



Diario de Sesiones

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 69, celebrada el día 15 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

10L/DCDP-0003. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2022. 6508

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0106. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si coincide con la valoración de la mayor parte de la comunidad educativa sobre la gestión del inicio del nuevo curso escolar 2022/2023.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6508

10L/POPG-0107. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si contempla rebajar el IRPF a las rentas bajas y medias para compensar la altísima tasa de inflación.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6510

10L/POPG-0108. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sacrificios va a asumir el Gobierno de La Rioja, con la plantilla más abultada de altos cargos, puesto que el Gobierno de España ha pedido sacrificios a los ciudadanos durante los próximos meses.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6513

10L/POPG-0109. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el inicio del curso académico 2022/2023.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6515

10L/POPG-0110. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6517

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2934. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno con las tasas de inflación que padecen los riojanos.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6520

10L/POP-2941. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el volumen de gas ahorrado en La Rioja como consecuencia de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 14/2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6523

10L/POP-2961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja durante el verano de 2022.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 6525

10L/POP-3058. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación de peajes en las autovías a partir de 2024, puesto que el Ministerio de Transportes ha contratado la elaboración de nueve informes para valorar un nuevo sistema de financiación de las carreteras.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6528

10L/POP-3105. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué aún no se ha abierto al público el monasterio de Cañas, a pesar de que este Parlamento aprobó por unanimidad que debía hacerse antes de la primavera.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6530

10L/POP-3110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 6519

10L/POP-3111. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.

Ana Belén López Montaña - Grupo Parlamentario Socialista. 6519

10L/POP-3112. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 6519

10L/POP-3118. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta

legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6520

[10L/POP-3122](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6520

[10L/POP-3179](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha nombrado gerente de la sociedad pública La Rioja 360 Grados Avanza a la directora general de Cultura, en lugar de nombrar al director general de Turismo, cuando la principal actividad de la sociedad es la promoción turística.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 6533

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0407](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todas las medidas legales para asegurar el cumplimiento de los periodos de pago entre empresas, y de manera especial los que tienen que efectuar las adjudicatarias de contratos públicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6535

[10L/PNLP-0415](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios forestales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales y permita, además, aumentar los trabajos que se vienen realizando en los últimos años, como labores silvícolas para la reducción del combustible forestal, podas, aclarados, limpieza de pistas, mantenimiento de los cortafuegos y quemas prescritas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6542

[10L/PNLP-0417](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a bonificar la cuota de autónomos de los menores de 35 años, de madres y padres durante los tres años siguientes a la finalización de los permisos de nacimiento y de aquellos cuyo domicilio social se encuentre en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6553

10L/PNLP-0418. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer deducciones en el tramo autonómico de la cuota íntegra del IRPF por inscripción en actividades extraescolares, por adquisición de libros de apoyo y de libros de lectura prescritos en los currículos, así como de cualquier clase de material escolar, y por otros gastos de escolaridad o relacionados con la educación obligatoria, como los que se destinan a los uniformes y al vestuario deportivo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6562

10L/PNLP-0419. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España para que actualice la cuantía de las pensiones contributivas conforme al incremento del índice de precios de consumo (IPC) y consolide en el próximo año el incremento del 15% en las pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas llevado a cabo en 2022 con motivo del impacto económico de la guerra de Ucrania.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6569

10L/PNLP-0421. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instalar centrales fotovoltaicas en los institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la red pública riojana, convirtiendo cada centro en autosuficiente energéticamente, cuyos excedentes se utilicen para abastecer a familias en riesgo de exclusión social y/o con dificultades para afrontar la factura de la luz.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6576

10L/PNLP-0423. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una candidatura solvente, seria y creíble para que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubique en La Rioja, que debería contemplar la posibilidad de que la Agencia ocupe la parcela urbana de Logroño colindante con la Escuela de Enfermería, de la que ya es titular el propio Estado.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6598

10L/PNLP-0424. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir profundizando en las ayudas a la clase media y trabajadora española para revertir los efectos de la espiral inflacionista mundial y en la política de rebajas fiscales de la energía en tanto dure la crisis de precios, y a seguir trabajando con las instituciones europeas para la regulación del mercado energético.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6605

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0014. Proyecto de Ley contra la violencia de género de La Rioja.

Debate del proyecto de ley.

6584

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	6508
Antes de comenzar, se guarda un minuto de silencio en memoria de don José María Bayo Moreno y don Miguel Ángel Roperó Sáez, exdiputados de esta Cámara fallecidos recientemente.	6508
DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	
10L/DCDP-0003. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2022.	6508
El Presidente da cuenta de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión de 14 de julio de 2022.	6508
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0106. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si coincide con la valoración de la mayor parte de la comunidad educativa sobre la gestión del inicio del nuevo curso escolar 2022/2023.	6508
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6508
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6509
Réplica del señor Garrido Martínez.	6509
Dúplica de la señora presidenta.	6510
10L/POPG-0107. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si contempla rebajar el IRPF a las rentas bajas y medias para compensar la altísima tasa de inflación.	6510
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6510
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6511
Réplica del señor Garrido Martínez.	6511
Dúplica de la señora presidenta.	6512
10L/POPG-0108. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sacrificios va a asumir el Gobierno de La Rioja, con la plantilla más abultada de altos cargos, puesto que el Gobierno de España ha pedido sacrificios a los ciudadanos durante los próximos meses.	6513
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	6513
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6513
Réplica del señor Baena Pedrosa.	6513
Dúplica de la señora presidenta.	6514
10L/POPG-0109. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el inicio del curso académico 2022/2023.	6515
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6515

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6515
Réplica del señor Díaz Marín.	6515
Dúplica de la señora presidenta.	6516
10L/POPG-0110. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto.	6517
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6517
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6517
Réplica del señor Díaz Marín.	6518
Dúplica de la señora presidenta.	6518

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.	6519
10L/POP-3111. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.	6519
10L/POP-3112. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.	6519
10L/POP-3118. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.	6520
10L/POP-3122. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retrasmisión de una etapa de la Vuelta a España.	6520
A solicitud motivada de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite, se posponen las cinco preguntas para una próxima sesión plenaria.	6520
10L/POP-2934. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno con las tasas de inflación que padecen los riojanos.	6520
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	6520
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6520
Réplica del señor Domínguez Simón.	6521
Dúplica del señor consejero.	6522

10L/POP-2941. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el volumen de gas ahorrado en La Rioja como consecuencia de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 14/2022.	6523
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6523
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	6523
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6523
Dúplica del señor consejero.	6524
10L/POP-2961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja durante el verano de 2022.	6525
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	6525
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6525
Réplica del señor Olarte Arce.	6526
Dúplica de la señora consejera.	6527
10L/POP-3058. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación de peajes en las autovías a partir de 2024, puesto que el Ministerio de Transportes ha contratado la elaboración de nueve informes para valorar un nuevo sistema de financiación de las carreteras.	6528
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	6528
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	6528
Réplica del señor Baena Pedrosa.	6528
Dúplica del señor consejero.	6529
10L/POP-3105. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué aún no se ha abierto al público el monasterio de Cañas, a pesar de que este Parlamento aprobó por unanimidad que debía hacerse antes de la primavera.	6530
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	6530
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6531
Réplica de la señora León Fernández.	6531
Dúplica del señor consejero.	6532
10L/POP-3179. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha nombrado gerente de la sociedad pública La Rioja 360 Grados Avanza a la directora general de Cultura, en lugar de nombrar al director general de Turismo, cuando la principal actividad de la sociedad es la promoción turística.	6533
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6533
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6533

Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6533
Dúplica del señor consejero.	6534

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0407. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todas las medidas legales para asegurar el cumplimiento de los periodos de pago entre empresas, y de manera especial los que tienen que efectuar las adjudicatarias de contratos públicos.	6535
---	------

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	6536
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	6537
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	6538
---	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual, que plantea una enmienda <i>in voce</i> al apartado 1.	6539
--	------

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6540
--	------

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda técnica <i>in voce</i> , queda aprobada por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP).	6542
--	------

10L/PNLP-0415. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios forestales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales y permita, además, aumentar los trabajos que se vienen realizando en los últimos años, como labores silvícolas para la reducción del combustible forestal, podas, aclarados, limpieza de pistas, mantenimiento de los cortafuegos y quemas prescritas.	6542
--	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Ligero (GPP).	6542
--	------

El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otras cuatro por el Grupo Parlamentario Mixto.	6544
--	------

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	6544
--	------

Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden, que informa de que se ha firmado una transaccional que agrupa todas las enmiendas, menos una que retira el Grupo Ciudadanos.	6545
--	------

Defensa de las enmiendas del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	6545
---	------

Postura ante las enmiendas del señor Pérez Ligero, que acepta la enmienda transaccional.	6546
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6546
--	------

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	6547
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	6548
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	6550
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, señor Dorado Nájera.	6551
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, queda aprobada por unanimidad.	6553
10L/PNLP-0417. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a bonificar la cuota de autónomos de los menores de 35 años, de madres y padres durante los tres años siguientes a la finalización de los permisos de nacimiento y de aquellos cuyo domicilio social se encuentre en municipios de menos de 5.000 habitantes.	6553
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	6553
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.	6555
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	6555
Defensa de la enmienda por la señora Martínez Arregui.	6555
Postura ante la enmienda del señor Reyes de la Orden, que la asume.	6556
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6556
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	6557
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime.	6558
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	6560
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS).	6561
10L/PNLP-0418. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer deducciones en el tramo autonómico de la cuota íntegra del IRPF por inscripción en actividades extraescolares, por adquisición de libros de apoyo y de libros de lectura prescritos en los currículos, así como de cualquier clase de material escolar, y por otros gastos de escolaridad o relacionados con la educación obligatoria, como los que se destinan a los uniformes y al vestuario deportivo.	6562
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	6562
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6563

- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró. 6564
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6566
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 6567
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6569
- 10L/PNLP-0419. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España para que actualice la cuantía de las pensiones contributivas conforme al incremento del índice de precios de consumo (IPC) y consolide en el próximo año el incremento del 15% en las pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas llevado a cabo en 2022 con motivo del impacto económico de la guerra de Ucrania. 6569
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Urizarna Varona (GPS). 6569
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6570
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 6571
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 6572
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 6574
- Votaciones: el apartado 1 queda aprobado por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 12 abstenciones (GPP); el apartado 2 es aprobado por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS) y 16 abstenciones (GPC y GPP). 6575
- 10L/PNLP-0421. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instalar centrales fotovoltaicas en los institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la red pública riojana, convirtiendo cada centro en autosuficiente energéticamente, cuyos excedentes se utilicen para abastecer a familias en riesgo de exclusión social y/o con dificultades para afrontar la factura de la luz. 6576
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 6576
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 6578
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada, que propone una enmienda *in voce*. 6579
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 6580
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que no acepta la enmienda *in voce*. 6581

El señor Cuevas Villoslada interviene por una cuestión de orden.	6582
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	6583
El Presidente informa de que se ha propuesto, en escrito firmado por todos los grupos parlamentarios, alterar el orden del día tras el receso, debatiendo en primer lugar el punto 5, proyectos de ley, y continuando luego por las proposiciones no de ley que quedan pendientes del punto 4. La propuesta queda aprobada por asentimiento.	6583
Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.	6584
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.	6584
PROYECTOS DE LEY	
10L/PL-0014. Proyecto de Ley contra la violencia de género de La Rioja.	6584
El Presidente expone que el debate se realizará según los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	6584
Presentación del proyecto de ley por el consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, señor Rubio Medrano.	6584
Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, señora Santos Preciado.	6587
Intervención de los grupos parlamentarios para explicar su postura ante el texto y defender las enmiendas que han quedado vivas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6588
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	6590
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	6592
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	6594
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	6597
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	6597

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO (CONTINUACIÓN)

10L/PNLP-0423. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una candidatura solvente, seria y creíble para que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubique en La Rioja, que debería contemplar la posibilidad de que la Agencia ocupe la parcela urbana de Logroño colindante con la Escuela de Enfermería, de la que ya es titular el propio Estado.	6598
Defensa de la proposición no de ley por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	6599
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	6601

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 6603
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 6604
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6605
- 10L/PNLP-0424. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir profundizando en las ayudas a la clase media y trabajadora española para revertir los efectos de la espiral inflacionista mundial y en la política de rebajas fiscales de la energía en tanto dure la crisis de precios, y a seguir trabajando con las instituciones europeas para la regulación del mercado energético. 6605
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Ocón Pascual (GPS). 6606
- El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto. 6607
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 6607
- Postura ante las enmiendas del señor Ocón Pascual, que las asume. 6608
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que especifica que se ha leído ya la transacción que ha habido en la enmienda. 6608
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 6609
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 6610
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 6612
- Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley, con la enmienda, quedan aprobados por unanimidad; el apartado 4, con la enmienda, queda aprobado por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS) y 15 votos en contra (GPC y GPP). 6613
- Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos. 6614

SESIÓN PLENARIA N.º 69
CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Damos comienzo a la sesión plenaria.

En primer lugar, quería tener unas palabras de recuerdo para dos diputados que fallecieron el pasado verano: En primer lugar, José María Bayo Moreno, que fue diputado en la IV Legislatura, y posteriormente Miguel Ángel Ropero Sáez, que fue diputado de esta Cámara en la III Legislatura y también consejero del Gobierno.

Voy a pedir a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en memoria de estos dos compañeros.

(Se guarda un minuto de silencio en memoria de don José María Bayo Moreno y don Miguel Ángel Ropero Sáez, exdiputados de esta Cámara fallecidos recientemente). (Aplausos).

10L/DCDP-0003. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto número uno en el orden del día: dación de cuentas.

Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2022.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2022, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 14 de julio de 2022.

La Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2022, rechazó, una vez debatida y votada, por 9 votos a favor y 11 en contra, la siguiente solicitud de convocatoria: Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para el día 14 de julio de 2022 para que, en virtud del artículo 54, se convoque una sesión plenaria extraordinaria en la que comparezca la consejera de Salud para dar las explicaciones oportunas relacionadas con la adquisición de mascarillas durante la pandemia de la COVID-19. Una iniciativa del Grupo parlamentario Popular.

10L/POPG-0106. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si coincide con la valoración de la mayor parte de la comunidad educativa sobre la gestión del inicio del nuevo curso escolar 2022/2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si coincide con la valoración de la mayor parte de la comunidad educativa sobre la gestión del inicio del nuevo curso escolar 2022/2023.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta de la Comunidad.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Con la valoración de la mayor parte de la comunidad educativa sí coincido, con esa valoración: está siendo un inicio de curso absolutamente normal y sin incidencias relevantes; con la valoración catastrofista, apocalíptica, maximalista que estamos a punto de escuchar y que se repite cada año, seguramente no.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno de palabra para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias.

Señora Presidenta, la verdad es que ya en su primera intervención me recuerda la canción de Shakira, esa que dice: "Te felicito, qué bien actúas, de eso no me cabe duda". No quiero seguir profundizando, pero en fin...

Mire, señora Presidenta, no confunda lo que sucede en la educación de La Rioja con la realidad virtual que, por ejemplo, se puede observar en su cuenta Instagram, no nos confunda. Usted no puede ser una absoluta negacionista de los problemas que se derivan de la falta de gestión de la Consejería de Educación en un servicio público, por otra parte tan importante y tan esencial como es el de la educación. Fíjese, padres, profesores, equipos directivos, sindicatos, librerías, hasta los alumnos y, por supuesto, personal de administración de los centros, todos ellos destacan el caos organizativo en este nuevo curso. Esa es la palabra: "máxima desorganización", que hablábamos en una reciente rueda de prensa desde el Partido Popular.

Y, fíjese, le quiero poner de manifiesto unas palabras textuales de un director de un centro educativo, de un centro público: "Este año ha ido todo con mucho retraso, la Administración nos ha vuelto locos". Y, señora Presidenta, déjeme que le dibuje cuál es el panorama del sistema educativo en la actualidad. Mire, cientos de alumnos sin libros, unos porque no los han podido comprar por el retraso en el cheque libro y otros porque todavía esos manuales no están disponibles; libros que en muchas ocasiones no contemplan los contenidos aprobados por la Consejería porque no se les ha dado tiempo a las editoriales para incluirlos; profesores que no han hecho la programación de sus nuevas asignaturas porque ustedes no les han dado tiempo para que la puedan hacer; profesores que además van a los centros sin la debida protección ante las conductas disruptivas más graves, porque, claro, ustedes se han sacado de la manga un decreto de convivencia, señora Presidenta, que es pura teoría; la aplicación informática Racima, que falla un día sí y otro también; instrucciones de obligado cumplimiento para las cuales concede cinco días de plazo, da la sensación de que aquí también a la Consejería se le han pasado los plazos; y, por último, grupos de refuerzo que desaparecen de la noche a la mañana, casi horas antes del comienzo de curso. Y todo por una única razón, porque había que sacar adelante sí o sí o sí la ley Celaá para construir ese futuro socialista.

Y, señora Presidenta –y con esto concluyo–, nosotros les tenemos que decir que no: la educación es un servicio público de calidad y lo mínimo, señora Presidenta, que se puede pedir es que esté bien organizado.

Nada más y muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Miren, llevan tres años, tres años, repitiendo la misma argumentación, la misma intervención en septiembre aquí, cuando empieza el curso. Tres años criticando en este caso la educación, pero cualquier inicio de curso lo siguen repitiendo de la misma manera, una y otra vez, y vuelven a repetir lo mismo una y otra vez.

Dicen "la peor gestión económica", dicen, por ejemplo, y resulta que tenemos los mejores datos de afiliación y de estabilidad de empleo. Somos una de las comunidades que estamos en cabeza en menores cifras de paro y estabilidad de empleo, rozando el 9% continuamente.

"La peor gestión sanitaria", dicen al inicio de curso, y resulta que incluso gestionando una pandemia recuperamos los servicios clave para tener más protegidos a nuestros riojanos y riojanas. Hemos reforzado como nunca no solo la plantilla, sino también el material, la inversión en material, en todo lo que tiene que ver con la sanidad.

"El peor Gobierno de la democracia", dicen ustedes. Pero, por favor, tenemos los mejores datos en índice de calidad del gobierno por un estudio realizado por la Unión Europea y la Universidad de Gotemburgo, se lo dije en la otra ocasión, estamos solamente por debajo del País Vasco. Señorías, sean serios, son ustedes una parodia de oposición.

"El inicio de curso más desastroso de la historia de las legislaturas de los registros", dicen, y resulta que tenemos los mejores datos respecto del abandono prematuro de los estudios en años; tenemos más alumnos en nuestro sistema educativo; tenemos las mejores ratios en Primaria; gratuidad en los libros de texto; decretos de los nuevos currículos aprobados a principios de verano, no como muchas comunidades del Partido Popular; incremento de docentes hasta rozar casi los seis mil; planes de la red pública infantil de 0 a 3; crecimiento de la Formación Profesional, que va a rozar los nueve mil alumnos matriculados con trece nuevos ciclos y una cifra de nuevo histórica de inversión que roza el 5% del PIB, como prometimos.

Señorías, esa es la realidad del nuevo curso y no la pena de Murcia que se empeñan ustedes en difundir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0107. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si contempla rebajar el IRPF a las rentas bajas y medias para compensar la altísima tasa de inflación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si contempla rebajar el IRPF a las rentas bajas y medias para compensar la altísima tasa de inflación.

Señor Garrido, ¿está correctamente formulada la iniciativa?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, para parodias, evidentemente, la de su Gobierno. Deje de hacer oposición a la oposición y dedíquese a hacer lo que tiene que hacer, que es gobernar. No renuncie a gobernar a pesar de que solo le quedan ocho meses y medio.

Gracias y la pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Tengo que intentar que sea una oposición constructiva: si ustedes solos no saben, tendré que ayudarles yo.

Mire, cuando leía la propuesta que me hacían para esta pregunta, me preguntaba: "¿Existe algún contexto en el que el Partido Popular no proponga una bajada de impuestos?". Llevan ustedes años y años repitiendo esto mismo y no presentando ninguna propuesta rigurosa y fundamental para la sociedad riojana. La Rioja ya tiene, gracias a este Gobierno, el sistema tributario más progresivo y más beneficioso para las rentas más bajas, ustedes lo conocen de sobra. Si están proponiendo que se disminuya todavía la recaudación en otros tramos ya sabe lo que va a pasar: menor recaudación y debilitamiento del Estado de bienestar que a todos nos beneficia.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, se lo dije en el debate del estado de la región y se lo vuelvo a repetir, no voy a competir con usted a la hora de insultar porque seguramente acabará ganando, en eso sin duda usted es muy ducha, y le recuerdo y le reitero cuál es su obligación, que es la de gobernar.

Mire, quiero compartir con ustedes un par de datos que me parecen relevantes. Mire, la inflación en La Rioja en el mes de agosto alcanzó la tasa del 11,4%, ¡11,4%! ¿Eso qué quiere decir? Pues que los riojanos somos un 11,4% más pobres que hace un año. Como le dijo una exconsejera suya de Salud, "Gracias, Andreu". Y además, y además, es que esto no sucedía desde hace treinta y ocho años, desde hace treinta y ocho años, señora Andreu. Por lo tanto, el escenario que se dibuja es de una emergencia económica máxima.

Y, por si todo esto fuera poco, señora Presidenta, es que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la cuarta con la mayor tasa de inflación, la cuarta, por lo tanto, también en términos comparativos los riojanos estamos mucho peor. Y en paralelo, ¿sabe lo que está sucediendo? Pues que la recaudación en el IRPF está subiendo, 46 millones de euros más solo en los primeros siete meses del año. Es decir, la recaudación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas está subiendo un 17,1% cuando los riojanos somos un 11,4% más pobres, y esto es incongruente. Se lo voy a simplificar a ver si lo puede entender, señora Presidenta: mire, somos más pobres pero se está recaudando más en renta. Y es –se lo reitero– incongruente, porque nos está gravando la generación de riqueza porque la riqueza se está destruyendo, señora Presidenta.

Ustedes tardaron muchos meses en aceptar las propuestas del PP para rebajar el IVA que se aplicaba al gas y a la electricidad, y han pasado muchos meses desde que ya empezamos a hablar de la necesidad de deflactar las tarifas del IRPF. Ustedes se negaron, pero le digo una cosa, van a acabar bajándolas, entre otras cosas porque usted va a tener muy difícil justificar por qué su partido hace esto mismo en el País Vasco y no lo hace aquí. ¡Oiga!, ¿por qué un señor que vive en Oyón puede pagar su IRPF ajustado a la subida de la inflación y no un señor que vive en Logroño? Eso usted no lo va a poder justificar. Y nosotros siempre hemos defendido hacer el ajuste en las rentas bajas y medias por debajo de los 40.000 euros, que son los que tienen más dificultad para amortiguar la inflación.

Por lo tanto, señora Presidenta, se lo repito una y otra vez y las veces que haga falta, escuche esta medida, la acabará aplicando y, cuanto antes lo haga, mejor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Nada más y muchísimas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para la presidenta del Gobierno. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Fíjense, fíjense si estamos en la misma línea que nuestro sistema impositivo tributario ya toma en cuenta esa consideración: las rentas más bajas cotizan muy poco. O sea, en eso estamos de acuerdo.

Lo que sí les agradezco de verdad, que yo pensaba que iban a proponer..., menos mal, les agradezco que en este caso para ayudar a las familias riojanas no planteen solucionar problemas de paseos marítimos y playas, como ya nos propusieron durante la pandemia, eso se lo agradezco. De todas maneras quiero que recuerden todos los riojanos y riojanas cómo cuando el Partido Popular llega al poder, Rajoy lo que hace es subir los impuestos.

Por lo tanto, usted queda en evidencia cada vez que propone esto. Esa medida ya está en nuestro sistema tributario, ya está, y además ustedes cuando gobiernan siempre suben los impuestos, es sencillísimo. Y tampoco se puede esperar mucho de su partido, que anuncian paquetes de medidas contra la inflación y los presentan, además de una semana más tarde –como diría ayer la ministra Pilar Alegría–, copiando, y al final cuando copias suspendes porque no sabes ni lo que estás defendiendo. Y copiaban un documento anterior rescatado de la Xunta de Galicia, aunque ciertamente a ustedes no les sorprende..., a nosotros no nos sorprende y a ustedes intuyo que tampoco, que utilicen recursos públicos para beneficios partidistas, y así lo siguen haciendo.

Pero, afortunadamente, ustedes tienen enfrente un Gobierno serio, un Gobierno responsable que pone en marcha medidas que son aplaudidas por Europa: incremento del salario mínimo interprofesional en un 36% desde 2018, muy por encima de la inflación, lo que supone, al contrario de lo que usted dice, que las rentas más bajas están ganando poder adquisitivo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ...; reforma del sistema de pensiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., reforma del sistema de pensiones para asegurar que los pensionistas vean revalorizada su pensión en línea con el IPC y no pierdan poder adquisitivo, cosa que a ustedes ni se les pasa por la cabeza hacer cuando gobiernan; aprobación de rebajas fiscales en el ámbito energético, aprobación de una bonificación de 20 centímetros que se amplía, y se refuerzan los bonos sociales y térmicos para proteger a los sectores más vulnerables.

Señorías, ustedes tienen el empeño por alguna razón de defender a las grandes empresas eléctricas, lo hemos visto, no nos lo tiene que contar nadie, y votan en contra de los intereses de la ciudadanía española,

tampoco sé por qué. Ustedes están votando en contra de los intereses de cada riojano y cada riojana. Así que, por favor, corrijan su trayectoria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0108. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sacrificios va a asumir el Gobierno de La Rioja, con la plantilla más abultada de altos cargos, puesto que el Gobierno de España ha pedido sacrificios a los ciudadanos durante los próximos meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta relativa a qué sacrificios va a asumir el Gobierno de La Rioja, con la plantilla más abultada de altos cargos, puesto que el Gobierno de España ha pedido sacrificios a los ciudadanos durante los próximos meses. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra para formularla su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidenta afirmó que vivimos momentos complicados en los que quienes tenemos responsabilidades institucionales debemos ser ejemplares, y nosotros lo que le estamos preguntando es que qué sacrificios va a hacer desde su Gobierno para mostrar esa ejemplaridad a los ciudadanos que las están pasando canutas.

La pregunta está perfectamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, dentro de nuestro ámbito competencial y si la coyuntura económica se prolonga, este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para reducir el impacto de la inflación en la capacidad económica de los hogares riojanos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues buenos días, señora Presidenta.

Mire, el Gobierno de Sánchez ya nos ha subido y ha llevado a cabo cuarenta y dos subidas de impuestos y usted, como fiel sanchista a la riojana, ha hecho lo propio en nuestra comunidad autónoma, ¿verdad? Y todo esto es una carga, es una carga muy importante para nuestras familias, es una carga muy importante para nuestras empresas, y nuestros ciudadanos están empezando a estar asfixiados y nuestras pymes están empezando a pasarlas canutas, como yo le estaba diciendo. Porque, además, a todo esto se suma la inflación, que, por cierto, en La Rioja está un 10% más disparada que en el resto de España, que algo tendrá que ver la política que ustedes están haciendo en materia económica de la mano de Izquierda Unida.

Y, miren, mientras crece la pobreza en nuestra comunidad autónoma a cifras que hace tres años es que

no podíamos ni imaginarnos, el Gobierno de España y ustedes también están pidiendo a los ciudadanos que se aprieten el cinturón, ciudadanos que ya llevan mucho tiempo apretándose el cinturón y a los que no hace falta que ustedes les pidan que se aprieten el cinturón.

Y, dado que usted afirmó lo que yo le he dicho previamente, nos gustaría saber qué va a hacer usted en su Gobierno para mostrar ejemplaridad a todos esos ciudadanos que las están pasando canutas y a los que les están pidiendo sacrificios.

Y, mire, yo todo esto se lo pregunto, se lo pregunto porque usted mantiene el Gobierno más caro de la historia en nuestra comunidad autónoma en el peor momento posible y sin plantearse ni un solo ajuste, señora Presidenta, aunque solo sea un ajuste por vergüenza torera, señora Andreu.

Mire, el suyo, su Gobierno, mantiene unas nóminas de altos cargos que ya nos han costado 4 millones de euros más que con el Ejecutivo anterior, un Gobierno en el que usted ha rotado o ha cesado a cincuenta y siete altos cargos cuando la cifra oficial de altos cargos del Gobierno son cincuenta y ocho, incluyéndola a usted, por lo tanto, podríamos decir que usted ha cesado o ha rotado a todos los altos cargos del Gobierno con el consiguiente sobre coste que esto provoca a las arcas públicas como, por ejemplo, cuando cesó a la consejera de Sanidad en mitad de la sexta ola. Y, por lo tanto, nosotros queremos saber qué sacrificios van a hacer ustedes, dónde se va a apretar el cinturón el Gobierno para ayudar al esfuerzo de nuestra ciudadanía.

Porque, mire, además, si usted pide ejemplaridad, no cuele, no cuele que siga manteniendo apesebrada a una consejera tráfuga que ha sido reprobada precisamente por este Parlamento por falta de ejemplaridad, señora Andreu, y que nos están costando ella y todos sus enchufados más de medio millón al año solo en sus sueldazos, señora Andreu. ¡No cuele que usted pida ejemplaridad!

Por lo tanto, mire, yo le digo, no hace falta que pidan a los ciudadanos que se aprieten el cinturón, porque es que ya lo están haciendo, señora Presidenta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., ya lo están haciendo. Lo que hace falta es que usted nos diga, que nos lo diga, qué sacrificios va a hacer su Gobierno para ayudar a esos ciudadanos que lo están pasando tan mal.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno de respuesta para la presidenta de la Comunidad. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, estamos ante un escenario complejo, usted lo ha dicho, estamos ante una guerra en el continente europeo que está poniendo en jaque la situación geopolítica como no se conocía desde la Guerra Fría, estamos ante un escenario inflacionista como no se conocía hace años, con un mercado energético –lo saben también de sobra– muy tensionado en la oferta y que está afectando a todos los países de Europa, a España y a La Rioja. ¿Y en ese escenario a usted le parece pertinente hacer ese extraordinario esfuerzo de demagogia aludiendo a la nómina de los miembros del Gobierno? ¿Por qué no plantea usted también recortar la asignación presupuestaria parlamentaria de la que emana su nómina? Una propuesta y la otra, desde mi punto de vista, tienen la misma respuesta.

El escaño, Señoría, le queda muy grande desde hace mucho tiempo, en estos momentos se necesitan políticos responsables...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., se necesitan políticos responsables, con propuestas serias, con propuestas rigurosas. Evite en estos momentos de crisis, de conflicto, la pantomima a la que nos tiene acostumbrados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0109. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el inicio del curso académico 2022/2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día del Grupo Parlamentario Socialista relativa a cómo valora el inicio del curso académico 2022/2023.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Quiero en primer lugar mandar un saludo a la señora Granados y a los senadores que le acompañan y un agradecimiento por seguir haciendo que La Rioja tenga esa relevancia merecida en el conjunto del país también desde la Cámara Alta.

La pregunta está bien formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta, tiene la palabra la señora Andreu por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Gracias, señor Díaz.

El inicio de curso 2022/2023 se está desarrollando tal y como estaba previsto, sin incidencias reseñables y con absoluta normalidad, con la extraordinaria satisfacción de volver a los centros sin medidas sanitarias extraordinarias gracias principalmente al buen trabajo realizado por la comunidad educativa, y además trabajando por mejorar nuestra educación con la implantación de los nuevos planes de estudio, pero además con la implantación y la puesta en marcha de ese buenísimo nuevo decreto de convivencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra... ¿Va a intervenir desde el escaño?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidente.

Señor Garrido, tengo que decirle que la canción del verano no es la de Shakira, la canción del verano es la de Quevedo, esa que empieza diciendo "Llegué al club con el combo, rápido la vi lejos". Y cierto es que a ustedes se les ve venir pero a muchísima distancia con ese combo de caos, de destrucción y diciendo todo lo que dicen cada inicio de curso escolar de cada año, ¿verdad? Porque en cada septiembre vienen con lo

mismo. Año 2019: "El PSOE no tiene ningún interés en que la educación gratuita de 0 a 3 entre en vigor este curso". Realidad: es en este momento en el que hay más alumnos matriculados con gratuidad de esta etapa educativa.

Año 2020, dijeron: "El PP exige a Andreu que ponga en orden el caos generado por el Gobierno en la educación riojana". La verdad: un plan de contingencia absolutamente modélico aplicado por los centros y también por todo el personal educativo que hizo que no hubiera ni un solo foco del virus en ninguna aula riojana.

Año 2021, vaticinio del PP, dijeron que no iba a arrancar el curso con normalidad porque era abril y no estaban abiertas las matrículas. Realidad: matrículas en tiempo y desde luego inicio del curso en forma.

Y año 2022, nos dicen que en la educación riojana se está sustituyendo la libertad por la burocracia. La realidad: frente al frenesí obstruccionista del Partido Popular en contra del decreto de escolarización o sus continuas manipulaciones, porque llegaron incluso a manipular un informe del Consejo Escolar, la realidad es que este curso 2022/2023 ha arrancado con toda normalidad. Porque en verdad el panorama que dibuja el Partido Popular en las aulas riojanas no existe, solo está en su imaginación o, lo que es peor, en sus deseos.

Ahora cargan contra los desarrollos curriculares de la Lomloe, pero ya no engañan a nadie, lo que quieren es que permanezca en vigor la Lomce, una Lomce que lo único que ha conseguido es atascar el ascensor social, que el fracaso escolar se cebe con los alumnos de rentas bajas y que la FP siguiera siendo una educación como de segunda en la que la convirtieron.

Con los socialistas, nada de esto, todo lo contrario: el abandono escolar temprano está en mínimos históricos, la FP se ha convertido en motor de transformación y tenemos nueva infraestructura educativa, y, lo más importante, señora Presidenta, es que no se ha cerrado ni un solo colegio en los que haya un alumno de una escuela rural, y, por cierto, sin suprimir ni una sola unidad a pesar de tener ochocientos cincuenta alumnos menos en Educación Infantil y Primaria por la perversa pirámide demográfica.

Claro que esto no es casualidad, señora Andreu, es fruto de la inversión que hace su Gobierno, la mayor inversión respecto al PIB en la historia de nuestra comunidad autónoma en educación y que está desplegando el consejero con inmejorable apellido.

Y por eso le pregunto: señora Andreu, ¿cómo valora el inicio del curso?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Consejero Uruñuela, iba por usted, ¿verdad?

Muchas gracias.

Bienvenida portavoz del Senado, Eva Granados.

Me gustaría aprovechar este turno de palabra para recordarles a los partidos de la oposición que la mejora de nuestra educación es responsabilidad de todos, mucho más allá de si estamos en el Gobierno o estamos en la oposición, y lo es precisamente porque con la educación nos estamos jugando gran parte del progreso social, del progreso económico de nuestros jóvenes, desde hoy al futuro.

Hay quien cree que generando ruido, y ruido, y ruido, y ruido, y aquí tenemos ejemplos continuamente de que es ruido lo que se genera, en torno a las reformas educativas de este Gobierno, se perjudica

electoralmente al Gobierno. Pero no es así, con este ruido se está perjudicando a La Rioja. El nuevo currículo que propone la Lomloe no es un invento de este Gobierno ni es un invento del Partido Socialista, el enfoque educativo basado en la adquisición de competencias es un enfoque europeo que nosotros estamos empeñados en plasmar en la norma que nos rige a nosotros en España y en La Rioja.

Y, por supuesto, que la Lomloe ni regala aprobados, ni acaba con la cultura del esfuerzo, ni el alumnado sale menos preparado, todo lo contrario. Señorías, no mientan. Les voy a recomendar que lean el reciente informe sobre repeticiones de curso que ha publicado Save the Children, una asociación, una entidad nada sospechosa ideológicamente, ¿no? Se titula: "Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas posibles a una práctica ineficiente e inequitativa". En ese informe se alerta, señor Díaz, señorías, se alerta del desastre económico, académico y social que suponen las repeticiones de curso, que, por cierto, parece que fuera una de las medidas fetiche de la derecha. Ojalá supieran ustedes diferenciar cuándo hay que ser responsables, ojalá supieran ustedes entender que hay asuntos en los que tener sentido de Estado y responsabilidad ayuda a la sociedad, en este caso riojana, y ojalá dejaran de asustar a las familias con mentiras y actualizaran su visión retrógrada de la educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0110. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Proyecto de Ley de cambio climático de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, la pregunta está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

El cambio climático es una realidad, lo hemos visto este verano, ¿no?, pero la diferencia, afortunadamente, que tenemos ahora este año respecto de otros años de otras legislaturas, es que nosotros estamos gobernando y entonces La Rioja tiene un proyecto y tiene un Gobierno responsable en este sentido. Frente a la irresponsabilidad de partidos cuyo líder tiene la indecencia en un momento determinado de decir que tiene un primo que dice que el cambio climático no existe, nosotros actuamos para que La Rioja tenga las herramientas suficientes para mitigar los efectos reales del cambio climático.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el señor Díaz por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, la verdad es que no tenemos ningún derecho a dejar el planeta a generaciones futuras peor de cómo nos lo hemos encontrado nosotros, no tenemos absolutamente ningún derecho, Presidenta, ninguno, y ciertamente no vamos bien, y usted lo acaba de decir respecto al verano. Este verano ha sido el peor desde hace décadas, el más cálido desde el año 1980, y además con cierto margen respecto al anterior récord, que fue precisamente el año pasado, en el año 2021. La tendencia hacia veranos más calurosos con intensas olas de calor es muy clara en Europa y afecta a nuestra comunidad autónoma, porque el número de días en los que este verano hemos atravesado una ola de calor ha sido de 42, prácticamente la mitad de todo el verano. Se ha multiplicado por tres el promedio anual de la década pasada y por seis el de las décadas precedentes. Es importante poner los medios adecuados para frenar lo incorregible o al menos intentar retrasar lo máximo posible lo inevitable.

Porque al final no habrá campos que cosechar, ni paisajes que proteger o acuíferos en los que sumergir su utilidad para nuestra forma de vida. Y esto último es importante porque ayer en comisión una parlamentaria decía que prácticamente ya no quedaban negacionistas del cambio climático, y yo no estoy de acuerdo, señora Presidenta. Y yo no estoy de acuerdo porque no hay más que ver las tertulias televisivas o darse un paseo por Twitter para ver, en cuanto haya alguna medida, por nimia que pudiera parecer, como, por ejemplo, cambiar algún grado el termostato o apagar los escaparates, la que se monta, parece que se recrea ese ya meme de ese señor en Madrid que bajo la campana de contaminación de CO₂ decía: "A ver, a ver, dónde está la contaminación, que yo la vea".

Y es verdad, señora Presidenta –y usted lo nombraba–, que a día de hoy el negacionismo ya no viene por parte de primos lejanos, pero es verdad que ese negacionismo del cambio climático tiene otras muchas formas, por ejemplo, en este Parlamento, porque el principal partido de la oposición ha vuelto a presentar una enmienda a la totalidad a una ley que es básicamente fundamental para la calidad de vida de nuestros riojanos –¿verdad?–, como es...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... la Ley contra el cambio climático.

Pero para los socialistas la sostenibilidad desde luego es básica, el respeto a la biodiversidad es absolutamente fundamental y la transición ecológica de nuestra economía es absolutamente clave para frenar también desde La Rioja el cambio climático.

Y yo le pregunto, señora Presidenta, por cómo cree que la legislación que está impulsando su Gobierno, a través, sobre todo, de la actividad de su consejero señor Dorado, va a contribuir a mitigar todos estos factores que sin lugar a dudas pondrán en un brete a nuestra sociedad en un futuro.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Díaz, por seguir trabajando en la misma línea en la que trabaja el Gobierno.

Tenemos que decir que este Gobierno de La Rioja, por primera vez, cuando se conforma tiene en

cuenta la transición ecológica creando esa necesaria consejería, y además la conservación medioambiental es un principio transversal en todas las consejerías de este Gobierno. Hemos multiplicado, como respuesta... –fíjense en qué poco tiempo–, hemos multiplicado por cuatro el autoconsumo energético renovable en la región y hemos multiplicado por diez las solicitudes de instalaciones de energías renovables. Hemos aumentado la protección medioambiental de nuestro territorio en 12.600 hectáreas, un 7,6% más; de hecho, tenemos en el 36% del territorio unas 180.000 hectáreas protegidas por la Red Natura 2000. Se han habilitado muchos más recursos para la mejora de la eficiencia energética, destinados ¿a quiénes?, a quienes nos lo solicitan, los municipios, las empresas, los particulares. Hemos aprobado la creación de un nuevo parque natural, el Alto Najerilla. Somos, gracias a las inversiones realizadas –señorías, esto es importante–, la comunidad autónoma que mejor depura sus aguas de toda España.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Contamos, tras demasiados años de desidia y de inacción de gobiernos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., contamos, tras demasiados años de desidia y de inacción de gobiernos anteriores con dos proyectos de ley vitales para la protección del medioambiente: la Ley de cambio climático y la Ley de biodiversidad y patrimonio natural.

Señor Díaz, señorías, todo esto no forma parte de ninguna agenda ideológica internacional, es responsabilidad y puro sentido común. La conservación de nuestro ecosistema no es una cuestión política, es una cuestión de responsabilidad, de supervivencia. Nuestra supervivencia desde luego, pero de nuestros hijos, nietos, sobrinos, de nuestras generaciones venideras.

Nosotros actuamos con leyes, con políticas públicas, con recursos, y es una lástima que en esta cuestión prioritaria la derecha española se quede sola en Europa abrazando esos postulados negacionistas.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-3110. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ha sido positiva la aplicación de la reforma de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

10L/POP-3111. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la información publicada por el Observatorio de Precios Agrarios es de utilidad para el sector agrario riojano.

10L/POP-3112. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se valora desde el Gobierno de La Rioja la distribución de las ayudas autonómicas procedentes del Plan de Transformación para la rehabilitación residencial y para la construcción de viviendas en alquiler social.

10L/POP-3118. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de acceso a la vivienda que va a poner en marcha el Gobierno antes de que termine la legislatura, dado que el derecho a la vivienda es una de las asignaturas pendientes de esta legislatura y, si bien se han tomado algunas acciones, estas han sido insuficientes para solucionar este problema.

10L/POP-3122. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pedido explicaciones el Gobierno de La Rioja a RTVE para saber por qué razón incluyeron el rótulo de "Denominación de Origen Rioja Alavesa" durante la retransmisión de una etapa de la Vuelta a España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tercer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Les informo de que se ha recibido, con fecha 14 de septiembre de 2022, el escrito número 26584 del Gobierno de La Rioja por el que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha solicitado, motivadamente, que las siguientes preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión, sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. Las iniciativas que serán aplazadas son las número 3110, 3111, 3112, 3118 y 3122.

Asimismo, se informa de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento de las autoras de las iniciativas esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, las preguntas quedan pospuestas para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-2934. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno con las tasas de inflación que padecen los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera pregunta que vamos a desarrollar será del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está satisfecho el Gobierno con las tasas de inflación que padecen los riojanos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Señorías, espero que hayan disfrutado del verano.

La verdad es que, señor Domínguez, todos sabemos que este incremento que se está produciendo, esta inflación es provocada por la crisis de suministros, la guerra de Ucrania y el alza de precios del mercado energético, que afectan a la economía de todo el mundo y, obviamente, también a La Rioja.

También hay unanimidad en que ningún gobierno del mundo, cualquiera que sea su tendencia, derecha, izquierda, centro, puede estar satisfecho con los incrementos de estos precios.

Este Gobierno, que como saben está preparando los presupuestos para el 2023, ya está incorporando medidas antiinflacionistas en estos presupuestos, esperemos que sean consideradas y sean aprobados los

presupuestos en esta Cámara por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, le presentan una enmienda a la totalidad con texto alternativo, ese es el compromiso del Gobierno del Grupo Parlamentario Popular con el cambio climático [...]. Ese es el compromiso, que está...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., que está hecha, que está hecha, soy perfectamente consciente. Ese es el compromiso.

Señor Consejero, lo primero que deberían hacer ustedes cuando se hagan a esta tribuna por la inflación es pedir perdón a los riojanos. Pedir perdón es lo primero que deben hacer a cualquier riojano medio que esté pagando 80, 100 o 120 euros más por su hipoteca ya en este mes; pedir perdón a cualquier riojano medio que esté pagando 50, 60, 80 o 100 euros más por su factura de la luz o el gas; pedir perdón a cualquier riojano medio que va al supermercado y paga un 26% más por la leche, un 22% más por los huevos o un 17% más por la carne; pedir perdón a cualquier riojano medio, señor Consejero, que el día 5 de cada mes se queda con su cuenta corriente vacía para llegar hasta fin de mes. Y, si no piensa pedir perdón y solo quiere salir a esta tribuna, como ya ha dicho que la cosa es consecuencia de la guerra de Putin y de la pandemia, entonces lo que tiene que hacer, señor Consejero, es marcharse a casa y dejar que políticos serios y adultos cojan las riendas de la situación y gobiernen esta situación.

Porque la inflación, señor Consejero, antes de la guerra de Ucrania era de un 7,8% en España y de un 8,5% en La Rioja. Porque España tiene un punto más de inflación que la media de la Unión Europea y La Rioja un punto más de inflación que la media de España, dos puntos más que cualquier ciudadano europeo medio tiene un riojano. Porque España está a la cola del crecimiento de Europa y La Rioja está a la cola del crecimiento y aún no ha recuperado su nivel prepandemia. Muchos puntos peor que cualquier ciudadano europeo medio y por eso no es culpa solo de la guerra y la pandemia, es responsabilidad de las políticas socialistas.

Señor Consejero, usted, el Gobierno de La Rioja, las políticas socialistas y Concha Andreu son los responsables de la situación desesperada que viven muchas familias riojanas, y la señora Andreu lo que debe hacer es pedir perdón desde esta tribuna por decir que las rentas bajas de esta comunidad han ganado poder adquisitivo, tiene que pedir perdón a esa gente que no llega a fin de mes y a la que acaba de insultar y de ofender con sus palabras. Pidan perdón, señor Consejero, porque el Partido Popular lleva desde la tribuna desde el año 2020 diciéndoles y avisándoles de que su política económica enloquecida iba a ser un fracaso y mucho sufrimiento para las familias riojanas. Y, después de pedir perdón y de asumir su responsabilidad, lo que tienen que hacer es el único ejercicio de responsabilidad que pueden hacer en su carrera política y que puede beneficiar a los riojanos, es abandonar sus políticas económicas enloquecidas y afrontar las propuestas que les hace el Partido Popular.

En este otoño vamos a pedir muchísimos esfuerzos y muchísimos sacrificios a todos los riojanos, en ahorro energético, en el pago de la inflación, en el pago de impuestos, etcétera, y siguen siendo ustedes el Gobierno más caro de toda la democracia riojana. No hay derecho a pedir esfuerzo a los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –termino, señor Presidente– cuando se mantiene el Gobierno más caro. Reduzcan consejeros, directores generales, asesores, secretarías y secretarios.

Y, en segundo lugar, por supuesto que sí, deflacten la tarifa del IRPF para que los ciudadanos riojanos tengan un poquito más dinero para poder llegar a fin de mes.

Y, si no están dispuestos a pedir perdón, si no están dispuestos a aplicar las medidas que les solicita el Partido Popular en beneficio de los trabajadores y de los autónomos, hagan una cosa por todos los riojanos: váyanse a casa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... y dejen que nosotros arreglemos este desaguizado. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene para el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, la verdad es que previsible e inservible. Como nos imaginábamos, como me imaginaba, el discurso del PP contra la inflación es vacío y oportunista, a los riojanos no le va a servir de nada.

Pero volvamos a la realidad y tengamos confianza. Esta semana hemos conocido el dato del IPC de agosto, que, efectivamente, es alto, 11,4%, pero tres décimas menor que el de julio. Es decir, estamos en una tendencia en la que va a ir bajando y se va a corregir como consecuencia de la inflación subyacente, que a lo mejor de eso algo sabe usted.

Como el Gobierno de España, creemos que los precios seguirán bajando y esta ligera moderación de la inflación coincide con la puesta en marcha de los paquetes de medidas de gobierno, lo que demuestra una eficacia y eficiencia en las medidas adoptadas por el Gobierno, que no voy a repetir porque ya se han dicho aquí esta misma mañana por la presidenta del Gobierno.

En el terreno de lo regional este Gobierno, a la cabeza la presidenta Concha Andreu, está trabajando –como ya he comentado– en los presupuestos del 2023, en los que están recogiendo medidas para rebajar la inflación inflacionista.

Previamente presentar estas cuentas a fin de mes, como ya pasó el ejercicio anterior, queremos cumplir con la normativa vigente y, por tanto, presentar los presupuestos antes del 1 de octubre de este año y que podamos tenerlos antes de que finalice el año para que puedan empezar a ser ejecutados el 1 de enero del 2023.

A pesar de las diferencias que evidentemente tenemos, desde aquí quiero tender la mano a todas las fuerzas políticas para que tengamos un debate constructivo para dar los mejores presupuestos posibles a las riojanas y a los riojanos. Me gustaría que por una vez, señores del PP, fueran responsables. Estos presupuestos son fundamentalmente para recoger las necesidades de los riojanos. Nunca van a entender que se juegue con su futuro por cálculos electoralistas o intereses políticos. Es necesario que Gobierno y fuerzas políticas seamos sensibles y responsables con las demandas reales de los ciudadanos y trabajemos también todos juntos para aprobar los presupuestos.

Insisto, las riojanas y los riojanos están por encima de cualquier interés partidista o particular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-2941. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el volumen de gas ahorrado en La Rioja como consecuencia de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 14/2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuál será el volumen de gas ahorrado en La Rioja como consecuencia de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 14/2022.

Para formular esa iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías.

Señor Cuevas, a estas alturas de la película deberían ustedes saber que las medidas de ahorro energético del real decreto-ley están siendo eficaces y que se calcula una reducción del consumo eléctrico de en torno al 9% en el conjunto de España. De cualquier forma, señor Cuevas, un volumen de ahorro energético que es muy superior al que hubiéramos logrado con las políticas de derroche energético del Partido Popular, de insolidaridad con nuestros socios europeos y de negacionismo climático.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Turno para presentar la iniciativa del señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, mire, ni lo que hace el Gobierno central socialista y comunista que ustedes aplauden con fervor ni lo que hacen ustedes aquí sirve en absoluto para mejorar la calidad de vida de los riojanos y para ayudarles a llegar a fin de mes.

A ustedes –ha hecho aquí una glosa la señora presidenta de su preocupación por el cambio climático– les preocupa tanto el cambio climático –ha hablado de leyes incluso, ha hablado de leyes y de parques naturales, cosa que no existe–, les preocupa tanto el cambio climático que hace más de tres años que llevan ustedes desgobernando esta comunidad autónoma y aún no han aprobado ni una sola ley, y de las que han trasladado a este Parlamento la que está más avanzada es la de la ARTE, la de la creación del chiringuito.

¿Pero cuál es la realidad, aparte de sus decretos y de sus políticas propagandísticas? Miren, una explotación ganadera (*el señor Cuevas muestra un documento*), una factura del mes de junio del año pasado, 2.000 euros, y una factura del mes de junio de este año, 8.000 euros. Esa es la realidad. ¿Y qué hacen ustedes contra eso? ¡Absolutamente nada! El IVA al 11,4%, pero va muy bien según el consejero de

Hacienda; la luz, el gas, los depósitos de combustible de nuestros vehículos están más caros que en toda la historia, más caros que en toda la historia; la recaudación del IRPF, bueno, está siendo también, está alcanzando récords; esa excepción ibérica tan cacareada no ha servido a los españoles y encima lo aprueban en un decreto sin consenso y sin diálogo de ningún tipo. Eso sí, el señor Sánchez se ha quitado la corbata y les ha pedido también a las ministras que no se la pongan. Qué ejemplo de generosidad, qué capacidad de sacrificio tienen ustedes. ¡Es fantástico! Los escaparates apagados, esta es una medida estupenda, pero es absolutamente insuficiente, esto es una insignificancia que además ni quisieron consensuar con partidos políticos ni quisieron consensuar con los empresarios.

Lo que tienen que hacer ustedes es empezar a ahorrar, empezar a ahorrar el Gobierno, por ejemplo, en ministerios, empezar a ahorrar en asesores, en excursiones en Falcon, que además son altamente contaminantes, en excesos de políticas superfluas cuando nos encontramos a las puertas de una gran crisis. Y lo que tiene que hacer Andreu es recortar el Gobierno más caro y más ineficaz y más inestable de la historia de La Rioja, ¡eso es lo que tiene que hacer! Ustedes están gastando 16 millones esta legislatura por encima de lo que se gastó el último Gobierno. Por ahí podrían empezar ustedes a hacer los sacrificios que luego piden a los riojanos en forma de impuestos y en forma de facturas de los combustibles. Reduzcan altos cargos, reduzcan asesores, eliminen chiringuitos que están creando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., no creen los que quieren crear en estos momentos, cesen a la consejera tráfuga, cierren la consejería de Podemos, reduzcan gastos en esas cenas estupendas que se dan opíparamente en Madrid a razón de 400 euros por comensal.

Dejen de malgastar el dinero de los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y entonces seremos más sostenibles. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra para dar respuesta desde el Gobierno de La Rioja el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señorías y muchas gracias, señor Cuevas, por esta magistral lección de populismo barato.

Para salir de un hoyo, señor Cuevas, lo primero que hay que hacer es dejar de cavar. Ustedes se metieron en un hoyo a raíz del real decreto-ley de ahorro energético, que es lo que venimos a debatir aquí, más bien la señora Ayuso les metió en ese hoyo, y ustedes no dejan de cavar declaración tras declaración haciéndose el *harakiri* cada vez que hablan de energía. Los tuits trumpistas de su líder la señora Ayuso, el ridículo en el Senado del número dos de su partido, el señor Feijoo, su intervención de ahora mismo. La verdad es que nunca han sido ustedes unos ases al hablar de energía y de cambio climático, no lo son ahora, son el partido del impuesto al sol, son el partido del primo de Rajoy –como ha dicho la presidenta–, son el partido del bloqueo al desarrollo de las energías renovables en España. Ustedes siempre presumen de buena gestión, pero no hay peor gestión económica que la suya, la de capar –como hicieron– el desarrollo de fuentes de energías renovables que son las que nos están aportando competitividad para nuestras empresas, creación de puestos de trabajo de calidad, reindustrialización, sostenibilidad ambiental e independencia energética.

Su miope apuesta actual, señor Cuevas, despilfarrar energía, quemar cosas, ignorar la crisis climática, como hacen con su enmienda a la totalidad, volver a la energía nuclear y que, como siempre, paguen la factura del incremento de los precios las clases medias y trabajadoras y no las grandes empresas energéticas a las que ustedes protegen, como demostraron ayer en el Congreso de los Diputados.

Por cierto, señor Cuevas, sus socios de ultraderecha del Gobierno de Castilla y León acaban de anunciar que quieren reabrir la central de Garoña, a unos pasos de Haro. Me gustaría saber qué opinan el Partido Popular de La Rioja y el partido Ciudadanos de La Rioja de esta iniciativa de la ultraderecha de Castilla y León.

Sabíamos, señor Cuevas, que ustedes están anclados en los años 70 en términos de derechos sociales, de derechos laborales, de derechos de las mujeres, de derechos LGTBI, pero es que también están anclados en los años 70 en políticas energéticas y medioambientales, que son políticas económicas.

Señorías del Partido Popular, salgan del hoyo, hagan caso, no a mí, un humilde consejero, o al presidente del Gobierno, hagan caso al Partido Popular Europeo, que es el que ha copiado y ha avalado las medidas implementadas por el Gobierno de Pedro Sánchez que ustedes tanto critican. Dejen el ruido y sean por una vez en la vida constructivos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-2961. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja durante el verano de 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opina la consejera de Salud del funcionamiento de la Atención Primaria en La Rioja durante el verano de 2022.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Tiene la palabra para dar respuesta la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Señor Olarte, me alegra verle.

La valoración que hace esta consejera del funcionamiento de la Atención Primaria en este verano de 2022 es que ha sido uno de los funcionamientos más eficaces y más eficientes que se recuerdan en muchos años, todo ello a pesar de que la covid sigue presente entre nosotros y todo ello a pesar de la ola casi permanente de calor que hemos tenido en La Rioja durante este verano y gracias al trabajo y al compromiso de los profesionales de la sanidad riojana y al buen hacer de la Gerencia de Atención Primaria.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Para defender la iniciativa tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo también me alegro mucho de verla, señora Consejera. Pero fíjese que le hago preguntas sencillas y usted no da nunca en la diana, no acierta nunca, porque a mí también me gustaría presumir de que tenemos una sanidad excelente, como se jacta este Gobierno al venderla. Pero la realidad es que lo que denuncian los profesionales de Atención Primaria es que están en una situación penosa porque durante todo el verano ha existido una media de demora entre seis y diez días para una cita de Atención Primaria. Y, mire, para solucionar un problema lo primero que hay que hacer es reconocerlo, y usted vive en el mundo ficticio de este Gobierno. Intenta venderle a la sociedad riojana a través de su maquinaria de propaganda –por cierto, en esto sí son los primeros, los mejores, bueno, solamente por detrás de Sánchez–, pero la realidad es otra, y es mucho más cruda, pero sin aceptarla, señora Consejera, difícilmente se va a solucionar. Y, en vez de hacer tanta propaganda, pregunte usted a los riojanos a ver si están satisfechos con la Atención Primaria que se les presta. La respuesta, señora Consejera, será que no, un contundente no. Porque la Atención Primaria se encuentra en una situación penosa, cada vez peor, a pesar de todos los anuncios y toda la fanfarria que hace este Gobierno, y los hechos son los hechos y se siguen provocando recortes.

Y, mire, solamente por citarle alguna cosa. La que se prestó en varios puntos de Atención Continuada y en el Carpa en el mes de junio –vamos a empezar por junio–: el sábado 18 de junio se suprimió el punto de Atención Continuada de Rincón-Aldeanueva, derivando a sus pacientes a Alfaro; el 19 de junio, domingo, se quitó uno de los médicos del punto de Atención Continuada de Alberite, suprimiendo las visitas a domicilio o dejando sin personal el punto en el caso excepcional de acceder a un domicilio; ese mismo día en el SUAP de Logroño hubo un solo médico de 21 a 9 horas de la mañana, dejando sin atención médica domiciliaria a la ciudad de Logroño, o bien, si excepcionalmente se atendía una urgencia, el Carpa quedaba solo atendido por personal de enfermería; también se cerró el punto de Atención Continuada de Ausejo, derivando los pacientes al centro de salud de Murillo, y, si excepcionalmente el equipo de Murillo se desplaza a domicilio, el punto de Atención Continuada se queda sin atención sanitaria.

Así ha sido la atención sanitaria, señora Consejera, y se ve duramente resentida para los profesionales y para los ciudadanos, porque los profesionales no pueden estar en dos sitios a la vez. Y situaciones como estas han sucedido a lo largo de todo el verano en muchos municipios. Y, como no tengo mucho tiempo, solamente le citaré más adelante, situaciones de película, y –como dicen los profesionales– de película de terror. Le citaré situaciones de Alfaro, de Arnedo, de Haro, de Ezcaray o de Briones, por citar algunas.

Pero no quiero terminar sin decirle que el principal problema no es la falta de profesionales, son las condiciones laborales, porque nosotros ahora tenemos un presupuesto sanitario de 1.693 euros por habitante, inferior a Navarra, al País Vasco, a Castilla y León...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ..., a Aragón, a Asturias, a Castilla-La Mancha, a Extremadura, a Cantabria y a Galicia, por ejemplo.

Y –termino, señor Presidente– ahora aplique usted la muletilla, esa de que "la culpa la tienen siempre los del PP" y quédese usted tan contenta.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Señor Olarte, tengo que decirle que el que no termina de atinar es usted, porque ha elegido un mal día para hacer esta pregunta. ¿Y por qué ha elegido un mal día? Mire, le voy a decir, esta misma mañana en la *Cadena Ser Àngels Barceló* ha hecho un repaso de cuál es la situación de la asistencia sanitaria en todas las comunidades autónomas –yo también traigo papel y puede usted verlo– (*la señora Somalo muestra un documento*), ¿y sabe cuál ha sido el dato destacado de ese programa? La Rioja es una de las únicas tres comunidades autónomas que ahora mismo está garantizando la asistencia en Atención Primaria presencial de todas las existentes en menos de veinticuatro horas, cuarenta y ocho horas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí, sí, le estoy diciendo los datos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., venga usted aquí con datos actualizados o, si no, tenga la amabilidad de escuchar los que le doy yo.

Mire, los datos de esta semana en cuanto a tiempos de espera: para médico de Atención Primaria en toda La Rioja, la media para una consulta presencial es de 1,08 días; para teleconsulta o para consulta telefónica, la media es de un día; para pediatría, para cita con pediatría la media para una consulta presencial es de 0,2 días; para enfermería, de 0,1 días; para extracciones, 0,2. Estos son los datos reales. Le voy a decir, en Logroño –estamos hablando de Logroño...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., estamos hablando de Logroño–, la atención... Los puntos de Atención Continuada –como ha dicho usted– en el ámbito rural, usted no ha sido capaz más que citar dos o tres circunstancias en todo el verano, de cierres o de falta de médicos de Atención Primaria en puntos de Atención Continuada, que, efectivamente, han sido los mínimos en comparación con lo que ha sido la garantía de la atención..., en puntos de Atención Continuada en los últimos años este verano ha sido absolutamente excepcional en cuanto a la garantía de la presencia de médicos de Atención Primaria en todos los puntos de Atención Continuada. Se ha sustituido siempre la falta de un médico por un recurso de ambulancia y siempre y cuando el punto de Atención Continuada más cercana estuviera a menos de diez kilómetros. Estos son los datos, no los que tenía usted antes del verano.

Y ahora le voy a decir, ¿cómo hemos llegado a estos datos? Pues le voy a decir cómo hemos llegado a estos datos: hemos ampliado personal, tenemos cincuenta y cuatro profesionales que este año, este mismo año, se han incorporado a la atención en el ámbito de la Atención Primaria; hemos gestionado la demanda, la gran demanda que hemos tenido este verano, a través de la UCA (Unidad de Cribado Avanzado) que ha atendido más de 27.000 consultas y citas; y, por último, lo que hemos hecho es planificar, hemos planificado las vacaciones de los profesionales, hemos planificado, cosa que ustedes no habían hecho nunca.

Y, si habla usted de condiciones laborales de los profesionales, le recuerdo que todo esto se sigue haciendo con una agenda controlada por los médicos de Atención Primaria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., cosa que no ha pasado nunca, garantizando, como tampoco había pasado nunca, los diez minutos para la atención presencial a los ciudadanos.

Señor Olarte, felicite usted a los profesionales de la sanidad riojana y felicite usted a los gerentes de Atención Primaria. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3058. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación de peajes en las autovías a partir de 2024, puesto que el Ministerio de Transportes ha contratado la elaboración de nueve informes para valorar un nuevo sistema de financiación de las carreteras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la postura del Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación de peajes en las autovías a partir de 2024, puesto que el Ministerio de Transportes ha contratado la elaboración de nueve informes para valorar un nuevo sistema de financiación de las carreteras.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el MITMA ha contratado a través del INECO una serie de informes a una consultoría, con los cuales el Gobierno de España pretende justificar un nuevo sablazo a los riojanos a través de cobrarles peajes, por ejemplo, por el uso de la A-12 o la LO-20, y nosotros queremos saber cuál es la postura del Gobierno de La Rioja a este respecto.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, el Gobierno de La Rioja esperará a ver el resultado de esos informes y de esos estudios para valorarlos. Le recomiendo que haga lo mismo, señor Baena, para que las valoraciones de su partido puedan sustentarse en datos y en realidades.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Dorado, no sé si usted es sensible con la inflación disparada y con que nuestros ciudadanos y nuestras pequeñas y medianas empresas estén pasando las de Caín, porque, a la vista de las declaraciones que ha hecho la presidenta en respuesta a mi pregunta, entenderá que tenemos serias dudas al respecto.

Y no sé si usted es consciente de que, además de los impuestos que nos ha subido su propio Gobierno, es decir, ustedes, el Gobierno de Sánchez ya ha ejecutado ocho subidas del impuesto de la renta, cuatro del de sociedades, una del de patrimonio, otra del de IVA, una más del impuesto de sucesiones y donaciones, también en el impuesto a los seguros y también en el impuesto de matriculación, que debe ser de ricos comprarse una motocicleta y asegurarla, señor Dorado; esto sin mencionar el catastrazo, el cual ha provocado una subida media del 17% del impuesto de transmisiones patrimoniales, y el IAJ y otros tantos. En total –como les decía antes–, cuarenta y dos subidas de impuestos, casi tantas, por cierto, como altos cargos tiene su propio Gobierno, pero Andreu no contempla, a la vista de lo que ha dicho, apretarse el cinturón para ayudar a los riojanos.

Y ahora ustedes, ustedes, el sanchismo, en este caso ustedes, el sanchismo a la riojana, salen diciendo que van a cobrar peaje a los riojanos a partir del año 2024 en doscientos kilómetros de autovías de nuestra comunidad autónoma que ahora mismo son gratis en La Rioja, señor Dorado. Y, claro, yo se lo tengo que preguntar porque es que no sé si ustedes nos están tomando el pelo, señor Dorado, se lo tengo que decir, porque lo que necesitan los riojanos es que se libere la AP-68, no que nos cobren ustedes por transitar por la LO-20 o por la A-12.

Y le pregunté hace meses por este asunto, señor Dorado, y usted lo negó, pero, por si acaso, usted dijo algo así como "quien usa paga", ¿verdad? Pues, bueno, ahora el Gobierno ha contratado ya definitivamente esos informes para poder justificarlo ante la Comisión Europea y esto usted seguro que no me lo negará, señor Dorado. Por lo tanto, ustedes, el Gobierno de España, el Gobierno sanchista, ustedes siguen dando pasos para este nuevo sablazo a todos los riojanos.

Y, mire, teniendo en cuenta que la población riojana está empobreciéndose más que la media española, pues usted entenderá que nosotros nos oponemos a que ustedes pretendan que los riojanos paguen por el uso de la LO-20 o por el uso de la A-12 y que sigan metiéndoles la mano en el bolsillo.

Por lo tanto –concluyo, señor Presidente–, señor Dorado, yo le pregunto si ustedes van a defender de una vez que se liberalice la AP-68 en vez de seguir haciendo seguidismo a Pedro Sánchez, y me gustaría que me responda a qué opina su Gobierno de que pretendan cobrarnos peaje por el uso de la A-12 y de la LO-20.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, tengo que recordarle que este es el Gobierno que ha conseguido el compromiso del Gobierno de España para la liberalización de la AP-68 que el Gobierno del Partido Popular prorrogó durante veinte años. Este Gobierno también es el que ha ejecutado las obras de la ronda sur y el que está continuando con la A-12 o el que ha iniciado el enlace de Lodosa que llevaba bloqueado con gobiernos del Partido Popular.

De cualquier modo, no es la primera vez que vengo a esta Cámara a responder prácticamente a lo mismo, tanto a preguntas tuyas como del Grupo Popular. El Gobierno España no ha realizado ningún anuncio sobre el establecimiento de pago por uso de una red de carreteras que es la más grande de Europa y una de las más grandes del planeta, la red española.

El Gobierno de España no ha realizado ningún anuncio, nosotros tampoco, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho, y está analizando alternativas para contribuir al costoso mantenimiento de estas

infraestructuras. Analizar alternativas, señor Baena, es uno de los deberes de cualquier gobierno, como usted debería saber. De cualquier forma, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha descartado, descartado, aplicar peajes en las autopistas en un futuro cercano.

Se estudian medidas, se estudian medidas que necesitarán del acuerdo del resto de los agentes implicados y del consenso de las administraciones, grupos políticos y sectores, como ha puesto como condición el Gobierno de España. Esperar a los resultados de esos estudios y de esas alternativas para valorarlos es algo que debería ser obvio y es lo que hacemos, no como ustedes, que pretenden, bueno, valorar unos resultados que aún no conocemos.

Tenemos dos certezas, señor Baena: la primera es que las carreteras de alta capacidad tienen un coste de mantenimiento muy importante y que se sufragan con los presupuestos generales del Estado a través de nuestros impuestos, los que pagamos todos los ciudadanos. Ya pagamos nuestras carreteras, señor Baena, independientemente de si las usamos mucho, poco o nada, las pagamos con nuestros impuestos. Las carreteras no crecen solas, no las sembramos, sino que se pagan con impuestos. Por eso es importante abrir ese debate de cómo hacer la financiación de estas infraestructuras más sostenible en el tiempo.

La segunda certeza es que el pago por uso es la forma utilizada por la práctica totalidad de nuestros socios europeos, incluyendo países gobernados por partidos liberales como el suyo o por partidos conservadores como el Partido Popular. Quince países tienen prácticamente la totalidad de sus carreteras tarifadas, por ejemplo, Portugal; veintitrés de los veintisiete, en alguna medida, respondiendo al principio de pago por uso de la Comisión Europea para afrontar el gasto, mantenimiento y construcción y también las externalidades negativas medioambientales de la construcción de estas infraestructuras.

Por lo tanto, señor Baena, cuando contemos con una propuesta sobre la mesa, la valoraremos, tanto por sus afecciones como por sus beneficios a La Rioja. Somos un Gobierno que se basa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... –concluyo, señor Presidente–, somos un Gobierno que se basa en datos y en certezas para gobernar, no en la dirección en la que sopla el viento en cada momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-3105. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué aún no se ha abierto al público el monasterio de Cañas, a pesar de que este Parlamento aprobó por unanimidad que debía hacerse antes de la primavera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a por qué aún no se ha abierto al público el monasterio de Cañas, a pesar de que este Parlamento aprobó por unanimidad que debía hacerse antes de la primavera.

Para desarrollar esta iniciativa por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidente.
Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora León, el Gobierno de La Rioja sigue trabajando intensamente por la apertura de esta joya del patrimonio riojano que tenemos. Han sido muchas las conversaciones que hemos tenido con la comunidad cisterciense y esperamos que en breve podamos solucionar este problema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lacalzada. Buenos días.

Mire, la pregunta que le he hecho ha sido muy clara: ¿por qué el Gobierno de Andreu no cumple con algo que se aprobó en este Parlamento de La Rioja el pasado mes de noviembre? Algo que además se comprometió a ejecutar este verano, en prensa dijo, lanzando un mensaje en julio, que iba a abrirse, que en octubre de este año iba a abrirse. Y yo, mire, después de venir de vacaciones lo primero que hice fue subirme para allá a coger oxígeno, a coger oxígeno a ese maravilloso valle, y me encontré con que allí nadie sabía nada de este convenio, ni el alcalde, ni la orden, nadie sabía nada de lo que se iba a hacer, nadie, nadie sabía nada.

A partir de ahí usted dice: "Se mantienen las conversaciones". Pues, miren, alguien miente. Yo le puedo asegurar que con estas personas estoy intensamente y en constante contacto y anteayer mismo me dijeron que no les habían llamado. Porque le voy a decir una cosa, mire, por lo menos –al menos antes– al principio de la legislatura, cuando les hacíamos una pregunta, pues, mire, les movíamos en el asiento y solucionaban las cosas o las aceleraban o se ponían en contacto con el colectivo y decían: "Bueno, vamos a sacarlo para adelante". Yo con eso ya me sentía satisfecha, se lo puedo asegurar. Pero ahora ya es que ni eso, ahora ya ni eso, les da igual no cumplir. Lo del no diálogo, bueno, es que ya ni lo ocultan, y encima para remate lanzan mensajes que no son ciertos en prensa para confundir a la ciudadanía.

Y es que yo creo que lo que lamentablemente está pasando es que ya están en clave electoral, y como están en clave electoral ya no gobiernan, y este compromiso que adquirió en el Parlamento –como le he dicho– el pasado noviembre se ha quedado en un mero titular, en un mero titular porque este octubre es materialmente imposible que se vaya a poder abrir –como usted dijo– este monasterio.

Por lo tanto, habrá que decir que ustedes se arrogan que "La Rioja es la cuna del español", "el futuro del español se escribe en nuestra tierra". Una de las principales joyas de la corona que tenemos en nuestra tierra, que no hay que hacer un esfuerzo económico ingente para poder abrirla y que la tenemos restaurada ya, pues, mire, esa la tenemos cerrada.

Así que, mire, yo le digo que materialmente es imposible, materialmente es imposible que en octubre esté abierta, pero es que en la primavera del año que viene me temo que tampoco va a estar abierta. Así que el Gobierno de la señora Andreu, mire, para mí es de una pasividad que de verdad me asusta, me asusta porque llevamos ya dos años...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... con este tema. Creo que es alarmante, creo que han vuelto a desaprovechar otro verano para deslumbrar a los turistas, creo que están dejando pasar un tren que no va a volver a pasar y los turistas y los riojanos nos vamos a quedar otra temporada más sin poder visitar el

monasterio de Cañas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo–, el monasterio de la luz. Simplemente es muy triste, muy muy triste y lamentable que estemos perdiendo una oportunidad como esta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta a esta iniciativa el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora León, de todas formas yo no sé cuál es su interlocutor o con qué personas habla, pero le voy a contar: el monasterio de Cañas se cerró durante la pandemia como se cerró todo, pero ya cuando se empezó a abrir todo el patrimonio riojano usted tiene que saber que el edificio del monasterio es de la comunidad cisterciense de Cañas y no de la Comunidad Autónoma, pero, a pesar de ello, en octubre de 2021 el director general de Turismo ya fue a hablar con la comunidad para ver una posible solución para abrir el monasterio. En ese momento, hasta diciembre se llegó a un preacuerdo con un convenio de colaboración: una cesión de gestión y explotación de uso por parte de la comunidad autónoma de veinticinco años; a cambio, la Comunidad Autónoma tenía que hacer una serie de mejoras y necesidades que había en el monasterio. En marzo, cuando ya estaba prácticamente el borrador del convenio, cambió de decisión la comunidad cisterciense –que es difícil pronunciarlo– y dijo que ya no quería un convenio, quería un contrato de arrendamiento. Seguimos negociando por el interés de los riojanos, riojanas, turistas y visitantes, y llegamos ya al acuerdo de llegar a quince años en el contrato de arrendamiento y pagarle mensualmente una cantidad, y para ello el Gobierno de La Rioja lo que pidió a la comunidad fue un inventario de todas las obras de arte, hacer una descripción fotográfica de todo lo que es el monasterio, el museo, para saber en qué situación nos encontrábamos el museo y todos los recursos turísticos. Y ya en septiembre, a primeros de septiembre, se habló con la madre abadesa, con Esther, sor Esther, y cuál es la sorpresa de este Gobierno que nos dice que ahora quiere el Obispado gestionar la explotación del monasterio y todos los recursos.

Por tanto, señora León, pasividad de este Gobierno, ninguna, ya le puedo decir que mi director general de Turismo, Ramiro, ha tenido más de veinte conversaciones con la comunidad cisterciense y con la madre abadesa; en este proceso sabe usted que murió el prior. Así que cuando usted vaya, que he visto en un video que ha ido al monasterio con el alcalde de Cañas, infórmese un poco de cómo está la situación y puede preguntar directamente a este Gobierno o a este consejero y así le irá avanzando.

A pesar de ello, espera la comunidad a que le diga el Obispado cuál es su oferta, y nos dijo que la comunidad, dependiendo de cuál sea la más ventajosa, elegirá la del Obispado o la de la Comunidad Autónoma. Pero nosotros queremos que se abra el monasterio de una forma o de otra, y tenemos claro que seguiremos trabajando para que esté abierto lo antes posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3179. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha nombrado gerente de la sociedad pública La Rioja 360 Grados Avanza a la directora general de Cultura, en lugar de nombrar al director general de Turismo, cuando la principal actividad de la sociedad es la promoción turística.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a por qué se ha nombrado gerente de la sociedad pública La Rioja 360 Grados Avanza a la directora general de Cultura, en lugar de nombrar al director general de Turismo, cuando la principal actividad de la sociedad es la promoción turística.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muy bien. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, la verdad es que el Partido Popular sigue sin hacer los deberes y sigue congelado en el pasado.

Ya le reconozco que me ha sorprendido, y bastante, su pregunta. En su bancada hay parlamentarios que han sido consejeros, como usted mismo, y sorprende que usted realice una pregunta como esta, que denota un total desconocimiento de lo que es esta empresa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra para el desarrollo de esta iniciativa por el Grupo Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Hemos dado un salto en el orden del día, ya que la señora Hita, al parecer según escrito motivado, no podía venir. Por lo visto, está ofreciendo una entrevista radiofónica en Santo Domingo de la Calzada que, claro, caso de haber existido un elemento de comunicación a distancia que pudiera llamarse teléfono, la podía haber hecho desde aquí, ¿no?, pero ha preferido desplazarse a Santo Domingo. Este es el respeto que tienen algunos de este Gobierno al Parlamento, a la institución que representa a todos los riojanos.

Mire, señor González, yo conozco muy bien el sector público de La Rioja. ¡Hombre!, el sector público compuesto por los chiringuitos que ustedes están formando es más difícil de conocer.

Pero, mire, no me ha respondido a la pregunta. Por un lado dice que hacemos siempre lo mismo y por otro lado dice que le he sorprendido... Usted no sorprende porque usted no responde nunca a nada, usted lee lo que le han puesto en el papel, porque está por ahí de pueblo en pueblo todos los días, de fiesta en fiesta, y le tienen que hacer las preguntas, pero no ha respondido.

Mire, el señor gerente de La Rioja 360 es el alto cargo número cincuenta y siete que ha sido cesado desde septiembre del año 2019: ustedes están batiendo todos los récords. ¿Qué ocurre? Que en esta ocasión, como en la anterior, la señora Andreu, no sé si haciéndonos caso o no, por fin ha decidido agrupar en una misma persona dos altos cargos. Es decir, lo hizo con la Dirección General de Política Territorial, que se la asignó al gerente del IRVI, y lo hace ahora con La Rioja 360, pero se la asigna a la directora general de

Cultura. Y comprenderá –y, si no lo comprende, me da igual, allá será su problema– que nos despierta la curiosidad el hecho de que una sociedad que en toda su experiencia cuando ha coincidido que la misma persona gestionaba la dirección general y la propia sociedad de promoción turística, ha sido el director general de Turismo y ustedes tienen un director general de Turismo, señor Consejero, y ha glosado sus grandes trabajos hablando con abadesas, pues, bueno, tendrá sus méritos, ¿no?, pero al parecer ustedes no se fían de que el señor Ramiro Gil sea el actual responsable de La Rioja 360, y esto es lo que nos ha sorprendido.

¿Y por qué nos sorprende? Porque, mire, en la web de La Rioja 360, la web que todavía se denomina "La Rioja Turismo", lo que dice es: "La Rioja 360 Grados Avanza es una sociedad de promoción de La Rioja, estrategia de promoción turística, coordinación de actores del sector turístico". Es turismo fundamentalmente lo que hace esa sociedad. Por lo tanto, ¿por qué no se la encargan al director general de Turismo y no a la directora general de Cultura, que además es una señora que viene de fuera de La Rioja?

Pero, miren, lo más grave –y termino, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., lo más grave es que, ¿sabe qué ocurre?, que con su nefasta gestión estamos hoy a 15 de septiembre y ustedes todavía no han empezado a hacer la campaña de promoción turística de La Rioja del año 2022. Han perdido el verano, perdieron ya San Bernabé –eso ya es prehistoria–, han perdido los San Mateos, han perdido la vendimia, han perdido el puente del Pilar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., y no han hecho todavía nada de promoción turística. Esa es su gestión, ese es el desastre...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... al que nos someten el señor González y la señora Andreu, ausente porque no quiere escuchar determinadas cosas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta iniciativa, el consejero señor González.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Cuevas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., la verdad es que, efectivamente, está congelado en el tiempo. Se ha congelado, se creen que todavía están ahí y hasta en algún momento se les ve como que siguieran ustedes gobernando, ¿no?, porque se permiten el hecho de decir: "¡Eh!, ¡que tienen que nombrar a este señor y no a esta señora!". ¡Bien! ¡Bien! Me parece eso de una democracia estupenda, ¿verdad? Sí, sí, sí.

Mire, si usted hubiera hecho un mínimo análisis de la situación, que entiendo que no ha hecho, claro, sabría que La Rioja, como empresa de promoción de La Rioja, no solo es una empresa de promoción turística. ¡Vale! Claro que puedo entenderlo porque, efectivamente, ustedes ya no gobiernan y se creen que siguen gobernando y se han anclado en el tiempo pasado.

La Rioja Turismo es una empresa obsoleta e ineficaz como objeto social restringido y limitado a la promoción turística, que es lo que usted ha dicho, era una empresa sin ambición y sin progreso. Por eso el Gobierno en esta legislatura amplió el objeto social y la actividad de la empresa, era un organismo cuyo funcionamiento y eficacia se encontraban en situación de mínimos, ¡en situación de mínimos! Por ello fue convertida en esta medida, que data de julio del 2020, hace más de dos años. La Rioja 360 no solo es –como decía– una empresa de simple promoción turística, sino que La Rioja 360 está dirigida a la promoción global de La Rioja, diversificada en cuatro grandes áreas: promoción cultural, promoción agroindustrial, promoción turística y promoción de los espacios naturales y la biodiversidad de La Rioja. Todas y cada una de estas cuatro grandes áreas de trabajo están siempre en continua coordinación con las distintas direcciones generales correspondientes, existiendo, por cierto, una sinergia entre La Rioja 360 y la Administración.

Los resultados de esta estrategia son palpables, son el éxito de las últimas ediciones de Actual, el enorme incremento de eventos de tipo cultural por la optimización de uso del Riojaforum y la multiplicación de eventos culturales y de promoción de nuestros recursos naturales por toda La Rioja. Por cierto, este verano ha sido el que más turistas ha traído a La Rioja también por primera vez. ¡Bien! Y también, por cierto –lo siento, señor Cuevas–, hoy se inicia la campaña.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Por ello los responsables de La Rioja 360 conocemos a la perfección su estrategia y, por tanto, estamos en la buena situación y sabemos lo que hacemos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/PNLP-0407. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha todas las medidas legales para asegurar el cumplimiento de los periodos de pago entre empresas, y de manera especial los que tienen que efectuar las adjudicatarias de contratos públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al

Gobierno riojano a poner en marcha todas las medidas legales para asegurar el cumplimiento de los periodos de pago entre empresas, y de manera especial los que tienen que efectuar las adjudicatarias de contratos públicos.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, señorías.

Quería hacer un inciso en primer lugar para decir que, frente a la pregunta anterior, no, la anterior, Izquierda Unida desde luego votó en contra de aquella iniciativa del Grupo Ciudadanos de Cañas precisamente por las razones que hoy venía a exponernos aquí el señor consejero. Y es que, con la Iglesia hemos topado, aquí seguimos aprobando darle dinero a la Iglesia para que luego gestione los recursos públicos en beneficio propio, como así parece que viene a ocurrir.

Pero, bueno, vamos a hablar de morosidad porque entendemos que es fundamental tener en cuenta la situación actual, y, dado que es evidente que sobre todo la pequeña y mediana empresa viene sufriendo directamente las consecuencias de una crisis económica que se ha generado, en una parte como consecuencia desde luego de las consecuencias económicas y sociales que ya discutíamos en este Parlamento, pero también ahora como consecuencia de la crisis energética, el aumento de los precios de las materias primas, es muy importante no solo hacer leyes, sino que, efectivamente, han de ponerse los medios para que las leyes puedan ser cumplidas.

Y en este sentido, si bien es cierto que nos hemos dotado de instrumentos legislativos para intentar evitar el problema tan enorme que genera, porque es evidente que la morosidad entre empresas genera importantísimas consecuencias en la viabilidad de las mismas, y especialmente centrado en las pequeñas y medianas empresas. Y esto es así porque, unido desde luego a los problemas de acceso al crédito que tienen especialmente las pequeñas y medianas empresas y además unido a los últimos anuncios en cuanto a las subidas de los tipos de interés frente a la banca, lo que están haciendo es contribuir enormemente a este también incremento de la inflación y, por tanto, eso tiene importantes efectos sobre la economía en su conjunto.

En este sentido, entendemos que es necesario no solo aprobar leyes, como decía, sino que además es fundamental dotarnos de los instrumentos para que las leyes efectivamente se cumplan.

En este sentido, lo que nosotros planteamos es que primero se modifiquen las leyes para evitar que voluntariamente se puedan pactar plazos superiores a los legalmente establecidos. Conocemos ahora también cómo está aplicándose en ocasiones la ley de la cadena alimentaria, que tiene buenas intenciones, pero, si no somos capaces de comprobar realmente cuál es el coste de producción y simplemente nos vale una mera declaración de que está por encima del coste de producción, nos encontramos con que la realidad es que en la práctica se están pagando precios legalmente por debajo del coste de producción.

Lo mismo ocurre con el asunto de los días de pago, porque tanto es así que denunciaba ya en el mes de abril la propia Cepyme cómo, en los días que se tardaban en abonar a las empresas los importes, iban aumentando especialmente los precios que tenían que pagar las grandes empresas, que pueden permitirse además pactar con la empresa pequeña a la que le tienen que efectuar el pago, pueden pactar más días "de mutuo acuerdo". Y tanto es así que "si tú quieres trabajar para mí, o firmas este aumento de los plazos, o no contrataré tus servicios". Por lo tanto, se les pone una espada de Damocles, que es lo que les obliga en ese sentido a pactar ese tipo de plazos.

Y en este sentido las empresas del Ibex 35, en un momento como el actual en el que estamos con beneficios históricos en los que hemos llegado ya a los 50.000 millones de euros de beneficios en un momento de crisis, es evidente que también tienen que ser corresponsables con las pequeñas y medianas empresas. Y para eso es fundamental que, por un lado, desde la Administración pública se exija el

cumplimiento de estos plazos también, el cumplimiento de la ley en definitiva, algo que es sencillo: igual que a la hora de contratar con una Administración se nos exige a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas que acreditemos que estamos al corriente de pagos, tampoco sería muy complicado generar un certificado que acreditara que estamos al corriente de pago en los plazos legales establecidos en el comercio entre empresas. Porque tiene –decía– un efecto perverso también sobre la viabilidad de las empresas en el sentido en que obliga a incrementar el crédito y por tanto a incrementar el coste y también las dificultades del pago razonable en cuanto a cuantía, pero también en cuanto a tiempos, a los propios trabajadores y trabajadoras de las empresas.

En ese sentido, es fundamental –reitero– seguir trabajando para que las leyes luego se ejecuten y hay que publicitar también la responsabilidad de las empresas. No basta con sacar logos de aquello de la responsabilidad social corporativa, sino desde luego la mayor responsabilidad con la sociedad en su conjunto es pagar a la pequeña y mediana empresa, a los sectores con más dificultades en este momento, en unos plazos razonables y –diría yo– legales, porque no es de recibo que se haya incrementado –como decía– a más de doscientos días el pago entre empresas que efectúan las grandes empresas.

En ese sentido les pido, pido a todas sus señorías, el voto favorable para esta iniciativa.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de un turno en contra de la iniciativa. Entiendo que nadie lo va a utilizar.

Por tanto, abríamos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intentar ser breve y voy a intentar ser breve para justificar de una manera clara nuestro voto negativo a la iniciativa que presenta Izquierda Unida a este Pleno.

La realidad, señorías, es que lo que pide en esta PNL, que no deja de ser un brindis al sol desde nuestro punto de vista de la señora Moreno, ya está recogido en la ley de contratos públicos, hoy ya está recogido también en un proyecto de ley que está pendiente de aprobar de manera inminente.

En su iniciativa la señora Moreno insta al Gobierno de España a que modifique la ley de medidas de lucha contra la morosidad en aspectos que, o bien –como ya les digo– están recogidos legalmente en la Ley de Contratos del Sector Público, o bien están a punto de estar acogidos legalmente en el Proyecto de Ley de creación y crecimiento de empresas, que, como seguramente –si no, yo se lo digo– todos ustedes saben, se aprobó sin ningún tipo de enmienda por parte de ningún grupo el pasado 5 de septiembre –si no me falla la memoria, el 6 me dicen desde la bancada–, el pasado 6 de septiembre se aprobó en el Senado, y que, por lo tanto, de manera inminente, en un plazo de unos diez o quince días probablemente va a ser ratificado por el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, aprobado en Cortes Generales y, por lo tanto, estará vigente.

Parece, por lo tanto, que la señora Moreno desconoce al hacer esta propuesta lo que les acabo de decir y que, entre otras cuestiones, esta modificación legislativa reforma la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en muy diversos aspectos. Por lo tanto, por lo tanto, lo que está planteando la señora Moreno en esta iniciativa, que carece en cierta manera de sustento, es algo que, o ya está recogido en la ley, o ya está aprobado para que sea incorporado.

Con todo esto lo que les estoy queriendo argumentar es que la presentación de esta PNL no deja de ser oportunismo político, sabiendo además que la morosidad que sufren nuestras pequeñas y medianas empresas, porque les quiero recordar que la inmensa mayoría de nuestro tejido productivo son pequeñas y

medianas empresas, como les digo, la morosidad que sufren principalmente frente a grandes corporaciones o la Administración pública es un tema extremadamente sensible, extremadamente sensible para todas ellas y, por lo tanto, nosotros entendemos que es demagógico que la señora Moreno, de manera oportunista, traiga una iniciativa tal y como les he descrito hace un momento.

Pequeñas y medianas empresas, por cierto, nuestro tejido productivo, que son las que generan riqueza y empleo, son las que generan riqueza para mantener nuestro Estado de bienestar, para mantener y hacer que siga creciendo nuestra comunidad, y que generan empleo, empleo que es el que permite que las familias puedan desarrollar en libertad sus proyectos vitales.

Todo esto que les estoy diciendo probablemente la señora Moreno subirá luego a la tribuna hecha un..., exagerando quizás en sus gestos para acusarnos de que estamos al servicio de las empresas, etcétera, etcétera. Pero es que, miren, estamos hablando de un tema que es excesivamente sensible precisamente para nuestras pequeñas y medianas empresas y que precisamente ellas mismas también han manifestado que no están de acuerdo con esta iniciativa por carecer de sentido, como les he comentado. Pero es que, además de todo ello, yo me pregunto una cuestión que es la siguiente: supongo que, como hacemos todos, cuando la señora Moreno plantea una iniciativa relacionada con la agricultura, por ejemplo, hablará con las organizaciones agrarias; supongo que hablará, como hacemos todos, con las entidades de servicios sociales cuando plantea una iniciativa relacionada con el tercer sector de acción social. Por lo tanto, a mí me sorprende mucho, y tengo que dejarlo aquí dicho, que no se dirija en este asunto precisamente a los que son los afectados. Y no deja de ser irónico que el paradigma del comunismo en La Rioja sea la que pretende dar lecciones de funcionamiento de economía de mercado precisamente a nuestros empresarios. Pues esto, en definitiva, entenderán que a mí me parece y a nosotros nos parece que es el mundo al revés.

Señora Moreno, su iniciativa carece de contenido real, incluye medidas ya contempladas en la Ley de Contratos del Sector Público y en la llamada "ley crea y crece", y, por lo tanto, entenderá ante todo el argumento que le he dado que no tiene ningún sentido tan siquiera que estemos debatiendo esta iniciativa que usted ha planteado hoy. Por lo tanto, votaremos en contra.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Su PNLP hace referencia tanto a la morosidad del sector público como a la del sector privado, propone cuestiones que ya están reguladas –como le decía el señor Baena– por ley y lo hace todo de una forma un tanto enrevesada. Como ya se ha dicho aquí, el pasado 6 de septiembre en el Pleno del Senado se aprobó con 232 votos a favor y 23 abstenciones –ya ve que tiene un amplio respaldo– el Proyecto de Ley de creación y crecimiento de empresas, al cual usted hace referencia en la exposición de motivos de la PNLP. Ahora falta su aprobación definitiva, que será de manera inminente en el Congreso de los Diputados y que, entre otras cuestiones, reforma la Ley 3/2004, del 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en diversos aspectos. Los más importantes: se extiende la obligación de expedir y remitir factura electrónica en todas las relaciones comerciales a empresas y autónomos, lo que garantizará una mayor trazabilidad y control de pagos; se establecen también medidas sancionadoras para aquellas empresas que no cumplan los plazos de pago establecidos en la ley de morosidad, las cuales no podrán acceder a una subvención pública o ser entidad colaboradora en su gestión; también se prevé la creación de un observatorio estatal de la morosidad privada, que hará un seguimiento y análisis de los datos de los plazos de pagos y promoverá buenas prácticas, y que entre sus actuaciones

incluye la publicación de un listado anual de empresas morosas. También en materia de contratación pública se pide instar al Gobierno de España a incorporar la obligación de cumplimiento de los plazos de pago establecidos legalmente para poder optar a la concesión de subvenciones y ayudas públicas, así como incorporar el cumplimiento de los plazos de pago establecidos legalmente como una obligación esencial en los contratos públicos. Pero los artículos 216 y 217 de la Ley de Contratos del Sector Público ya, trasponiendo al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo, esto ya lo hace, ¿no? De acuerdo con ella, el contratista está obligado a abonar a los subcontratistas o suministradores el precio pactado en los plazos fijados, que no puedan ser inferiores a los previstos en la Ley 3/2004, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y otras muchas medidas que ya se recogen.

Podíamos decir que esta PNLP se ha quedado un tanto desfasada con la tramitación de la ley a la que me refería anteriormente. Como decía el señor Baena, pues un poco de oportunismo político. Es curioso, pero, cuando se traen a esta Cámara iniciativas presentadas en otras cámaras, por ejemplo, en las de Aragón, porque las dos PNLP que presenta hoy aquí Izquierda Unida ya se han debatido en las Cortes de Aragón, pues esta PNLP en las Cortes de Aragón puede tener su aquel, porque el Gobierno de Aragón del Partido Socialista es el Gobierno más moroso de toda España, el que más incumple el plazo de pago a proveedores, por delante del Gobierno del Principado de Asturias también del PSOE. Son los únicos dos gobiernos autonómicos que pagan por encima de los treinta días.

La Rioja ahora mismo –no está el señor Celso, pero, bueno, el señor Celso es un buen pagador–, La Rioja está en veintiún..., quince días, está por debajo de los treinta días, aunque hay un par de partes del Gobierno que incumplen esa ley, ¿verdad, señora Somalo? La Fundación Rioja Salud no es que pague las facturas de acuerdo a la ley porque tarda un poquito más en pagar esas facturas. Pero es curioso –que pena que no estén ni Celso..., ¡ah!, bueno, Celso sí que está– que la nueva y flamante Fundación riojana del Envase y Embalaje es la peor pagadora de todo el Gobierno, incumple la ley por mucho, más de cuarenta y siete días tarda en pagar esta nueva fundación, que no sé lo que hace, pero, vamos, pagar las facturas no es que se le dé muy bien. Pero, bueno, el Gobierno de La Rioja históricamente siempre ha sido un buen pagador, cumpliendo en tiempo y en forma sus obligaciones con los proveedores.

Porque lo que pide ya se hace, ya hemos dicho que tampoco procede tirarle de las orejas al Gobierno de La Rioja. Nosotros también vamos a votar en contra de esta iniciativa porque entendemos que lo que propone, o bien ya se está haciendo, o va a entrar inminentemente en funcionamiento y, por tanto, no procede. Así que votaremos en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, solicito una enmienda de carácter técnico *in voce* al punto 1, señor Presidente. Donde dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja", hay que añadir: "a instar al Gobierno de España", ya que el punto 1 es legislación básica nacional y así hay que hacerlo.

Esto es una proposición no de ley, en esta Cámara yo creo que las conocemos bien, es una medida de impulso, no es una medida de carácter legal, es una medida de impulso: tal vez alguien fuera de esta Cámara no conoce exactamente la diferencia entre una ley y una proposición no de ley. Y, fundamentalmente, lo que se vota en las proposiciones no de ley, entre otras cosas, es el espíritu que las alumbró, el espíritu que las

ilumina. Y yo creo que, por lo que les he oído a los grupos anteriores, todos estamos de acuerdo en que es una ley que intenta colaborar en reducir la morosidad entre empresas, esto es, ayudar especialmente a los empresarios que son buenos pagadores, que son la inmensa mayoría de ellos.

Por lo tanto, el Grupo Socialista la votará a favor al margen de otras consideraciones de carácter legal que ahora mismo están en Cortes Generales. Si en esta Cámara rechazáramos de salida todas las proposiciones no de ley que solicita la oposición con medidas que ya está haciendo el Gobierno de La Rioja, posiblemente votaríamos en contra de todas ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, efectivamente, señor Baena, se pone usted la venda antes en los ojos porque es razonable. Porque, mire, evidentemente, todos nos reunimos con quien consideramos que nos tenemos que reunir a la hora de elaborar determinadas iniciativas o a la hora de plantear determinadas cuestiones. Pero, además, todos y cada uno de nosotros vivimos en el mundo y tenemos actividad privada fuera de este Parlamento y en ocasiones, por nuestra profesión, tenemos conocimiento de cuál es la realidad en cuanto al cumplimiento de esa ley, que no es nueva, que, efectivamente, hay una modificación en vigor que mejorará la ley, pero que es evidente que necesita mejorar. Como cuando algunos empezábamos con aquella Logse, pues esto desde luego necesita mejorar.

Y necesita mejorar porque, contrariamente a lo que dice usted, yo no pretendo venir aquí a dar lecciones de economía de mercado, sino más bien de cómo tenemos que corregir las imperfecciones y las vergüenzas de esa economía de mercado. Porque la realidad –y no lo digo yo, lo decía Cepyme– es que el incremento de las grandes empresas en la morosidad se va aumentando día tras día y las consecuencias las pagan esos por los que usted dice que se preocupa tanto. O tomamos medidas para que realmente no esté en mano de la grande comerse al chico, que es como funciona realmente esa economía de mercado, y nos vamos a construir una economía más justa, más social y más solidaria, o la realidad es que acabaremos todos ciegos. Y digo que acabaremos todos ciegos porque lo que es de todo punto ilógico es que venga usted aquí a trasladar unas declaraciones de la Federación de Empresas, lejos de tener un criterio propio, porque se contradice en su intervención de hoy con todo lo que ha venido usted diciendo y haciendo en los últimos tiempos.

Lo mismo ocurre con el señor Bengoa, aunque lo hace con más mano izquierda –vamos a decirlo–, cosa que yo, efectivamente, le agradezco. Porque muchas de las iniciativas que ustedes traen aquí, especialmente aquellas que, por ejemplo –lo decía yo al principio en mi intervención–, hacen referencia a la ley de la cadena alimentaria, no sé por qué vienen ustedes aquí a traer iniciativas constantemente sobre la ley de la cadena alimentaria, en muchas de ellas coincido con usted, cuando la ley ya lo prevé.

O somos capaces no solo de aprobar leyes que garantizan derechos y que mejoran la situación de las empresas en este caso más vulnerables, y si somos..., no solo basta con aprobarlas, hace falta, efectivamente, que luego se ejecuten. Y hace falta considerar cómo es la realidad, que cuando un agricultor, en el ejemplo de la cadena alimentaria, pone que un precio está por encima del coste de producción cuando no está, hecho que ya ha venido ocurriendo en los últimos tiempos, obedece a que tiene que elegir entre firmar ese contrato o perder, por ejemplo, toda su pera porque es un producto perecedero y no puede negarse a esa firma si quiere vender su pera. Lo mismo ocurre con las pequeñas empresas que pactan que les pueden pagar más allá de los plazos establecidos.

Y es que, o somos capaces, por un lado, de aprobar leyes que garanticen ese equilibrio en la economía, pero además somos capaces también de poner los mecanismos para que esto se cumpla en el día a día o la

realidad es que acabaremos con esa economía de mercado que usted solo pretende corregir cuando es iniciativa suya.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Como conocen sus señorías, hemos cambiado el sistema de votación a un sistema automático, por tanto les voy a explicar brevemente el procedimiento para la votación y haremos una primera votación de prueba, que no será válida, y posteriormente haremos la segunda que será válida.

El sistema de votación tiene tres botones: el botón verde es un voto favorable, el botón amarillo una abstención y el botón rojo un voto negativo. Una vez que yo inicio la votación, cuando yo diga "comienza la votación" hay diez segundos para poder efectuar el voto, diez segundos para poder efectuar el voto. Cuando se finalizan esos diez segundos el voto ha tenido que ser introducido y ese será el resultado válido. Cuando yo abro la votación, los tres botones tienen un piloto que parpadea mientras están encendidos..., mientras están encendidos, el parpadeo de los tres botones es que se puede formular el voto, incluso se puede cambiar si se hubieran equivocado durante esos diez segundos. Una vez que finalizan los diez segundos, el sistema deja de parpadear y solamente se queda iluminado el voto que se ha producido en cada escaño.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un segundo, un segundo, por favor. Silencio. Silencio.

El texto de la votación es con la aceptación por parte de la parte proponente de la enmienda técnica a la que hacía referencia, que se traslade al Gobierno de España, instar a trasladarlo al Gobierno de España.

Entonces vamos a proceder hacer una primera votación que no va a tener valor, simplemente es para que hagamos una prueba en esta misma iniciativa.

Por lo tanto, pasaré al modo de votaciones y diré que ha comenzado el sistema, verán cómo comienzan a parpadear los pilotitos de cada uno de los botones y en ese momento tendrán ustedes que introducir el botón del sentido de su voto, bien sea verde –afirmativo–, amarillo –abstención– o rojo –negativo–. Voy a iniciar la votación. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, ya ha finalizado la votación y por tanto aparecería cuál es el resultado de la misma.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es una votación de prueba, ya lo he dicho.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, silencio.

Vamos a proceder a una segunda votación de prueba, de prueba, no va a ser la definitiva, una segunda votación de prueba. Yo –como digo– le doy al botón de inicio y entonces comunico "inicia la votación".

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, habría...

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Ahora vendrían los resultados, que serían: 17 votos sí, 3 abstenciones y 13 votos no.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese sería el resultado de la votación.

Bueno, una vez efectuadas estas dos pruebas, voy a proceder –silencio, por favor, que parece esto un colegio–, una vez efectuadas las dos votaciones de prueba, voy a proceder a votar la iniciativa ya de forma definitiva, es decir, el resultado que salga será el que quedará registrado en el Diario de Sesiones.

Como les digo, yo les aviso. Inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, ninguna abstención y 16 noes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría esta iniciativa aprobada.

10L/PNLP-0415. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios forestales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales y permita, además, aumentar los trabajos que se vienen realizando en los últimos años, como labores silvícolas para la reducción del combustible forestal, podas, aclarados, limpieza de pistas, mantenimiento de los cortafuegos y quemas prescritas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios forestales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales y permita, además, aumentar los trabajos que se vienen realizando en los últimos años, como labores silvícolas para la reducción del combustible forestal, podas, aclarados, limpieza de pistas, mantenimiento de los cortafuegos y quemas prescritas.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí, bueno, se han presentado enmiendas, ocho enmiendas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, pero ahora tiene que presentar la iniciativa.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ¿Tengo que salir?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de las enmiendas hablamos posteriormente.

Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Desde luego que hemos tenido un verano en el que España ha concentrado la mitad de las hectáreas quemadas en Europa. Las altas temperaturas, la ausencia de lluvias durante meses y la baja humedad han propiciado asimismo un espectacular aumento de los incendios en número y magnitud. Y La Rioja también ha sufrido una oleada de incendios que se sucedían en distintos lugares de nuestra tierra amenazando no solo el medio natural, sino también núcleos poblacionales y otras construcciones.

Así, el 10 de julio se declaraba un incendio en las faldas del monte Yerga, que calcinó 104 hectáreas de matorral, carrascas y pinos, además de algunas casillas.

El 14 de julio un incendio entre Fuenmayor y Lapuebla arrasó 10 hectáreas de matorral y arbolado de coscoja y encima.

El 15 de julio, en Jubera, un incendio afectó a una hectárea de arbolado y monte bajo.

El mismo día, en San Millán de Yécora los medios riojanos desplazados hicieron una rápida contención del fuego que venía de la vecina comunidad de Castilla y León, impidiendo el avance de las llamas en La Rioja.

El 19 de julio hay cuatro incendios simultáneos en Santo Domingo y Gallinero, en Torrecilla sobre Alesanco, en Cirueña y entre Valverde y Badarán, con el temor en este último de alcanzar zonas de alto valor ecológico cuando el terreno se cierra y empieza el camino hacia el San Lorenzo.

El 13 de agosto, en Ojacastro, 15,6 hectáreas de monte quedan arrasadas, pasto de las llamas.

El más reciente, el 11 de septiembre, en la aldea de Azárulla, de Ezcaray, se quemaron más de 20 hectáreas de matorral y arbolado, con el peligro también de adentrarse más en la Sierra de la Demanda y producir un estrago mayor.

Recuerdo que ha habido conatos de incendios que no han llegado a mayores gracias a la intervención de bomberos forestales, CEIS Rioja, Guardia Civil y Protección Civil. También de otras comunidades se pide ayuda a los efectivos riojanos, como el incendio declarado en Burgos el 25 de julio y en mitad de agosto en Añón de Moncayo y en Berantevilla en Álava.

A todo ello se añade el origen de los incendios, en su mayoría provocado por el hombre, antropogénico, en el que las negligencias suponen el 42% de los incendios, la quema agrícola es la principal negligencia, los fuegos intencionados son un 25% y un 11% son accidentes, la mitad por líneas eléctricas, el 12% se consideran de causa desconocida y solo un 10% aproximadamente de incendios son provocados por la caída de rayos.

Tuvimos conocimiento en agosto de que la Administración central ha modificado la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, mediante un Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, que obliga a las autonomías a que tengan aprobados unos planes anuales contra incendios de cara a la campaña contra el fuego 2023. Y, debido a la gravedad de la situación, este Grupo Parlamentario Popular quiso aportar una serie de sugerencias basadas en la prevención que afectan a personal, vigilancia, planificación y coordinación con los ayuntamientos y, sobre todo, educación.

Sabemos que el decreto señala que todas las autonomías estarán obligadas desde el 1 de agosto a diseñar y financiar dispositivos de prevención y lucha contra los incendios forestales que durarán los doce meses del año y no solo los dos o tres meses de verano, como ocurre hoy en la mayoría de las comunidades.

Nosotros añadimos que esas personas realicen trabajos, como labores silvícolas para la reducción del combustible forestal, las podas, los aclarados, la limpieza de pistas, el mantenimiento de los cortafuegos y las quemas prescritas. Proponemos también reforzar e intensificar la vigilancia de los guardias rurales con un

objetivo también disuasorio de cualquier acción provocada o negligente que intervenga en el inicio del incendio. Hay que trabajar también con los ayuntamientos planificando y ejecutando ordenanzas en el ámbito local para la regulación de actividades forestales, agrícolas, recreativas y urbanísticas. Hay que redactar planes de autoprotección frente a incendios forestales. Hay que regular aquellas actividades agrícolas y ganaderas respetuosas con nuestros montes que ayuden a disminuir el combustible y así reducir los riesgos de incendios, como son el pastoreo, la recogida de leña seca, etcétera. Hay que hacer trabajos de restauración forestal y ecológica de las áreas afectadas por los incendios y prevenir para que no vuelva a ocurrir. Y, por último, sugerimos un plan específico de educación ambiental que no solo forme, sino que también conciencie para fomentar la cultura de la prevención.

En definitiva, lo que hemos querido hacer en este documento son propuestas concretas que ayuden a frenar los desastres y cicatrices que producen los incendios forestales en nuestro territorio y en las personas afectadas, en sus propiedades o en el patrimonio natural y paisajístico.

El fuego no sabe de fronteras ni de competencias administrativas ni de contestaciones tampoco de que ya hacemos mucho. Cada vez es más patente que los incendios deben prevenirse y se deben apagar en los primeros instantes cuando aún se consideran conatos; de lo contrario, hay muchas posibilidades de que se conviertan en grandes incendios forestales con afectación a amplias superficies, poniendo en peligro vidas humanas, el medio natural y la economía de las zonas afectadas.

Porque nos jugamos mucho, por ello pido el voto a favor de esta proposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Se han presentado para el debate ocho enmiendas, cuatro por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y cuatro por el Grupo Parlamentario Mixto, a cuyo contenido va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Sí, comienzo a leer las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Con entrada número 26594, es una enmienda de modificación para sustituir el punto 1 por: "Ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios forestales, de tal manera que se adecúe a las necesidades actuales, y garantizar una adecuada dotación de recursos humanos y materiales para las tareas de prevención durante todo el año. [...], mantenimiento de los cortafuegos y quemas prescritas. También se mejorará la organización y gestión de las plantillas para evitar franjas horarias en las que la vigilancia pueda quedar al descubierto; y se habilitarán medios e infraestructuras suficientes, al menos durante la temporada de riesgo extremo de incendios, para contribuir a lo inmediato de las movilizaciones de los retenes".

Enmienda con entrada número 26593. Es una enmienda de modificación. Pide sustituir el punto 3 y el punto 3.3 por: "3. Actualizar los mapas de riesgo de incendios y fomentar que los municipios incardinados dentro de las áreas con más riesgo pronosticado diseñen sus propios planes locales, con asistencia técnica ofrecida por la Comunidad Autónoma de La Rioja; además de planificar y ejecutar, en coordinación con los ayuntamientos [...]".

El punto 3.3 quedaría de la siguiente manera: "Impulsar la regulación e incorporar incentivos dentro de los programas de desarrollo rural, de aquellas actividades agrícolas y ganaderas [...]".

Enmienda con entrada número 26591, una enmienda de adición para añadir el punto 5, que dice: "Actualizar el INFOCAR, Plan Especial de Actualización del INFOCAR (Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja), datado en 2017 y que debería renovarse cada cuatro años como máximo".

Enmienda con el número 26592, una enmienda de adición para añadir un punto 6, que dice: "Reformar la estructura orgánica del Gobierno para que la Dirección General de Emergencias y Protección Civil dependa de la Consejería de Gobernanza Pública y no de la de Salud, para garantizar una coordinación transversal de sus funciones".

Paso a leer las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Una enmienda con entrada número 26610. Es una enmienda de adición. Añadir un punto 3.5: "Colaborar en la instalación de infraestructuras contra incendios básicas en aquellos núcleos de población en las cercanías de hábitats forestales en los que no se disponga, tales como tomas de agua, mangueras o depósitos. El Gobierno de La Rioja elaborará mecanismos de colaboración financiera con las corporaciones locales para llevar a cabo estas medidas".

Enmienda con entrada número 26609, una enmienda de modificación. Sustituir el punto 4 por: "Elaboración de un plan específico de educación ambiental y adaptación al cambio climático, que promueva el conocimiento del entorno, la conciencia ecológica, los riesgos que conllevan los incendios forestales y un protocolo de actuación temprana. Dicho plan debe incluir actividades como conferencias, charlas y simulacros que involucren a la población para fomentar la cultura de la prevención y proporcione instrucciones de actuación para la población".

Enmienda con entrada 26607, una enmienda de adición. Añadir un punto 5 que dice: "Instar al Gobierno de España a aprobar un Estatuto Básico de Bomberos y Bomberas Forestales, que garantice unas condiciones laborales dignas y un reconocimiento de las enfermedades profesionales ligadas al desempeño de la profesión".

Enmienda con entrada 26608, una enmienda de adición. Añadir un punto 6: "Que, en tanto no se apruebe el Estatuto Básico de Bomberos y Bomberas Forestales a nivel nacional, el Gobierno de La Rioja reconozca la categoría de bombero/a forestal y garantice unas condiciones laborales y de seguridad dignas para los trabajadores y trabajadoras de todo el operativo en La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Pasamos a abrir un turno para la defensa de las enmiendas presentadas.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos van a intervenir? Sí. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente.

Hemos firmado entre todos los grupos parlamentarios –se lo tengo que acercar ahora a los servicios de la Cámara– una transaccional que aglutina prácticamente todas las enmiendas para facilitar también la votación, así como la defensa de la iniciativa. Por lo tanto, le dejo..., no hace falta leerla son todas las enmiendas que hemos presentado los grupos, porque hemos acordado que así sea, excepto una de Ciudadanos que hemos decidido eliminar. Por lo tanto, se la acercamos a la mesa para que puedan...

Defenderé en mi intervención de portavoz las propias enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y dar respuesta a la propuesta que acaba de hacer el señor Reyes, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Como decía el señor Reyes, hemos llegado a un acuerdo de transaccionar prácticamente todas ellas, incluyendo lo que era de adición de nuestro grupo y del de Ciudadanos, con excepción de una de las iniciativas de Ciudadanos que hacía referencia a dar la competencia de una Dirección General de Protección Civil y Emergencias a otra consejería, y por entender

que eso realmente se puede analizar posteriormente por el Gobierno en cada momento. Entendíamos que excedía del ámbito de esta iniciativa.

Sí que mantenemos también la enmienda de modificación al punto 4, que incide fundamentalmente en recoger cuáles son las causas de este incremento de incendios que se han hecho en los últimos tiempos, haciendo especial mención a la crisis climática y a las medidas ecológicas que también forman parte de la lucha contra la propagación de incendios, que no es otra cosa que ir frenando y adaptándonos a las consecuencias de ese cambio climático.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Ligerero para posicionarse respecto a esta propuesta que han hecho el señor Reyes y la señora Moreno.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Con esta proposición no de ley hemos querido aportar sugerencias, actuaciones y soluciones a incluir dentro de ese plan contra incendios que debe hacer el Gobierno de La Rioja para cumplir con ese real decreto-ley.

Dada la gravedad del tema que estamos tratando, no ponemos objeciones en dejar nuestra iniciativa como un documento abierto a recoger las sugerencias de los grupos políticos que participen en él, pero de forma independiente, es decir, para no desvirtuar ni siquiera la redacción que está propuesta por este grupo parlamentario, a excepción de la modificación realizada en el punto 4, del cual aceptamos los complementos que se señalan en la enmienda 3 de Izquierda Unida.

Por ello proponemos realizar esa sola enmienda –que ya hemos acordado– transaccional de adición donde se recojan las propuestas presentadas en formato enmienda por los grupos de Ciudadanos e Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias. Entiendo que acepta, por tanto, esa enmienda transaccional que unifica todas las demás.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, intervención para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, como decía el señor Ocón, parece que ustedes sí saben cuál es la finalidad de una proposición no de ley, que es instar el impulso al Gobierno para el cumplimiento en ocasiones, también en este caso, de ese real decreto-ley al que usted hacía referencia, de tomar en cuenta las consideraciones que han manifestado en la anterior ocasión, que como ya estaba en ley no tenía sentido traerlo aquí, pues seguramente tampoco tendría en este sentido. Yo como difiero de esa interpretación y de cuál es la finalidad de las proposiciones no de ley en este Parlamento, entiendo que es importante que hoy estemos hablando aquí de incendios forestales.

Pero también..., y tampoco puedo dejar de recordarles cuál es su postura como partido fundamentalmente a la hora de abordar esta cuestión. Y, de hecho, en la iniciativa, que entre los puntos propositivos estamos bastante de acuerdo, son ustedes capaces de hablar del incremento de incendios forestales en el último año como si fuera una plaga divina. Bueno, pues es que no obedece a una plaga divina, sino que obedece desde luego a las políticas y a la acción que el ser humano está teniendo sobre el clima que sufrimos en los últimos tiempos.

Y es evidente que es necesaria la coordinación con los ayuntamientos para que esa planificación y

ejecución de las políticas de prevención y acción contra los incendios se produzcan, que la despoblación del mundo rural tiene un impacto enorme sobre nuestro entorno natural, que hay que ampliar la temporada de refuerzo del operativo contra incendios, algo que igual no solo debieran contarlo en este Parlamento, sino que debieran contárselo a sus compañeros de Castilla y León, que han salido diciendo que no lo van a prolongar porque sería un despilfarro. Bueno, pues yo creo que hay que escuchar a los profesionales en este ámbito, que nos han explicado cómo la lucha contra los incendios no ocurre o no debe centrarse en el momento en que ya ha ocurrido el incendio, sino a lo largo de todo el invierno, no en el verano cuando aumentan, sino en el invierno, poniendo las condiciones para que no se multipliquen con la frecuencia que hemos estado viviendo, porque ustedes, señores del Partido Popular, se contradicen en sus propias iniciativas porque hablan ustedes de este... Bueno, decía, a mí me gustaría que ustedes me explicaran por qué consideran que se han incrementado los incendios en los últimos tiempos. Lo digo porque oír a su experto el otro día negacionista del cambio climático o ver incluso las razones de ser de su enmienda a la totalidad con respecto a la ley de biodiversidad pues parece del todo punto incompatible con esto.

Pero hay una cosa que para nosotros merece especial atención, y es –decía– escuchar a los profesionales y dignificar la labor de los bomberos y las bomberas forestales, que son los grandes olvidados, que nos acordamos de ellos –decía– en verano cuando llueve, no, cuando incendia. Y la realidad es que, o significamos esas condiciones, generamos de una vez por todas ese Estatuto del Bombero y Bombera Forestal, equiparamos sus condiciones con el resto de los bomberos y coordinamos esas actuaciones no solo en verano, sino a lo largo de todo el año con otro tipo de entes o de personas que trabajan en el ámbito de la protección civil, incluso de las emergencias a lo largo del verano, o no conseguiremos combatir nada de ello. Sé que ha quedado una proposición no de ley muy larga, pero también sé que es positivo porque realmente merece hablar en lo concreto de distintos aspectos y merece incidir directamente en las causas que han provocado esta situación que vivimos en los últimos tiempos.

Y es necesario también dignificar –decía– la labor de los agricultores, de los ganaderos y de las ganaderas impulsando, desde luego, una manera diferente también de cultivar nuestra tierra. Son ellos los que saben cómo cuidarla y cómo protegerla, pero es necesario también que seamos capaces de garantizar unas condiciones que les permitan invertir en determinadas maquinarias que reduzcan el consumo de los combustibles, que se hagan de maneras oportunas y que, desde luego, los pongamos en el centro. Por eso también es fundamental que ese plan –y por eso agradezco también la iniciativa del Partido Popular en ese sentido– que se haga de una manera abierta porque es al Gobierno de turno al que le competirá también reunir a todos los agentes, como, por ejemplo, se ha podido hacer en otros ámbitos como pudiera ser la Mesa del Lobo o la Mesa de Temporeros en otras ocasiones, que coordine ahora en invierno cuando es el momento, no generando despilfarro como dicen sus compañeros de Castilla y León, sino abordando la prevención, que siempre es mucho más barato prevenir que curar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Afortunadamente, y creo que esto es algo muy positivo, vamos a aprobar por consenso una iniciativa que afecta de manera muy directa a todos los riojanos, vivan en ciudad, vivan en un pueblo grande o en un pueblo pequeño, o aunque piensen que no, porque esto nos afecta a todos.

Miren, lo primero que quiero hacer además es agradecer a todas las personas que trabajan en la extinción y prevención de los incendios, y sé que todos se unen a ello. Este verano han tenido un trabajo importante –como todos– en algunas localidades, en algunos municipios, no tanto de La Rioja, sino en otros sitios donde ha habido casos de extremísima gravedad. Esto ha provocado una alarma social, pero la

realidad es que esto no es solo de este año. En La Rioja ha habido unos dos mil incendios –si no me equivoco–, incendios la gran mayoría de ellos pequeños, inferiores a una hectárea, y esto es porque también ha habido un gran trabajo, y es justo reconocerlo, porque ha habido un gran trabajo para esa prevención. Lo que queremos es mejorarlo, que esto se vaya mejorando.

Aunque la iniciativa en sí misma al inicio era bastante generalista: es verdad que el espíritu es positivo pero quedaba muy abierta y hemos ido enfocando alguna cosa más dejándola abierta para el trabajo correspondiente. Sí hay cosas que nos gustaría dejar claras y que nos gustaría trasladar al Gobierno para que se vaya trabajando en ello de cara a nuevas temporadas, por decirlo de alguna manera.

Lo primero que no haya temporadas, la prevención se hace durante todo el año. Miren, salía esta semana un artículo en *El Mundo* y hablaba del ejemplo de una provincia limítrofe como es Soria. No habla de Castilla y León, que, bueno, vamos a dejar ahí apartadas las ideas de ciertas personas de Castilla y León, pero sí hablaba de la gestión eficiente y modelo a seguir como el que tiene la provincia de Soria. Están aquí al lado y hemos compartido muchas cosas, ¡compartimos muchas cosas! Yo porque es mi tierra, pero..., también como La Rioja, pero ¿por qué no aprovechamos del conocimiento y de la gestión que ya hacen unos para asemejarla y aplicarla en nuestro territorio? Invito al Gobierno a que trabajen con la mancomunidad y la Diputación de Soria para poder ejecutar mejoras en este sentido.

Y hay una cosa, por ejemplo, que sería importante: la orden de temporada de riesgo extremo empieza el 15 de julio; quizás, teniendo en cuenta lo que estamos hablando, estas olas de calor, deberíamos ampliarla un poco más. O, por ejemplo, que los retenes no estén en la temporada de riesgo extremo haciendo guardias por ejemplo en casas, que pueda haber guardias en sus cuarteles [...]. Hay muchas cosas que creemos que se pueden seguir mejorando, y no lo decimos con acritud, al revés, lo proponemos con la intención de ayudar y apoyar porque esto es lo que vamos a dejar a nuestros hijos, nietos, etcétera, ¡porque es lo que hay!

En los últimos veinte años se ha quemado aproximadamente el 20% de la masa forestal de nuestra comunidad autónoma. Señorías, el 20% no es un dato positivo. Es cierto que se repuebla, pero no consiste en que se queme para después volver a replantar árboles. ¡Esto no funciona así, hay que hacer otras medidas!

En este artículo que les digo hay una cosa que en Soria se dice mucho: "No tengamos miedo a cortar árboles", por poner un ejemplo. ¡No pasa nada porque eso también es gestión ambiental, es riqueza! ¡Gestionemos la riqueza que hay en los montes de nuestra comunidad autónoma; una comunidad autónoma muy rica en montes, con espacios protegidos, ¡muchos espacios protegidos!, y que, afortunadamente –insisto–, se hace una muy buena labor, hay muchos profesionales que evitan que haya problemas muy graves!

En cualquiera de los casos, como les digo, es importante hacer una revisión de la estrategia de reforestación también de esta comunidad; incorporar dentro de los programas de desarrollo rural, dentro de esos programas, medidas para incentivar el desarrollo de la agricultura y la ganadería, que también evitan en gran medida por el control que se hace durante todo el año. Por lo tanto, estamos a favor y, señorías, sobre todo equipo de gobierno, lo que sí les pedimos, lo que sí les pedimos es que escuchen y anoten las propuestas que les hacemos, pero desde luego que trabajen con aquellos que nos puedan aportar más ideas para conseguir mejorar algo como el cuidado de nuestros montes, el cuidado de nuestra tierra La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Reyes, con todos mis respetos a la provincia de Soria, a lo mejor podrían venir ellos aquí a tomar

ejemplo de cómo lo hacemos nosotros porque le puedo garantizar que somos un buen ejemplo en materia de prevención de incendios, de elaboración de planes antincendios, en campañas de sensibilización y, sobre todo y muy importante, en la dotación de recursos tanto materiales como humanos.

Insisto: no niego que cualquier sinergia con cualquier otra comunidad más limítrofe con nosotros será bienvenida, pero le puedo garantizar que no vamos a necesitar lecciones de nadie. Tampoco las necesitamos del Partido Popular, que es quien trae aquí esta proposición no de ley, que –me permitirán que les diga a sus señorías– se ha enmendado por encima incluso de las propias posibilidades de la proposición: hasta ocho enmiendas que al final se han articulado en un texto mastodóntico que supone la adición de un nuevo punto, que finalmente se viene a decir que queda un poco abierto también a las incorporaciones que se puedan hacer ahora o en el futuro a través de los diferentes grupos parlamentarios.

Y, bueno, pues sí es bienvenida la propuesta, es bienvenida la buena intención que se plantea, pero –se comentaba antes–, si el criterio fuera en este momento votar en contra de todo lo que se está haciendo ya, tendríamos que votar en contra de toda esta proposición no de ley, incluidas las enmiendas o las incorporaciones a través de enmiendas que han realizado los grupos parlamentarios Ciudadanos y Mixto.

Mire, en su exposición de motivos, señor Pérez Ligeró, usted dice una cosa que no es cierta; de hecho, comienza uno a leer la exposición de motivos que usted plantea y parece que nos encontramos en otra comunidad autónoma. Usted dice: "Las llamas se propagan tres veces más rápido..." Bueno, hace una serie de escenarios que todos compartimos en relación con el incremento de las sequías, el calor, el cambio climático..., y, bueno, pero usted menciona la dejadez o el abandono del mundo rural, que eso da lugar a la conformación de auténticas leñeras a rebosar de combustible natural. No es cierta esa afirmación en el caso de La Rioja.

Miren, a veces parece que están ustedes hablando en otra comunidad autónoma y les mencionaría una muy paradigmática de este verano, la de Castilla y León, donde la infradotación de recursos tanto materiales como humanos, planes forestales o antincendios totalmente desfasados y, sobre todo, las escasísimas inversiones han dado lugar a las tragedias de las que todos hemos sido testigos este verano. Donde ustedes, los miembros del Partido Popular, allí en el Gobierno junto a sus socios de la extrema derecha han tumbado todas y cada una de las iniciativas para la prevención de incendios forestales que se han llevado a cabo por parte de otros grupos parlamentarios como el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León. No estamos en Castilla y León, señor Pérez Ligeró.

Ustedes hablan de una dotación de prevención de incendios que esté establecida todo el año y no únicamente en verano. Es que aquí ya está establecido durante todo el año el dispositivo antincendios, es que en el caso del verano lo que se hace es reforzar ese dispositivo.

Mire, en junio se anunciaba la inversión de un millón de euros para la prevención de incendios y equipamiento contra incendios gracias, entre otras cosas, a los fondos europeos. Señorías, ¿qué ha permitido esa inversión? Pues mejorar recursos materiales, por ejemplo, la ampliación de vehículos que se utilizan también para la prevención de incendios o para su extinción, y también mejorar los medios humanos con una mayor dotación también de agentes forestales, con una mejora también de sus condiciones laborales y, por cierto, por cierto, este Gobierno, el Gobierno de La Rioja, el año pasado, el año 2021, ¿verdad, señor Dorado?, mantuvo reuniones con agentes forestales y alcanzaron acuerdos históricos en los que se atendieron reivindicaciones legítimas e históricas también de este colectivo, alcanzando mejoras ya no solo de las condiciones laborales, sino también retributivas de hasta un incremento –si no recuerdo mal, señor Consejero– del 27% de las condiciones retributivas. Quiero decir, todo lo que ustedes plantean a través de sus diferentes puntos e iniciativas en esta proposición no de ley ya se está llevando a cabo.

Se pide por parte de Izquierda Unida que se reconozca la consideración de bombero y bombera forestal, cuando ya existe reconocida desde el año 2017 a través del acuerdo parcial sobre reconocimiento del grupo profesional de bomberos forestales del Convenio colectivo de trabajo para el personal laboral al servicio de

Administración pública. Señorías, desde 2017, cuando todavía gobernaba el Partido Popular.

El Gobierno de La Rioja ha actuado con previsión en esta materia. ¿Es verdad que eso va a evitar al cien por cien que se produzcan incendios? ¡Por supuesto que no! Pero en este momento podemos decir alto y claro y sacando pecho que estamos en un buen momento en lo que se refiere a la prevención de incendios en nuestra comunidad autónoma, si bien es cierto –como digo– que todavía no ha acabado la época de alto riesgo y, por favor, vamos a cruzar los dedos pensando que, efectivamente, no vayamos a tener que lamentar ninguna desgracia más de estas características.

Pero, miren, les invito de verdad a que hagan ustedes un seguimiento clave de cuáles han sido las medidas implementadas por este Gobierno en esta materia, para que sean conscientes de que el trabajo que se ha realizado –término, Presidente– ha sido muy importante, que se han adelantado a los acontecimientos y que eso ha permitido hacer frente a los incendios que hemos sufrido este verano de una forma determinante y efectiva.

Miren, este año vamos a celebrar el VI Congreso Nacional de Agentes Forestales en Logroño, y es un buen momento para reconocer el trabajo de todas estas personas a las que desde aquí quiero brindar mi más absoluto reconocimiento.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Nada más presentar el documento con las propuestas el Partido Popular, en vez de decir gracias por las aportaciones o realizar las suyas propias, como han hecho otros grupos políticos, se han dedicado a echar pestes, autobombo y mentiras, como aquí hemos visto. Autobombo porque dicen en su nota de prensa que el Gobierno de Concha Andreu ha actuado con previsión frente a la aparición de incendios forestales. Voy a leerle un comunicado desde la torreta de vigilancia contra incendios forestales Los Agudos, situada en el valle del Ebro junto a la localidad de Calahorra, muy cerquita de nuestra población: "Queremos mostrarnos en desacuerdo con la decisión tomada por parte de la Dirección General de Medio Natural de cerrar dicha torreta en los próximos días. Teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas actuales, se podría tachar de negligente dicha decisión, ya que desde nuestra posición vigilamos gran parte del valle del Ebro, las sierras de Yerga y La Hez y montes como Peña Isasa y Gatún. En días de niebla, sobre todo a partir de este mes, es común que las torretas próximas se queden sin visibilidad, por lo tanto, al estar nuestra torre a menor altitud, somos los únicos que podemos vigilar el valle. Esperamos que de la dirección se rectifique y la torreta Los Agudos continúe abierta hasta el final de la campaña". A ver si rectifica porque las torretas de vigilancia junto con las personas que las ocupan son uno de los mejores elementos previsoires que hay.

La portavoz del Gobierno de España, Isabel Rodríguez, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, dice que los incendios ocurridos tienen características diferentes a las conocidas hasta ahora y son debidos al cambio climático. Imitándola, el portavoz y consejero de Transición Ecológica, señor Dorado, dice que la culpa de los incendios es del cambio climático. Eso porque estamos en una comunidad gobernada por el Partido Socialista; si estuviésemos en una comunidad gobernada por el Partido Popular, los incendios serían debidos a una mala gestión, como usted ha dicho. Esa es la doble vara de medir del Partido Socialista.

Desde el Partido Popular no negamos el cambio climático, esa controversia se la dejamos a los entendidos, solo decimos que el Partido Socialista achaca al cambio climático lo que por estadística en su mayoría se debe a negligencias, intencionalidades y accidentes, con un origen claro: el hombre. Ya he dado

los datos, no voy a repetirlos.

En la misma nota de prensa habla de aumento de recursos, de aumento de sueldo a los bomberos. Por cierto, un 27% ha aumentado el sueldo a los bomberos forestales, ¿y los demás funcionarios?

Hablamos de planificar, hablamos de personas, hablamos de funciones, hablamos de trabajos, en coordinación todo con los ayuntamientos –eso de la coordinación no lo lleva muy bien, ¿eh?– y hablamos también de educación ambiental y concienciación ecológica. Todo eso que dicen en la nota de prensa, todo eso que ha dicho usted aquí, que es calcado a la nota de prensa que sacaron inmediatamente después, está muy bien, pero ¿lo considera suficiente? Ni una referencia en la nota de prensa socialista a estos aspectos que acabo de señalar en esta proposición, solo la mentira de que todo está hecho y de que las propuestas del Partido Popular, de Ciudadanos y de Izquierda Unida son inútiles, y eso tiene un nombre: soberbia y prepotencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. ¿Va a intervenir en el escaño? Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, me gustaría intervenir primero para agradecer en general el buen tono y el entendimiento en un tema que me parece que debe ser del interés de todos los grupos políticos, la extinción de incendios, la prevención de los incendios como aquí se ha remarcado. Sobre todo agradezco el trabajo de todo el dispositivo de incendios, que creo que han hecho un grandísimo trabajo este año en La Rioja, lo siguen haciendo, que, como ha recordado la señora Orradre, estamos todavía en alto riesgo de incendios hasta el 15 de octubre y hay que mantenerse en guardia durante todo el año, a los bomberos forestales, a los agentes forestales, a los técnicos forestales, Guardia Civil, CEIS Rioja, también a los voluntarios y también a los medios del Estado. También agradezco la comprensión de la ciudadanía porque tuvimos que tomar medidas restrictivas que, bueno, causaron –lo entiendo– para ciertos sectores como los agricultores, el sector forestal y la ciudadanía en general molestias, pero por el bien de preservar algo superior como es esa naturaleza, esos ecosistemas que tenemos, fuimos previsores y nos adelantamos a lo que venía con esas medidas restrictivas que impusimos a principios de junio y que algunos diputados del PP criticaron.

También fuimos previsores a la hora de adelantar quince días el despliegue del alto riesgo de incendios, el despliegue de los miembros que están preparados en verano reforzando un dispositivo que está durante todo el año y que hacen un trabajo de prevención durante todo el año. Señor Reyes, se cortan árboles en La Rioja, los que son necesarios; se aprovechan, es parte también de los recursos que tienen nuestros pueblos. Eso se hace igual que en Soria, aunque es verdad que Soria es un buen ejemplo.

Y a mí me ha llamado la atención, como a la señora Moreno, que se pueda hacer una PNLP en este caso sin nombrar el cambio climático. Señor Pérez Ligeró, no es tan difícil: cambio climático. Repita conmigo: cambio climático.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Efectivamente, el cambio climático está en la base... Pueden negar el consenso científico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Por cierto, usted ha dicho que hay controversia en torno al cambio climático. No hay ninguna controversia en torno al cambio climático, señor Pérez Ligerero, existe y es causado por el ser humano y está detrás del incremento de los incendios forestales en toda Europa porque está detrás de las olas de calor récord que hemos sufrido en Europa.

¡Son hechos científicos que no tienen posibilidad de discusión! ¡Dejen este discurso de los años setenta ya metido en un cajón y aborden el cambio climático como es debido: de frente! ¡Apóyennos en estas iniciativas que está teniendo el Gobierno de La Rioja en la lucha contra el cambio climático!, ¡como en la Ley de cambio climático la enmienda de la vergüenza que han presentado, la enmienda a la totalidad!

Por cierto, educación ambiental. Hoy mismo, ahora mismo se estaba presentando...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ... el proceso participativo, al que les animo a participar, porque vamos a hacer el primer Plan Riojano de Educación Ambiental, algo que está incluido en la Ley de biodiversidad, ante la cual también hicieron una enmienda a la totalidad.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Y pronto presentaremos el Plan de Adaptación al Cambio Climático...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., en el que incluiremos lo que hemos hecho ya este año en la prevención de adelantarnos a los tiempos.

Señor Pérez Ligerero, le agradezco la iniciativa pero, como decía la señora Orradre, se equivoca de tiempo: esto estaría muy bien en mayo, no en septiembre; y se equivoca de geografía: mejor en Valladolid que en Logroño.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa, entendiendo que se ha presentado una enmienda transaccional de adición que ha sido aceptada por el grupo proponente y que, por tanto, aúna todas aquellas enmiendas que se ha decidido que sean aprobadas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la número 4 también. Efectivamente, la número 4 del Grupo Mixto.

Por tanto, pasaríamos a la votación de la iniciativa. Como les recuerdo, les avisaré cuándo comienza la votación. Hay que pulsar: botón verde, el voto afirmativo; naranja, abstención; o rojo, negativo; dispondrán de diez segundos y la votación será efectiva.

Da comienzo la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ha finalizado la votación: queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0417. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a bonificar la cuota de autónomos de los menores de 35 años, de madres y padres durante los tres años siguientes a la finalización de los permisos de nacimiento y de aquellos cuyo domicilio social se encuentre en municipios de menos de 5.000 habitantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a bonificar la cuota de autónomos de los menores de 35 años, de madres y padres durante los tres años siguientes a la finalización de los permisos de nacimiento y de aquellos cuyo domicilio social se encuentre en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Antes de empezar solamente me gustaría decir, señora Orradre, que yo no he dicho que venga nadie a dar lecciones de nada; he dicho que, teniendo en cuenta que compartimos masa forestal, que tenemos muchas cosas en común, estaría bien compartir experiencias porque, aunque usted no lo crea, seguro que aquí se puede aprender algo, igual que allí se puede aprender algo de lo que hacemos aquí.

Gracias, señor Consejero, por apreciar cuál era el sentido de las palabras a las que me refería. No es ningún ataque, pero, bueno, cada uno defiende como lo considera.

En este caso sí que les traemos una enmienda, o sea, una enmienda no, una iniciativa con el mismo espíritu y seguramente me dirán que ya hemos traído iniciativas otras veces. Sí, es cierto, hemos traído más veces iniciativas referidas a los autónomos con un espíritu muy similar, pero es que la realidad, tozuda como es, nos demuestra que es muy necesario y que el Gobierno de La Rioja tiene que hacer algo por los autónomos más allá de lo que ya está haciendo.

Miren, ustedes cuando hablan... Porque nos dirán: "Es que nosotros acordamos con la Mesa del Diálogo, nosotros hemos hecho con...". No me voy a centrar en la parte nacional ni tan siquiera, es que ustedes cuando negocian normalmente lo que hacen es susto o muerte. Y, claro, entre susto y muerte, pues normalmente la gente elige susto porque, bueno, de entre malas, pues la que menos mala es. Por eso logran algunos consensos, ¡no porque sean buenos, sino porque es, o susto, o muerte! ¡Esa es la técnica de negociación que tienen y eso nos preocupa! Lo que hoy queremos presentar es una iniciativa para mitigar el daño...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... y los problemas que están teniendo los autónomos riojanos, porque a nadie se le escapa que tienen problemas para pagar la luz, para llegar a final de mes, para replantearse su propio negocio y su supervivencia.

Y vamos al contexto: situación económica, la conocemos todos; la inflación en niveles de hace treinta y cinco años; precios de la luz, el gas, combustible, alimentación, materias primas... Todo esto lo conocemos, ¿verdad?, ¿y dónde está ese plan urgente que es necesario? Porque les recuerdo que hace casi un año les dije y les avise –no por ser más listo que nadie, sino porque cualquier economista y persona que haya gestionado se da cuenta– que venía una época muy dura, ¡muy dura!, y que había que empezar a trabajar, a plantear qué iba a hacer este Gobierno para trabajar por las personas que más iban a sufrir. ¡Y aquí estamos! ¡Aquí estamos!

Miren, no sé si alguien les ha explicado lo que supone no llegar a final de mes porque muchos autónomos deciden pagar las nóminas de aquellas personas, de aquellas que tienen empleadas, para no despedir a nadie. Es que otros no pueden despedir y están ahogados porque hicieron un ERTE, pero es que la situación de los ERTE ha provocado que puedan ser castigados por ello, ¡y la supervivencia o no del negocio, su supervivencia está en entredicho! No es exagerar, no es ser apocalíptico, ¡es que hay nombres y apellidos!

No sé lo que van a decir cuando salgan aquí a defenderlo, pero estoy seguro de que ustedes conocen casos reales, igual que los conozco yo, igual que los conocerán en la bancada popular. ¡Hay gente que ha tenido meses y está teniendo meses que no paga, que no lleva nada a su casa porque tiene que pagar las facturas o pagar las nóminas!, ¡porque tiene que hacerlo! Entonces, ¡es necesario un plan! De verdad, lo digo con el trato más exquisito del que creo que soy capaz: ¡hay que hacer algo, y quien puede hacerlo y debe hacerlo es el Gobierno de La Rioja, señora Andreu! No sé si estarán de acuerdo o no en las medidas que proponemos –fíjese lo que le voy a decir, ya es lo mismo– pero ¡hagan algo!, ¡ayude de la manera que sea!

Nosotros lo que proponemos para los autónomos es que no siga cayendo la cifra. Miren, les voy a decir el dato, porque aquí siempre hablamos cómo los autónomos..., la importancia que tienen: suponen más del 60% del tejido productivo de nuestra comunidad autónoma, pero, lamentablemente, desde el año 2019 está poco a poco, poco a poco, cayendo el número de autónomos en nuestra comunidad, es decir, nuestro tejido productivo, en el que se basa gran parte de la riqueza de nuestra comunidad, va cayendo poco a poco, a la par que en España crece. O sea, la diferencia es que en España crece y aquí cae.

En 2021 había constituidas 22.357 empresas: de ellas, 24.945 autónomos; de ellos, 15.500 personas físicas no societarias. Insisto: esas son las cifras, pero, más allá de las cifras, es la situación, que entendamos cuál es la situación, el contexto. ¿Qué es lo que proponemos en esta iniciativa?

Bonificar la cuota de autónomos menores de 35 años. ¿Quién va a querer ser autónomo?, ¿qué joven quiere ser autónomo si cada vez que se lo plantea dice: "¡Dios mío!, pero si es que voy a tener que pagar más de lo que voy a ser capaz de ingresar al principio"? ¡Es así!

Que madres y padres durante los tres años siguientes a la finalización de los permisos de nacimiento también tengan esa deducción. ¡Oigan!, que es que tenemos un problema de natalidad, es algo evidente, pero no hace nada este Gobierno en concreto, o no lo suficiente.

Que aquellos que tengan su domicilio social en municipios de 5.000 habitantes también se vean beneficiados por esta bonificación. ¿No queremos que haya desarrollo rural, no queremos que la gente vaya a los municipios pequeños? Ayudémosles a que estén, se queden y desarrollen los negocios, porque de nada me sirve vivir en un pueblo si tengo que venir a trabajar a Logroño. ¿Cuál es ese desarrollo? ¿Cuál es la sostenibilidad de esto? Corta, muy corta.

También un bono de 300 euros compatible con el bono social de la luz para autónomos en situación de

vulnerabilidad. Política social, política social, no nos da miedo, claro que hay que implantar medidas sociales para llegar a los más vulnerables. Por favor, ¡claro que sí!

Y ampliar la participación de autónomos y micropymes en las convocatorias de los fondos reduciendo su burocracia. Evidentemente, bastante tienen como para encima complejizarles, hay que ayudarles de una manera más fácil para poder acceder a estos fondos.

Y hemos hecho un ejercicio de cuánto costarían estas medidas. ¿Cuánto costarían estas medidas? Miren, en el primer caso, o sea, en el bono de los costes energéticos, estaríamos hablando de unos 750.000 euros, ese es el coste, 750.000 euros; en el caso de las bonificaciones de autónomos menores de 35 años, casi un millón de euros. Calculemos que serían pues, bueno, 3.600.000 en total toda la iniciativa, 3.600.000 euros. Esto supone una bonificación, una descarga de coste para el autónomo del 75%. ¿Saben cuánto supone para el presupuesto del Gobierno de La Rioja? El 0,22%, señorías, el 0,22%. Con el 0,22% podemos ayudar a miles de autónomos en La Rioja. Creo que es un coste –que no lo es, que es una inversión– aceptable para este Gobierno.

Miren, ¿quieren una ayuda efectiva –aquí la tienen– que llegue de verdad a la gente, que ayude de verdad –aquí la tienen también–, que haga sentirse a los autónomos escuchados? Esta es una iniciativa que les ayuda. ¿Quieren potenciar el desarrollo de las áreas rurales, incentivar y que los jóvenes que sean autónomos se queden en sus municipios? Aquí tienen herramientas para poderlo hacer. Insisto, medidas que suponen un 75% de ahorro a un autónomo y que le cuestan al Gobierno de La Rioja el 0,22% de su presupuesto.

Eso es lo que les propongo y esto es lo que les pido, el voto favorable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Pasamos a dar lectura a una enmienda que ha presentado para esta iniciativa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda con el número 26612. Es una enmienda de adición. Añadir un punto 4 que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que implemente una ayuda dirigida a los autónomos equivalente al reintegro de la totalidad de las cotizaciones a la Tesorería de la Seguridad Social durante un periodo de dos años desde su afiliación al RETA".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

¿Por parte del Grupo Popular va a presentar la enmienda? Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, han escuchado al señor Reyes referirse a los colectivos a los que quiere proteger con esas bonificaciones, que son los menores de 35 años, favorecer la conciliación de madres y padres autónomos y los habitantes autónomos en municipios de menos de 5.000 habitantes. Y nosotros proponemos incorporar a otro colectivo que también entendemos que está especialmente perjudicado, no solo por la pandemia, sino de una manera casi estructural, proponemos incorporar a los autónomos del sector cultural. Me estoy refiriendo a todos aquellos que desempeñan su actividad en el ámbito de las artes plásticas, de las audiovisuales, de la música y esas industrias también que son auxiliares, los técnicos o todo tipo de empresas que también..., de autónomos que trabajan junto con ellos.

Proponemos algo que puede ser una posible tarifa plana que sea el equivalente a dos años desde su inscripción en el RETA de las cotizaciones que tienen que pagar.

Y para animar a sus señorías a que también aprueben esta enmienda, pues simplemente voy a recordar que hasta el propio Gobierno de España ha reconocido que tiene que haber un tratamiento especial hacia todo el sector de la cultura, en el sentido tanto laboral como fiscal y como el de la Seguridad Social. Así que espero que apoyen la enmienda y la proposición no de ley.

Nada más y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos van a dar respuesta a la enmienda propuesta? Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, Presidente.

Sí, simplemente anuncio que aceptamos la iniciativa que nos presenta el Partido Popular. Entendemos cuál es el objetivo, entendemos que va en línea y, efectivamente, no solo no nos oponemos, sino que creemos que ciertos colectivos necesitan una especial atención y ayuda como en este caso. Así que espero que salga aprobada también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Y gracias, señor Reyes. Le agradezco que reconozca que no solo ustedes tienen el don de hablar con la gente que tiene dificultades, con los autónomos, con los que no llegan a fin de mes. Y, evidentemente, yo creo que voy a presumir también, voy a tener la misma buena voluntad, voy a presumir de que todos estamos aquí intentando tomar las medidas que mejor palíen las circunstancias atendiendo también a la realidad que vivimos.

Miren, nos preocupa tanto la situación de los autónomos que planteábamos una iniciativa para garantizar la cuestión fundamental. Porque, mire, usted habla con muchos autónomos, yo también, la bancada del Partido Popular también, la bancada del Grupo Socialista seguramente también, ¿y sabe lo que les preocupa en muchas ocasiones? Es lo que a mí me toca más directamente, ¿no?, cuando vienen a decir: "Méteme esta demanda, que no me ha pagado la empresa que me tenía que haber pagado y como consecuencia de ello yo no puedo pagar a los trabajadores, etcétera, etcétera, etcétera". Ustedes han votado en contra de tomar medidas en ese sentido, luego a ustedes no les preocupan los autónomos, a ustedes lo que les preocupa es venir aquí a decir y a sacar pecho de cosas que ya se están haciendo y a poner pequeños parches. Porque, señora Martínez Arregui, efectivamente, yo creo que el tema la cultura es un tema que hay que abordar, pero –como usted bien decía, ¿no?– yo creo que el Gobierno de España también es consciente de esa necesidad, creo que los cuatro grupos políticos que estamos en este Parlamento somos conscientes de esta necesidad, pero tampoco se trata de ir poniendo parches puntualmente en cada una de las iniciativas, porque creo que, tal y como hemos hecho en otras ocasiones y como seguramente haremos con las conclusiones de esa Mesa de la Cultura, se trata de abordar una situación diferenciada que afecta a los autónomos de la cultura, pero que también afecta –y lo decía usted misma– a los trabajadores de la cultura, a las empresas de economía social de la cultura, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, nosotros anunciamos el voto favorable porque entendemos que lo que hay que hacer es impulsar lo que ya se está haciendo en el ámbito del Gobierno de España, que es ENDITA, la Estrategia

Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo, y eso es lo que creo que tenemos que impulsar en este momento y no ir poniendo cuestiones fundamentales. De hecho, la ministra Yolanda Díaz ha acordado con las principales organizaciones en esa materia las medidas a ir adoptando y se están poniendo en marcha muchas de ellas.

Se ha abordado por primera vez la primera reforma en la cuota de autónomos, que ha reunido además el consenso de las principales organizaciones en ese sector y que va a hacer que muchos de esos autónomos y autónomas que tienen dificultades para llegar a fin de mes, por primera vez no tengan que pagar una cantidad a tanto alzado, sino que algunos de ellos pagarán más porque sus ingresos así lo permitirán y otros pagarán menos.

Creo que esa es la estrategia que tenemos que definir y que tenemos que hacer: una estrategia conjunta en el ámbito del trabajo autónomo que también pase –y eso seguramente les guste menos– por penalizar, inspeccionar y sancionar a aquellos autónomos en fraude de ley que son utilizados en muchas ocasiones por empresas para abaratar sus costes en materia de Seguridad Social.

Todos conocemos, seguramente también ustedes, señores de Ciudadanos, también usted, señor Reyes, los conocerá, aquellos casos en los que muchas de esas bonificaciones de los 35 años son de propios trabajadores que trabajaban para una empresa que los hacía autónomos, que les pagaba los 50 euros y luego se quedaban sin ningún derecho laboral. Aquí a lo que hay que atender es a que realmente las situaciones de trabajadores autónomos y trabajadoras autónomas sean realmente lo que su propio nombre indica y a combatir también todos esos autónomos fraudulentos que todos conocemos. Parece que se intentó corregir en cierta medida con los autónomos y autónomas dependientes, pero tampoco eso vale para dar cabida a todos. Reconocer algún derecho laboral a esos autónomos y autónomas dependientes no garantiza que todos los autónomos y autónomas dependientes, o que algunos de ellos, no sean trabajadores por cuenta ajena.

Por ello no vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque, como siempre y como casi siempre, ustedes tampoco tienen en cuenta la situación por la que atraviesan. No estamos de acuerdo desde luego con dar ayudas por el hecho de ser autónomo, sino con dar ayudas a aquellos trabajadores y trabajadoras autónomas que por su situación económica realmente lo necesiten. Metan ustedes progresividad en las ayudas de una vez por todas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, Presidente.

Pues mire, señor Reyes, hablaba la señora Moreno precisamente de la reforma que se aprobó en el Congreso de modificación de las cotizaciones de los autónomos, y una de las cosas que más me sorprendió de su iniciativa es precisamente toda la exposición de motivos, en la que de alguna manera yo creo que lo que pretenden es justificar el voto en contra de Inés Arrimadas y aquella tabla errónea que sacó de cotizaciones. Creo que en aquel momento lo importante era apelar a lo que querían las asociaciones y autónomos, lo que venía por parte del diálogo social y apoyar una reforma que entendemos, desde luego, desde el Partido Popular que les beneficia, que es positiva. Entonces, de alguna manera no sé si pretende hacer olvidar ese voto en contra de Ciudadanos con estas medidas. Yo, a diferencia de la señora Moreno, sí creo que son positivas y creo que es bueno referirse a la situación real de los autónomos en esta comunidad autónoma. Esas cifras que decía, bueno, son relativamente importantes, pero es que realmente pienso que son graves.

Mire, la interanual del mes de agosto, que, vamos, ha salido hace apenas unos días, lo sabe el consejero, nos indica que hay 288 autónomos riojanos menos, es aproximadamente 1,14% menos, mientras que el

descenso en el territorio nacional es del 0,36%. Lo que está pasando es que desde hace ya muchos años no se está generando la situación, no se está favoreciendo la constitución de nuevas empresas.

Y mirando también, viendo esta situación que se está prolongando año tras año, sí quería también mirar y he estado buscando cuál era la actitud del Gobierno y, en concreto, de la presidenta Andreu. Desde el año 2020 en que mantuvo una reunión con el representante de la Asociación de Trabajadores Autónomos Riojanos no ha vuelto a haber nada. Es más, he retrocedido en el tiempo y las únicas declaraciones que hay son de cuando usted será candidata, del año 2019, que estaba acompañada precisamente por el señor Ocón y por el señor Hermoso de Mendoza, y citaba el número de autónomos que había en La Rioja en ese momento: en el año 2019 había 26.200 autónomos riojanos. A fecha de hoy, son exactamente 25.174, es decir, tres años de gobierno socialista y 1.000 autónomos menos, aproximadamente.

Creo que todos coincidimos en que son un motor de la economía riojana por la diversificación de las áreas que abordan, porque generan empleo, porque desde luego aportan un volumen de negocio a nuestra comunidad autónoma y, además, tienen una agilidad para adaptarse a todas las necesidades y los cambios de nuestro mercado.

Por lo tanto, creo que son un diamante para cualquier Administración y para cualquier sociedad, forman parte del tejido productivo, como ha explicado el señor Reyes en una proporción muy importante, y los gobiernos, lejos de no apoyarles, creo que deberían mimarles, algo que no estamos viendo.

Por lo tanto, apoyamos esos tres puntos de los que hablaba el señor Reyes, pese a que ya los he defendido durante la presentación de la enmienda. Reiteramos que sí que nos parece importante incluir al sector de la cultura. Desde luego, lo ideal sería tener un plan estratégico que funcionara y que abordara todos sus problemas, tanto desde el ámbito nacional como desde el ámbito regional, pero, en tanto en cuanto eso se está dilatando en el tiempo y quedan ocho meses de legislatura y la situación económica se presume que va a empeorar, creo que necesitan también una rápida atención.

Precisamente usted también incluye los fondos europeos, y en esas comparecencias del sector de la cultura en esta Cámara, preguntados por los fondos europeos, decían que no sabían absolutamente nada. Con lo cual creo que es bastante evidente la necesidad no solo de que lleguen esas convocatorias, sino de que se les haga partícipes y eliminen todo tipo de trabas burocráticas.

Y quería decirles –decía la presidenta esta mañana que el Partido Popular no hacía ningún tipo de propuestas con rigor– que hemos hecho muchas propuestas relacionadas con los autónomos: la rebaja del IRPF; la propuesta no de que aumenten la tarifa plana, sino de que disminuya, porque pasa de 60 a 80 euros, en algunos casos incluso suprimirla; que se flexibilicen todos esos gastos que los autónomos tienen difíciles de justificar, y que se atienda especialmente también a esos autónomos de mayor edad que están padeciendo unos subsidios realmente por debajo incluso del mínimo, del mínimo del resto de los trabajadores.

Son unas propuestas que desde luego el señor Sánchez desprecia, que entiendo que esta Cámara también va a despreciar, pero que estoy segura de que tendrán en cuenta los riojanos y los autónomos de nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Sí. Buenos días, diputados y diputadas.

Señor Reyes, ha dicho: "¡Hagan algo!". Ahora le voy a decir lo que han hecho este Ejecutivo y el Ejecutivo central.

Y usted en sus medidas y en sus instancias lo ha cuantificado, ha cuantificado la enmienda que ha aceptado del Partido Popular, ha cuantificado. Y, como decía mi abuela: "¿Y esto quién lo paga?". Porque la fuente de la que emanan todas estas partidas son los presupuestos y ustedes votaron en contra. Vaya por delante eso. Pero, bien, han dicho ustedes: "¡Hagan algo!". Le voy a decir lo que este Ejecutivo regional y el estatal han hecho.

La reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos implantará un sistema de cotización más justo, flexible y equitativo para los trabajadores por cuenta propia, y además cumple las recomendaciones del Pacto de Toledo y los compromisos adquiridos con Bruselas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con este nuevo sistema los autónomos declararán en función de sus rendimientos netos, la diferencia entre los ingresos y los costes, por lo tanto, van a declarar sus ingresos reales. Empezará a aplicarse en enero del 2023, ya sabrá, y se mantendrá tal y como está hasta ahora planteado hasta el 2025. Mejora la protección por cese de actividad y dará a los autónomos el mismo trato que a los trabajadores por cuenta ajena, que es una larga reivindicación.

De momento, este esquema para su primer año establece cuotas de 230 a 500 euros para autónomos en función de sus rendimientos netos. Además, fija una cuota mínima de 230 euros al mes en 2023, que son 64 euros menos de la mínima actual, que es de 294, y esto supone un ahorro sobre todo para los autónomos que ganen hasta los 670 euros mensuales. El pago irá reduciéndose hasta llegar a los 200 euros en el 2025, es decir, una bajada de casi 100 euros con respecto a la actual cuota.

Con este sistema la horquilla más grande de autónomos que tenemos en la región, unos 16.500 trabajadores que tienen rendimientos reales inferiores a 1.300 euros, verán rebajada su cuota de cotización a la Seguridad Social que será en tramos de 230 a 291 euros mensuales, que podrán elegir entre estos tramos en previsiones de ingresos a futuro.

Para contextualizar, hay que recordar que, según el último informe GEM, La Rioja es la comunidad que lidera las percepciones positivas del emprendimiento como buena opción profesional y fuente de status social y económico. Así, desde la ADER –como supongo que ya sabrá– se está apoyando al emprendedor desde varias perspectivas y en distintas fases desde su nacimiento, su consolidación y su rendimiento. En este sentido hay varias líneas abiertas, como son: la PTA (promoción de la consolidación del trabajo autónomo); está también EBT (creación de empresas innovadoras); y, en paralelo, el Gobierno de La Rioja ha creado el COE (la creación del Centro Orientación y Emprendimiento para el empleo en La Rioja), que ha supuesto una inversión cercana a los 4,2 millones de euros, incluyendo los 2,3 millones invertidos en su creación, 1,8 en la realización de las actividades. Su puesta en marcha ha sido posible gracias a los 9,9 millones de euros de los fondos europeos que el Gobierno La Rioja ha recibido para el desarrollo de políticas activas de empleo hasta el 2023 provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Otra medida puesta en marcha por el Ejecutivo regional en materia de apoyo al trabajador autónomo y emprendedores es la ayuda para impulsar el empleo con una ayuda inicial de 5.000 euros por iniciativa y proyecto emprendedor. Estas ayudas están destinadas a entidades locales sin ánimo de lucro y a emprendedores con el fin de financiar proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, mediante la promoción del emprendimiento en economía verde y digital, y ayudas al emprendimiento y a microempresas. Por lo tanto, por lo expuesto consideramos que esta PNLN llega tarde porque el Gobierno de La Rioja está llevando a cabo una intensa política para apoyar a autónomos y emprendedores con medidas justas, serias y con rigor.

Y luego, para acabar, la verdad es que es chocante que les importen tanto los autónomos y luego voten en contra de la ley "ryder". Y su intervención, señor Baena, el mismo argumento que ha dado para votar en contra a la PNLN presentada por la diputada Henar, si quiere, gustosamente es que coincido, gustosamente le cedo el turno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para finalizar el turno, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Iré respondiendo en función de sus intervenciones.

Me decía la señora Moreno que "les preocupa, a ustedes, les preocupa que no les paguen a los autónomos, que se lo dicen y que nosotros hemos votado en contra de su iniciativa de morosidad". Claro que nos preocupa, evidentemente, por eso votamos a favor en el Senado. ¡Por eso votamos a favor en el Senado! Lo que hemos votado hoy ha sido no a su intento de apropiarse de una ley que tenía el consenso de todos los grupos en el Senado prácticamente, ¡a eso hemos votado que no! Claro que nos preocupa la morosidad; si no, no habríamos aceptado esa iniciativa donde se estaba debatiendo, que era en el Senado.

Ustedes dicen: "Algunos pagan más y otros menos". El problema no es ese realmente, el problema es que no deberían pagar la cuota de autónomos, ¡que es que en la Unión Europea no existe apenas la cuota de autónomos! Para lo que queremos somos muy europeos, pero para otras cosas..., para recaudar, especialmente, solo somos europeos si nos favorece.

Bueno, no decimos que no tenga que haber una cuota, pero, ¡hombre!, ustedes me entenderán –y ya contesto al señor Royo– una cosa: aquellos que ganen menos de 1.500 euros con la nueva cuota van a pagar en un rango entre 230 y 290 euros al mes –ese es el dato que ha dado, ¿cierto?–, es decir, el 20% de lo que ingresan –me estoy yendo a máximos– lo van a pagar en la cuota de autónomos, ¡el 20% en un momento en el que se multiplican por cuatro las facturas de suministros! Bueno, pero lo van a pagar y, por ejemplo –me voy al mundo agrario–, los fertilizantes, ¿ustedes saben el problema que hay con los fertilizantes? No está la señora Hita, pero ¿ustedes saben el precio que tienen los...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –¡ah!, bienvenida, señora Hita–, ustedes saben el problema que hay con los fertilizantes y a los autónomos agrarios lo que les va a suponer esto? ¡Es que no va a haber! Es decir, lo que queremos es ayudar.

Señora Moreno, ¡claro que estamos a favor!; de hecho, estamos a favor de aflorar economías b. ¡Estamos a favor, claro que no nos gustan los falsos autónomos! Estamos a favor, pero tampoco queremos imponer las cosas, ¡esa es la diferencia entre ustedes y nosotros!

Y nos ha dicho que nosotros traemos esta iniciativa simplemente por el hecho de ser autónomos y no por los problemas económicos que tengan. No, después le voy a recordar qué vamos a hacer en esta iniciativa.

Señora Arregui, no queremos hacer olvidar nada. Se votó lo que se votó, salió lo que salió. Yo les pregunto: ¿ustedes aquí nadie, ningún diputado, se ha equivocado nunca o ha cambiado alguna vez de opinión tras hablar? Bueno, la señora Orradre seguramente no, pero el resto de los diputados alguna vez nos equivocamos y no pasa nada. La señora Del Río dice que no, es mentira y luego lo reconoce.

Bueno, simplemente por terminar. Señor Royo, me dice: "¿Quién lo va a pagar?". Mire, le voy a decir dos formas de pagar esta iniciativa, que le recuerdo, se lo recuerdo, que esto supone el 0,22% del presupuesto del Gobierno de La Rioja. Dos formas: miren, una la ha dado mi compañero el señor Baena, bueno, se reducen los altos cargos –no digo cuáles–, se puede hacer una reducción, un Gobierno un poco más de crisis y, por ejemplo, ahí habría fondos, ya no entro en quién ni cómo, se puede hacer porque se hace, en otras comunidades autónomas se ha hecho, y ahí hay dinero. ¿Saben dónde también? Si no quieren reducir –no pasa nada, no quieren reducir altos cargos–, también se puede sacar –el señor Celso le podrá dar la cifra– del aumento de la recaudación de impuestos que han tenido, que, por ejemplo, hay un importante

incremento en la recaudación de impuestos y ese dinero va a revertir en la Comunidad Autónoma.

Pero le voy a dar una tercera. Ustedes siempre dicen que es que el techo de gasto con los socialistas no pasa nada, se aumenta porque lo que queremos es llegar a la gente, a la parte social. Estoy totalmente de acuerdo con usted: efectivamente, es una época de crisis. ¡A mí no me gustó cómo se trató la crisis anterior, a mí me gusta cómo se trata ahora porque se piensa en la gente! ¡Ahí tienen otra manera de poder llegar a pagar esta iniciativa!

Tres formas. Elija, que el Gobierno, señora Andreu, elija la que más le convenga, pero tiene tres formas de poder pagar esta iniciativa.

También nos dice que han hecho muchas cosas. No lo he dudado, no estoy dudando de que hayan hecho cosas, yo lo que he dicho es que se puede hacer más. ¿O dejamos de hacer cosas ya? ¿Consideramos que ya están todas hechas? Señora Andreu, seguro que usted estará pensando en hacer más cosas, ¿cierto? ¡Hagamos más! Yo le estoy proponiendo estas. ¿No les gustan? Pues a volver a traer más iniciativas, pero hagamos más y no tarde, más pronto que tarde, por favor.

E insisto, a ver cómo le explicamos a un autónomo que gana 1.500 euros –que, como bien ha dicho el señor Royo, es la gran mayoría de los autónomos en nuestra comunidad–, que no está llevando dinero, que no está llevando dinero a su casa porque tiene que pagar todo lo demás para poder subsistir, a ver cómo le explicamos que no apoyamos, por ejemplo, dar un bono de 300 euros complementario a las ayudas sociales que hay ahora por vulnerabilidad para que pueda pagar esas facturas y de esa manera poder llevar dinero a su casa; a ver cómo le explicamos que no queremos ayudarles a que intervengan en los fondos europeos, y a ver cómo les explican ustedes –mejor dicho– cómo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... no ayudamos a los jóvenes menores de 35 años, a aquellos que quieren ser padres o lo son para que puedan estar conciliando, y a la gente que quiere poner un negocio en el mundo rural. Siento mucho que no vaya a salir adelante esta iniciativa, pero desde luego tienen que dar muchas explicaciones a los autónomos de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, ninguna abstención y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0418. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer deducciones en el tramo autonómico de la cuota íntegra del IRPF por inscripción en actividades extraescolares, por adquisición de libros de apoyo y de libros de lectura prescritos en los currículos, así como de cualquier clase de material escolar, y por otros gastos de escolaridad o relacionados con la educación obligatoria, como los que se destinan a los uniformes y al vestuario deportivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente, también una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer deducciones en el tramo autonómico de la cuota íntegra del IRPF por inscripción en actividades extraescolares, por adquisición de libros de apoyo y de libros de lectura prescritos en los currículos, así como de cualquier clase de material escolar, y por otros gastos de escolaridad o relacionados con la educación obligatoria, como los que se destinan a los uniformes y al vestuario deportivo.

Tiene la palabra, para presentar esta iniciativa por el Grupo Ciudadanos, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo.

En la anterior intervención no lo he dicho pero, bueno, vamos a recordarlo porque se nos habrá olvidado a todos que hemos hecho una parada vacacional este verano en la que hemos cargado pilas para afrontar el curso político en el que entramos. Espero que todos lo hayan podido hacer y que hayan podido descansar y hacer todo lo propio.

Pero esas pilas que teníamos que cargar ya veíamos que teníamos que cargarlas con buenas pilas, de las grandes, de las recargables, y no me equivocaba. No me equivocaba porque, como cada septiembre, como cada enero, para muchas familias las cuestras, la cuesta del principio de curso en este caso, de la famosa vuelta al cole, está siendo muy dura, y mucho más dura que en otras ocasiones, con una inflación desbocada, un aumento de los precios de la gasolina sin control, amenaza de desabastecimientos en ciertos materiales, el euríbor subiendo, con lo cual las hipotecas a tipo variable –la gran mayoría de ellas– van a subir una media de 200 euros, y planteándonos incluso pasar un invierno con bata y jersey de lana pura virgen en casa. Como ven, una vuelta al cole tras el sol y el descanso que todos esperábamos y que no es como quisiéramos que fuera, y lo más grave es que además afrontamos con incredulidad y sin ninguna confianza que el Gobierno vaya a hacer algo para aliviar la situación.

Nosotros, yo personalmente no me resigno y no dejaré, no dejaremos de proponer medidas posibles, medidas factibles que sean fáciles para que el Gobierno de la señora Andreu pueda poner en marcha, si es que tiene voluntad y si quiere de una vez por todas pensar en la sociedad riojana. Como saben, desde Ciudadanos llevamos denunciando desde hace ya meses y avanzando que la subida de la inflación iba a encarecer y ha encarecido más de un 5% la vuelta al cole. Así que, por considerar que volver al cole y todo el gasto que conlleva debe ser considerado por cualquier Gobierno como algo prioritario, les hemos traído a esta Cámara una iniciativa que desde el principio de la legislatura voy a insistir en que ya la habíamos planteado. La planteamos aun cuando no había crisis porque ya pensábamos que quien sostiene este país es la clase media y ahora lo que consideramos es que es imprescindible porque nos estamos ahogando.

Es una proposición no de ley que contempla medidas inmediatas que deben abordarse urgentemente, aunque alguna de ellas se pueda recuperar en unos meses. En primer lugar, solicitamos Internet para las familias más vulnerables, hasta Cáritas ha hecho una iniciativa al respecto; en segundo lugar, una reducción del IVA del material escolar al 10%; y, en tercer lugar, unas deducciones en el tramo autonómico del IRPF para aquellas actividades extraescolares, libros de apoyo, uniformes y vestuarios deportivos, como pone y como hemos señalado en la proposición.

Miren, creemos que el Gobierno de Andreu no lo afronta con la preocupación que requiere. Todos estamos escuchando que el material escolar ha subido un 5%, que el precio medio del gasto por niño se estimaba en 400 euros, así que nosotros con esta iniciativa que traemos hoy solicitamos a la Cámara el apoyo unánime para que el Gobierno de La Rioja dote de Internet –como les he dicho– e incluso de terminales electrónicos, si es necesario, a las familias más vulnerables; que reduzcan el IVA en partidas del gasto escolar hasta al menos el 30 de junio del año que viene; y algo que deberían aprobar para quedarse en el tiempo, haya crisis o no, que es que establezcan deducciones en el tramo autonómico de la cuota íntegra del IRPF por inscripción y gasto en actividades extraescolares, en adquisición de libros de apoyo y de lectura prescritos en los nuevos currículos, así como los gastos destinados a uniformes y al vestuario deportivo. ¡Esto es algo que siempre siempre siempre debería tenerse considerado en nuestra cuota autonómica y en nuestras deducciones del tramo autonómico del IRPF! Esta medida, si la recogieran positivamente, permitiría a las familias recuperar parte de ese esfuerzo con gastos justificados en la próxima campaña de la renta. No está el señor González, pero yo les aseguro que eso es fácil. Lo pueden hacer, lo podían haber hecho ya porque se lo hemos propuesto en todas las enmiendas de anteriores presupuestos, pero lo pueden hacer este próximo año.

Hay que decir que en otras comunidades como Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia o la Comunidad Valenciana ya han regulado deducciones en el IRPF por diferentes gastos educativos, que se coordinan con otras subvenciones o becas que puedan recibirse al efecto. Yo les animo a que miren a otras comunidades autónomas porque vemos cómo el Gobierno de la señora Andreu y el PSOE siguen con sus mismas recetas, las recetas de propaganda, las recetas de autobombo, las recetas de la autocomplacencia durante toda la legislatura; y los riojanos cada vez que les escuchamos decir que han devuelto a La Rioja al camino de la prosperidad, señora Andreu, le puedo asegurar que es una expresión que nos produce auténtico rechazo porque no es lo que vivimos, nos parece inaudito lo alejados que viven de la realidad de las familias.

Desde el principio de esta legislatura, después con la pandemia y con la guerra de Ucrania, y ahora con la crisis energética que estamos arrastrando aún más, aún más seguimos insistiendo en que solo existe una receta para hacerle frente a todo ello, que es reducir la estructura en cargos y de apoyo político, bajar los impuestos y estimular el consumo interno y, por supuesto, una adecuada gestión de los fondos públicos. ¡Por eso hemos traído esta proposición no de ley!

Yo me pregunto, señora Andreu, qué tiene planteado hacer para tratar de aliviar este nuevo sacrificio de más de 400 euros por niño de media de vuelta al cole, porque no anuncia que vaya a hacer nada e ignora los problemas de verdad de los riojanos. Por ello solicito a todos los grupos de la Cámara, de esta Cámara, parlamentarios, que aprueben nuestra iniciativa y la tengan en cuenta para este próximo curso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Existe la posibilidad de un turno en contra de esta iniciativa puesto que no se han presentado enmiendas. ¿Algún grupo quiere utilizarla?

Pues pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me voy a pedir una bancada para subirme un poco.

Bueno, pues, efectivamente, señora León, anunciamos nuestro voto desfavorable porque, mire, voy a aprovechar este turno para responderle al señor Reyes que, efectivamente, debe ser que nosotros nos queremos apropiarnos de algo. No, aquí lo que pasa es que ustedes no se pueden apropiarse de nada porque,

como se dedican, como en la mayoría de las ocasiones, como sus compañeros del Partido Popular, a votar en contra de todo, pues no se pueden ustedes apropiarse de nada.

Me resulta curioso que vengan ustedes aquí con esta iniciativa después de haber tenido... Igual luego me dice que es que se han equivocado, igual en el pasillo dice que es que el que tiene boca se equivoca. Bueno, pues es que ustedes se equivocan mucho y resulta que acaban ustedes de votar en contra del decreto de ahorro energético que contemplaba una partida histórica en materia de becas. Parece ser que eso a ustedes les preocupa poco.

Pero además ustedes acostumbran mucho a reírse de determinadas posturas. Mire, tanto es así que sabemos las enormes dificultades que atravesamos para el inicio del curso, basta con ir a comprar el libro de uno de nuestros hijos o de nuestras hijas... Mire, el otro día compraba los de mi hija, que por suerte ya en 2.º de Bachillerato utilizan menos, y digo por suerte porque yo todavía no acabo de recuperarme de lo que me ocurrió en 1.º de la ESO cuando tuve que comprar un libro de Plástica –me parece que era de eso aquel libro– que me costó 60 euros, 59,95 euros costaba aquel libro de Plástica. Pero el otro día compraba el de Matemáticas en 2.º de Bachillerato: 39,95 euros costaba el libro de Matemáticas de mi hija en 2.º de Bachillerato. Los otros a la par, el de Historia parecido, todos superaban los 40 euros redondeando al alza.

Mire, pues, ¿sabe lo que le digo? Que vamos a sumarnos conjuntamente, vamos a poner una fijación de precios máximos, porque ¿qué está ocurriendo? Que el oligopolio de las editoriales está robándonos a los bolsillos de todas las familias. Fijemos un precio máximo para las cuestiones fundamentales y, entre ellas, desde luego están los libros de texto. Lo que no puede seguir ocurriendo es que se fijen precios desproporcionados de algo que es una necesidad básica de todos. Vamos a hacer como en la ley de la cadena alimentaria, prohibamos que se vendan por debajo del coste de producción, pero creo que con 39,95 euros tenemos margen suficiente para poner un precio bastante más razonable.

Y decían ustedes que vienen aquí y vienen a nuevamente... Les decía en la anterior iniciativa: ¿Por qué no meten ustedes alguna vez en algunas de sus iniciativas algo de progresividad? Venga, van a bajar impuestos, ¡metan ustedes algo de progresividad! Van a dar ayudas, ¡metan ustedes algo de progresividad! No, ya la meten, pero a la inversa y ustedes se dedican a pedir que se den ayudas a las actividades extraescolares, que se den ayudas a los uniformes. Hay mucha gente que no compra uniformes o que no compra desde luego..., o que no puede contratar actividades extraescolares porque ni con ayuda pueden acceder.

Impulsemos una política de becas, garanticemos un sistema de actividades extraescolares para todos los niños y niñas de nuestra comunidad y dejen, como siempre hacen ustedes –no está el señor Baena–, efectivamente, de aliarse con los más ricos y con los más poderosos de nuestra comunidad. Garanticemos un acceso a la educación igualitaria, fomentando e impulsando una red de escolarización en base al impulso a la escuela pública: el dinero público para la enseñanza pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente. Señorías.

Ya avisábamos que la Lomloe, la ley Celaá, era una ley educativa aprobada con premeditación y alevosía en pleno estado anticonstitucional de alarma, que había nacido con un raquítico consenso entre podemitas, independentistas y con la denominación que le quieran poner a Bildu, sin negociar con el sector educativo y defraudando a la comunidad educativa por la premura de su pseudoimplantación. –No está el consejero, espero que le trasladen todo lo que yo diga aquí–.

Ya avisábamos del caos que iba a haber este curso: han tenido en vilo a los equipos directivos durante todas las vacaciones porque todo llegaba tarde y mal; el profesorado apenas ha tenido tiempo de preparar las programaciones, empezando a descubrir lo que tiene que programar en el aula para enseñar y evaluar y con la incógnita de saber cuál será la vida útil de la última ley de educación; Racima, la herramienta informática de gestión, no funcionaba y, cuando lo hacía, lo hacía mal; ha habido incertidumbre en las editoriales, inseguridad en la adquisición de libros. Total, señor Consejero, decía: "¡Para qué quieren los libros!".

Por cierto, y a propósito de los libros, sabe que los libros de texto no recogen las especificaciones de La Rioja, las editoriales han tenido que hacerlos de una forma estándar respecto a lo que pedía el Ministerio de Educación, por lo que deberán volverlos a hacer y no valdrán de un año para otro. ¿Qué pasará con los libros adquiridos en este curso tan precipitado? En fin, todo ello y más ha desembocado en un sobreesfuerzo que la comunidad educativa ha tenido que llevar a cabo contrarreloj. Y ante todo este caos, cero en autocrítica: la culpa es del PP, a los centros les ha pillado el toro o los informáticos son unos inútiles. Es decir, muy deficiente en autocrítica.

Pero ahí no acaba la historia, este año, aunque por razones distintas, tampoco es una vuelta al cole normal y corriente: a todo lo que he señalado anteriormente se une una subida de precios a causa de la inflación que no se veía en cuatro décadas, que también afecta al retorno a las aulas y, por ende, al bolsillo de las familias.

En todos los medios de comunicación se repite el titular: "La vuelta al cole, más cara que nunca". Y las familias se preguntan cómo financiar el encarecimiento de la educación de sus hijos. Muchas de ellas han tenido que reducir sus viajes en vacaciones para hacer frente a la subida del coste del nuevo curso escolar, porque tienen que afrontar en la cuenta de septiembre nuevos gastos del curso, desde el material más básico de papelería, informática o libros de texto, a calzado, ropa, el transporte, las extraescolares... Y el señor consejero o la señora Villuendas seguramente dirán que este Gobierno socialista es el que ha extendido a toda la educación obligatoria de la Comunidad la gratuidad de los libros de texto, sin excepción, como aparecía en más de un medio de comunicación, cosa que no es cierta, y, si no, que se lo digan al 60% de los padres de alumnos de 1.º y 2.º de Primaria, que tienen que pagar los libros en su totalidad, o al 40% restante, que tiene que pagar alrededor de la mitad porque la beca no llega para más. ¿Eso es gratuidad de libros de texto sin excepción, como ha dicho en los medios de comunicación?

Como el plan digital también, en una moción consecuencia de interpelación, el 27 de junio instábamos al Gobierno de La Rioja a que la inversión para la digitalización de las aulas riojanas se repartiese de manera equilibrada entre todos los centros públicos y concertados. ¿Y por qué decía esto? Porque en sus declaraciones, en las declaraciones del señor consejero, los ejes de acción de los proyectos de digitalización en el ámbito escolar que proceden de los fondos europeos se dirigen –según dijo– a la red pública exclusivamente, y estos fondos deberían llegar a todos los alumnos por igual, ya que todos los alumnos, señora Moreno –que no está por ahí– que tienen padres pagan los impuestos por igual y están pasando por igual la inflación.

En definitiva, señora Belinda, apoyaremos esta proposición como una iniciativa que servirá para hacer más llevadera esta crisis a las familias riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Señorías.

Presidente, me va a tener que dar usted dos turnos, porque, claro, aquí estamos hablando de un tema y nos hemos saltado y aquí mezclamos las churras con las merinas. Así que, vamos a ver.

Mire, señor Ligerero, con respecto al inicio del curso escolar le han respondido mis compañeros perfectamente. Absoluta normalidad en el inicio del curso. Lo que pasa que ustedes están intentando ver, negativo lo que en realidad no ha sido. Ni caos ni nada que se le parezca, sencillamente absoluta normalidad en el comienzo del curso escolar.

Les pasa a ustedes, y además también últimamente con estas afirmaciones y hablando cuando vienen aquí, y hablan de cómo definían los profesores a los..., se hacen eco de profesores, de directores, etcétera, y ustedes se equivocan. Porque, miren ustedes, por suerte tenemos un profesorado bien preparado y un profesorado que ha estado preparándose para las modificaciones curriculares que se les avecinan. Por tanto, no minusvaloren ustedes a los profesores que tenemos.

Y por otro lado les voy a decir –y finalizo la frase–, mire, es que voy a decir que solo los despistados –que el refrán realmente dice los necios– se miran la punta del dedo cuál están mirando la luna. A ver si se lo aplican, ¿eh?

Y, bueno, ya con la señora León, le voy a decir que les anuncio nuestro voto en contra a esta iniciativa, porque nos plantea una proposición no de ley, según ustedes, que pretende compensar los efectos de la inflación en lo que ustedes denominan la vuelta del cole. Y, claro, sale usted aquí y sin despeinarse se convierten en solidarios, pero unos solidarios que no son por convicción, sino unos solidarios que son por absoluta conveniencia y por interés. Y les voy a explicar y vamos por partes.

Mire, en la propuesta que hace, en la exposición de motivos de su PNL P da la impresión de que esta coyuntura económica y social que tenemos en este momento hubiera venido propuesta por el Espíritu Santo. Es decir, nos acostamos por la noche y mañana nos levantamos, "¡ahí va!, tenemos una crisis". Pues no señora, digan la verdad y ustedes también (*la señora Villuendas señala a los diputados del Partido Popular*), esta crisis tiene nombre y apellidos y esta crisis está provocada porque Putin ha invadido Ucrania, y esta crisis está provocada por una guerra que hay en Europa, y esta guerra que hay en Europa afecta a los europeos, a las familias europeas, a las familias españolas y, por supuesto, a las familias riojanas. Eso que les quede claro. Y, como entiendo que esto no es un olvido y no es ignorancia, pues entonces creo que es puro cinismo y manipulación.

Entonces ustedes, los señores de Ciudadanos, los que vinieron a ocupar la escena política del centro, entonces están superando el discurso más neoliberal de todos los sectores más reaccionarios de esta sociedad, se están situando ustedes con estos discursos a la derecha de la derecha, y flaco favor le hacen a la mayoría social de esta comunidad.

En la parte propositiva, ¿cómo es posible que vengan a solicitarnos aquí unas medidas para paliar los efectos de la inflación cuando han votado ustedes en contra, ¡en contra!, del decreto de medidas sociales propuestas por el Gobierno de España, que el único objetivo que tienen es proteger a la clase media y trabajadora, y –repito– han votado ustedes en contra? Y han votado en contra de la bajada del 5% del recibo de la luz, de la prórroga de ampliación del bono social eléctrico, han votado que no al límite del precio de la bombona de butano, a la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, han votado que no a la limitación al 2% máximo de los alquileres, han votado que no a la suspensión de desahucios y corte de electricidad –que de eso ustedes además saben mucho–, han votado que no a la ayuda de 200 euros a las rentas más bajas, han votado que no a los 400 euros que van a recibir los alumnos, más de un millón de alumnos en España que ya tienen una beca y que en La Rioja va a afectar a más de 2.000 alumnos. Salgan ustedes a la sociedad y explíquenles ustedes a qué han votado que no. También al apoyo a la industria del transporte y han votado que no a que se reduzca el 30% en abonos de transporte, que, por cierto, en La Rioja ya lo tenemos prácticamente al 50%. Pues, bueno, a medidas que –insisto– vienen a compensar

esos efectos de la inflación y medidas que vienen a proteger a las familias, voto en contra. Y esto es –pues también tiene nombre–: pura hipocresía o fariseísmo. Póngale usted el nombre que quiera.

Y, como usted ha expuesto, lo que nos solicitan ya lo ha explicado usted perfectamente, y entonces lo único que le voy a decir es que solicitan deducciones en el tramo autonómico del IRPF para que se descuenten los uniformes y vestuario deportivo. Y yo me pregunto: ¿Y a los que no compraron uniformes qué?, ¿les descontamos el doble porque no compraron uniformes o no se los descontamos o cómo lo hacemos? ¿Vale? Porque, como ha dicho ya la señora Moreno, ya sabemos a quién y en quién piensan ustedes cuando formulan estas iniciativas y no hay ni una alusión, ni una alusión, al principio de equidad, que es dar a quien más lo necesita. Y esas son las ayudas, esas son las ayudas de Sánchez.

Y, efectivamente, usted nos ha dicho que hay varias comunidades que aplican estas deducciones. Pues sí, es cierto, pero nosotros hemos decidido, este Gobierno ha decidido que no porque entiende que son difíciles de controlar y, por lo tanto, los beneficios serían inferiores a lo que va a costar y a la ayuda que a La Rioja se les pudiera dar.

He de decir, por otro lado, que en la tarifa más baja –que ya lo ha dicho el consejero, por cierto– precisamente en La Rioja tenemos una de las tarifas más bajas en los primeros tramos de IRPF, cosa que además beneficia a las rentas más bajas.

Y la tranquilizo por el tema de Internet. He de decirle que el Gobierno de La Rioja va a poner a disposición ya, probablemente antes del 30 de septiembre, una partida presupuestaria de 100.000 euros y saldrán 400 bonos de ayuda para que la gente más vulnerable y las familias más vulnerables puedan recurrir a ella y o bien contratar Internet o, quien ya lo tenga, mejorar la conexión en vía más ancha.

Y, señorías, IVA más..., IVA reducido es por mandato de la Comisión Europea, lo sabe bien el señor Montoro porque del IVA reducido al 10% lo subió al 21% en el año 2012 y así continúa.

Señorías, es bien cierto que vivimos momentos de incertidumbre, evidentemente, nadie lo niega.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: La guerra –termino, Presidente– amenaza la estabilidad de todos nosotros y estos son momentos en los que precisamente los riojanos y las riojanas tienen que sentir la cercanía y la protección del Gobierno. Entonces, el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de la señora Andreu sí que han dotado de medidas para proteger a la clase media y trabajadora, medidas que permitan afrontar con tranquilidad, y sobre todo también con dignidad, los gastos extraordinarios ocasionados por esta crisis generada por la guerra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Turno para finalizar el debate a cargo del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, la señora Moreno no está pero, bueno, le voy a contestar igual.

Yo le voy a decir que descansé el día en que tenía que llevar a las hijas a las tres iguales y con los uniformes, con los chándales y con todo exactamente igual porque el gasto que se provoca cada día en

cambiar a los chiquillos igual que en cada uno de nosotros es increíble; además de la diferencia, de la diferencia que se marca entre todos los niños por que lleven unas marcas u otras en un momento dado. Ese es un debate en el que nos podríamos meter en otro momento y que no voy a entrar ahora.

La gratuidad de los libros, como ha dicho, mire, pues sí, efectivamente, la gratuidad de los libros nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se haya hecho, es que la implantamos gracias a una iniciativa de Ciudadanos en el Gobierno en la legislatura pasada y, además, lo hemos extendido en otras comunidades autónomas en el resto de España y lo estamos impulsando desde el Gobierno nacional. Así que yo en lo de la gratuidad de los libros, totalmente de acuerdo.

Y yo le digo, de verdad, señora Villuendas, me ha oído decir que llevo pidiendo esto desde el principio de la legislatura antes de que hubiera covid, antes de que hubiera Ucrania, antes de que viniera Putin, antes de que hubiera crisis e inflación. ¡Todo esto lo he venido pidiendo desde el principio de la legislatura porque es algo a lo que estamos sometidos las familias siempre, siempre, desde el inicio de la escolarización de nuestros hijos! Entonces no me diga que esto lo hemos hecho ahora de forma oportunista porque ha llegado Putin o ha venido el covid o ha venido Ucrania, ¡no!, lo venimos pidiendo desde el principio y ahora es que es necesario, absolutamente necesario, que se implante.

Y querrán decirme ustedes desde cuándo las actividades extraescolares o el chándal que utilizan para hacer deporte los niños es algo que solo va para un tramo específico de la sociedad, yo creo que eso es algo que ya en estos momentos está implantado en la sociedad, porque además lo están haciendo también en toda la red y el sistema público, si es queremos que esta sociedad avance en un sistema –como bien dice– de equidad y podamos tener un sistema de conciliación adecuado.

Yo es que a veces les escucho y la verdad es que no sé si quieren hacer lo del avestruz y esconder la cabeza, de verdad, y no ver la realidad. Miren, por trasladarles algunos datos: los precios, aunque han bajado ligeramente, siguen disparados en el 10,4 y la inflación subyacente hasta el 6,4%, ¡la más alta desde 1993! ¡La realidad es que la inflación está ahogando a las familias españolas y les estamos pidiendo que aquí en La Rioja hagan un pequeño esfuerzo o hagamos un pequeño esfuerzo para que aliviemos ese bolsillo! Si esto no les parece lo suficientemente grave como para aprobar esta iniciativa e inyectar a las familias una pequeña válvula de oxígeno, yo no sé qué necesitan ya escuchar, de verdad.

Por terminar, voy a darle las gracias a la intervención del diputado Pérez Ligeró, en la que comparte algo que hace unos días tuve ocasión de publicar, que lo titulé *Los grandes olvidados de la vuelta al cole*, porque, además de todo lo que supone el esfuerzo económico de las familias, todo el cambio que se ha realizado con la implantación de la Lomloe nos ha llevado a olvidarnos de los principales protagonistas, que han sido los alumnos y los profesores. "Y es que una pensaría –así lo dije, lo expresé– que si la educación ha incrementado su precio quizás es porque ha aumentado su calidad y su valor añadido, que con esta nueva ley educativa, la Lomloe, los nuevos currículos van a dotar a los alumnos de herramientas novedosas y avanzadas para adaptarlos y prepararlos mejor para los retos del futuro y las competencias que la sociedad demanda. Pero, por desgracia, por desgracia, la realidad no puede estar más alejada".

"En una sociedad que recompensa la inmediatez, el entretenimiento, la superficialidad y la eficacia, los profesores deberían tener las herramientas y el respaldo jurídico para poder desarrollar las capacidades de sus alumnos. Pero eso –todo esto– exige tiempo, calma, profundidad, tolerancia ante los errores y la frustración y, por supuesto –por supuesto–, mucho esfuerzo".

Como sabemos todos, "la nueva ley ha quitado competencias y autoridad a los docentes (...) y se les ha abandonado, poco menos que echándolos a los pies de los caballos, sin darles formación, herramientas ni tiempos para adaptar los temarios correctamente", como así también ha dicho el señor Pérez Ligeró. "Todo ello va en detrimento de la calidad de la educación y en última instancia los perjudicados son los alumnos, es decir, el futuro de la sociedad".

"Apostar por los docentes es apostar por nuestros hijos" y "apostar por las familias es apostar por

nosotros mismos". Así que "ojalá que el Gobierno de la señora Andreu y el Gobierno de La Rioja compartan esta reflexión y tomen cartas en el asunto".

Y voy a retomar la iniciativa porque, mientras los bolsillos de los riojanos se vacían y las familias sufren para llegar a fin de mes, necesitamos que se tomen medidas concretas como las que acabamos de proponer. Y, aunque muchos se empeñen en hacernos desaparecer, pueden estar seguros de que no nos vamos a callar: nosotros también pensamos en clave política, pero sin abandonar el objetivo principal que nos mueve, que es mejorar la sociedad riojana. Los liberales siempre estaremos para moderar el escenario político que no pisa la calle.

Reflexionen, señorías, antes de votar que no, les pido de nuevo que reflexionen y piensen lo que les acabo de decir porque irá en beneficio de toda nuestra sociedad riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Vamos a proceder a la votación de la iniciativa: a partir de este momento pueden votar.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, no quedaría aprobada esta iniciativa, quedaría rechazada.

10L/PNLP-0419. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España para que actualice la cuantía de las pensiones contributivas conforme al incremento del índice de precios de consumo (IPC) y consolide en el próximo año el incremento del 15% en las pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas llevado a cabo en 2022 con motivo del impacto económico de la guerra de Ucrania.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España para que actualice la cuantía de las pensiones contributivas conforme al incremento del índice de precios de consumo (el IPC) y consolide en el próximo año el incremento del 15% en las pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas llevado a cabo en 2022 con motivo del impacto económico de la guerra de Ucrania.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Señorías, este Pleno inicia un curso político clave para el conjunto de la ciudadanía y yo creo que las anteriores iniciativas y el fondo de ellas pues, bueno, yo creo que inciden en lo mismo, especialmente de clara importancia para la ciudadanía riojana. Durante los próximos meses se van a debatir en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados múltiples asuntos de vital importancia para la mayoría de la población; la mayoría de la población es la clase media y trabajadora, son las personas jubiladas, los niños, las niñas y jóvenes. Vamos a debatir sobre su presente y su futuro, cómo vamos a enfrentar los retos de la crisis

económica, de la emergencia climática, de la desigualdad económica, del acceso, en definitiva, a los derechos de ciudadanía.

Hoy con esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista quiere proponer dos iniciativas que aseguren la sostenibilidad económica y la garantía de ingresos de dos grupos de población que forman parte de esta mayoría: nuestros mayores y las riojanas y riojanos en riesgo de exclusión social y pobreza.

Miren, en el año 2020 en el Pacto de Toledo sindicatos, empresarios y el Gobierno de La Rioja acordaron dos cuestiones de relevancia. Por un lado, medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, eliminando la financiación de gastos impropios del sistema y financiando estos gastos impropios a cuenta de los Presupuestos del Estado; gastos impropios que correspondían más a políticas activas de empleo, como podían ser las reducciones de la cotización de la Seguridad Social en algunos colectivos, el apoyo al desarrollo de actividades de empresas, como podían ser la tarifa plana o ayudas a la promoción de la natalidad y la conciliación de la vida laboral y familiar, como era el caso de las prestaciones por nacimiento o el cuidado de menores. Y, en segundo lugar, la segunda cuestión relevante, era la actualización anual de las pensiones contributivas conforme al IPC para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas.

Ambas medidas no fueron un capricho, en nuestra comunidad autónoma la pensión media de jubilación es de 1.200 euros, pero no podemos olvidar que una de cada tres pensiones contributivas corresponde a pensiones de incapacidad permanente, es decir, a trabajadores que ven reducida o anulada su capacidad de trabajar, viudedad, orfandad y a favor de familiares. Ese tercio, esas pensiones están entre 1.064 euros y 430 euros. Estamos hablando de veintidós riojanos que dependen de estos ingresos, de este tercio, que no son precisamente una cantidad económica para vivir de forma desahogada, y más en estos momentos. En su conjunto estamos hablando de las pensiones de setenta mil riojanos y riojanas.

Ambas medidas fueron un pacto fruto del diálogo social, del acuerdo de organizaciones representativas de la mayoría de la sociedad española, que fueron aprobadas en el Congreso por los representantes de la ciudadanía. Un pacto entre la ciudadanía, sus representantes y las instituciones que nos hemos dado para que garanticen nuestros derechos, los de la mayoría de ahora y del futuro.

En los últimos meses se vuelve a poner en duda el acuerdo que nos hemos dado, volvemos a escuchar dudas sobre la pertinencia de revalorizar las pensiones conforme al IPC en estos momentos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos proponer en este Parlamento que se inste al Gobierno de España a mantener su compromiso con el incremento del IPC de las pensiones, a mantener su compromiso por aplicar el pacto al que nos hemos dado como sociedad en materia de pensiones, a mantener el próximo año los incrementos del 15% de las pensiones no contributivas, el ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas dirigidas a las personas..., a esa parte de la mayoría que se encuentra en situación de pobreza.

Esperamos contar con el apoyo de los grupos parlamentarios.

Gracias por su atención. Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Existe la posibilidad de un turno en contra a esta iniciativa. ¿Algún grupo quiere utilizarlo?

Abriríamos, por tanto, turno de intervención de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Y, bueno, señor Urizarna, le anuncio nuestro voto favorable a esta iniciativa, si bien entendemos que se queda floja. Porque creo que lo que nos corresponde en este momento es estar a la altura de ese pacto y de esa reivindicación, que todos los lunes empezaron en Bilbao a manifestarse, a concentrarse para exigir esa revalorización de las pensiones al IPC, pero hacerlo por ley. Porque desde luego esto es algo que debe ser

un derecho fundamental de todos y de todas las pensionistas, y no estar al albur de que en función de lo que suba el IPC tengamos que escuchar declaraciones como las del propio señor Feijoo diciendo que duda de que se pueda alcanzar un incremento que supere el 8%, cuando todos sabemos cuál es el nivel de la inflación. Eso sí, luego vendrán aquí con discursos grandilocuentes contándonos que hay que dar ayudas. Pues no, mejor que dar ayudas hay que dar derechos ¿y qué mejor derecho que tener derecho a una pensión digna?

Pero junto a eso es necesario abordar. Estoy especialmente de acuerdo con lo que ha planteado de la consolidación de ese 15% que se incrementó, tanto a nivel de España como a nivel de nuestra comunidad, pero creo que habría que ir más allá, y creo que habría que ir más allá y decir: "Instamos al Gobierno de España y nos comprometemos a consolidar aquí ese 15% también". Como siempre, supongo que el Gobierno no les habrá dejado, pero entiendo que es un trabajo que tendremos que abordar de cara a la elaboración de los próximos presupuestos. Porque atender a los más vulnerables debe ser lo que nos una en ese acuerdo de coalición que algunos tildan de social-comunista, pero que a nosotros nos gusta decir que nos preocupamos por las necesidades especialmente de los más vulnerables, y que lo hacemos, además, incrementando los impuestos –antes de que salga el mantra que nos suelen contar en todo momento–, haciendo que paguen más aquellos que más tienen, como hicimos con la eliminación de la bonificación al impuesto de patrimonio, al impuesto de sucesiones, de más de 400.000 euros de porción hereditaria individual o incluso en el tramo autonómico para rentas de más de 60.000 y 120.000 euros. Pues esa es la dinámica: obtener ingresos suficientes para poder garantizar esas pensiones dignas y hacerlo –como decía– por ley. En cualquier caso, le reitero que volveremos a votar a favor de esta iniciativa, pero creo que tendremos que trabajar para que esto se vaya ampliando.

Y, como siempre, señor Urizarna, porque coincidimos muchas veces en muchas iniciativas en esta materia, creo que hay que ser valiente y hay que plantear también ese incremento del IPREM que tanta importancia tiene a los efectos de marcar las necesidades de todas y cada una de nosotras y establecer ya esa subida a las pensiones no contributivas en una cantidad mínima, al menos equivalente al salario mínimo interprofesional. Es evidente que no tienen por qué compatibilizarlos, pero nosotros entendemos que el salario mínimo interprofesional debiera ser también lo que rijan para esas pensiones mínimas, aun cuando sean no contributivas y también en el complemento a mínimos que en las pensiones contributivas debe generarse.

Y den marcha atrás, señor Urizarna, a otras escuchas que venimos recientemente oyendo, ¿no?, y es aquello del aumento del cómputo de los 35 años a la pensión. Salía hoy en un medio de comunicación que eso supondría la reducción de un 8% a muchas de las pensiones. Por tanto, recuperemos o mantengamos al menos ya esos 25 años y no subamos más años de cómputo. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Vamos a ver, señor Urizarna, nos piden que se actualice la cuantía de las pensiones contributivas conforme al incremento del índice de precios al consumo. En su discurso dice que para el año que viene, pero en la proposición no de ley no dice en qué periodo. Por lo tanto, les adelanto que votaremos en contra.

En el segundo punto, consoliden en el próximo año el incremento al 15% las pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital y otras prestaciones económicas llevado a cabo en 2022 con motivo del impacto económico de la guerra de Ucrania. En este punto nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque además, como dice el señor Royo, yo me pregunto: "¿Y todo esto quién lo paga?". ¿Todo esto quién lo va a pagar?

Miren, ya nuestro portavoz en el Congreso, el señor Edmundo Bal, solicitó la comparecencia del ministro Escrivá para que explicase por qué las pensiones quedaban fuera del pacto de las rentas. Y tal como se trató en el mes de julio en el Congreso, en nuestra opinión es una irresponsabilidad en términos económicos y una enorme injusticia en términos de equidad intergeneracional la indexación de las pensiones al IPC sin ningún mecanismo de ajuste. Insisto, indexación sin mecanismos de ajuste.

Es evidente que va a generar problemas de sostenibilidad. A nosotros nos gustaría saber cuál es el motivo de dejar a las pensiones fuera del pacto de las rentas, provocando así que el reparto de los sacrificios repercuta solo en los bolsillos de los trabajadores y de las empresas, de los más jóvenes. ¡Es que consideramos injusto que las pensiones continúen indexadas al índice de precios al consumo! Porque yo ya le pregunto, como le he dicho al señor Royo: ¿Piensan subir los impuestos o cómo piensan pagar todo esto?

Es que a día de hoy no hay encima de la mesa, no lo hay encima de la mesa, ningún acuerdo sobre la precariedad del empleo de los jóvenes, cuando en la última década los salarios medios han subido tres veces menos que las pensiones. Así que no podemos seguir manteniendo que las pensiones sigan indexadas al IPC al menos en el escenario actual y que vuelvan a seguir perdiendo los trabajadores y en especial los jóvenes. No es sostenible ni responsable con estos niveles de inflación que tenemos revalorizar este año las pensiones al IPC.

Miren, el importe medio de una pensión de jubilación se incrementó un 33%. Lejos de revertir esta tendencia, la reforma de las pensiones aprobada la grava, y, puesto que como toda solución necesita un mecanismo, me van a permitir que incorpore en el discurso lo que ya dijo mi compañera María Muñoz al Congreso de los Diputados, lo que de forma muy cínica ha llamado "equidad intergeneracional" no es otra cosa que aumentar los impuestos al trabajo. ¿Realmente creen en ese mecanismo de equidad o de solidaridad intergeneracional introducido en la reforma de las pensiones en esta primera parte?, ¿es justo con los jóvenes españoles, con nuestros hijos y con nuestros nietos? Pero, ¡joj!, que no digo tampoco que no se adapten, ¿eh?, no estoy diciendo eso, voy a ponerme la venda antes que la herida antes de que me quieran dar la vuelta a nuestro argumento. Nosotros ya le pedimos al ministro ante la comisión que en el famoso pacto de las rentas, del que tanto hace gala el presidente, que en ese pacto exista el reparto de los sacrificios, no solamente entre los trabajadores, las empresas y los autónomos, sino también entre los pensionistas y que se ajustara además el presupuesto de los cargos del Gobierno.

De eso tendríamos que estar tratando, de todo esto tendríamos que estar tratando en lugar del reparto de sillones, de subida y cambios de altos cargos..., de todo esto que no hace más que provocar una ineficiencia y un despilfarro mayor, si cabe, de los recursos. Tendrían que abordar cómo adelgazar estos gastos superfluos. Así, tal y como lo proponen, no solucionamos el problema porque no vamos a tener dinero para pagarlo. Callar bocas a los mayores y más vulnerables con promesas que difícilmente van a poder sostener en el tiempo es engañarlos, y estoy segura de que ninguno de ellos quiere dejar esta herencia a sus hijos y a sus nietos. Hay otras fórmulas, trabajen el famoso pacto de las rentas y no lancen mensajes populistas.

Así que ya les adelanto que solicitaremos el voto por separado al punto primero y al punto segundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Bueno, yo voy a sacar esta foto que se ve más (*la señora Bastida muestra una fotografía*). Una imagen a veces vale más que mil palabras, ¿verdad? Son unas esculturas del jardín Botánico de Amberes y aquí

perfectamente se puede ver, ¿eh?, pensionistas, ciudadanos, personas, gente. Al inicio de la legislatura podemos verlos así (*la señora Bastida señala distintas zonas de la fotografía*) y ahora ya en estos momentos pues casi asfixiados, ¿no? Esa sería la palabra. (*Aplausos*). De todas formas, creo que ya no es cuestión de salir aquí a decir discursos vanos y humo, los ciudadanos pondrán en su sitio en las urnas al Gobierno de España y al Gobierno de La Rioja no tardando.

Desde el inicio de la legislatura –también el anterior– el Grupo Parlamentario Popular ha defendido que el sistema para revalorizar las pensiones debía seguir el espíritu de la reforma del año 2013, en la que se desarrollaba el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de pensiones. La reforma de 2013 buscaba mantener la proporcionalidad entre las contribuciones y las prestaciones, garantizando su sostenibilidad –que me parece lo más justo– como un elemento determinante para tal efecto, y también se aportaba la esperanza de vida.

El factor sostenibilidad se había creado en 2011, Ley 27/2011, PSOE, modificando la Ley General de Seguridad Social, artículo 8 de la Ley 27/2011. Nunca llegó a aplicarse el factor de sostenibilidad durante el Gobierno de Rajoy. El índice de revalorización de pensiones garantizaba que en ningún caso la revalorización anual fuese inferior al 0,25% ni superior a la variación porcentual del IPC más 0,50%.

Con la renovación de las recomendaciones del Pacto de Toledo de 2020 se acordó que las revalorizaciones de pensiones se hiciesen en base al IPC real. En 2018 el portavoz del Grupo Popular en el Pacto Toledo defendía que la revalorización se haría en base al IPC, no conforme al IPC, lo que supone que el IPC es un indicador troncal y fundamental pero no el único indicador, y este es el criterio mantenido desde entonces, teniendo en cuenta siempre otros factores tales como la situación económica general, como es el caso que nos ocupa en estos momentos.

El Partido Popular siempre ha defendido y ha seguido defendiendo la reforma de 2013. El nuevo modelo de la Ley 21/2021, de reforma de pensiones, se aleja de las necesidades del sistema, suficiencia y sostenibilidad, y perjudica especialmente a los más jóvenes. Como dice Feijóo: "Esta subida que pretende el Gobierno tiene gato encerrado". Y no nos fiamos del Gobierno, no porque no queramos un aumento de las pensiones, no porque no queramos una mejor calidad de vida de la gente, sino porque no nos fiamos. Señor Royo, ¿esto quién lo paga? No sirve esa frase para unas cosas y para otras no. Bruselas dice una cosa y ustedes dicen otra.

De lo que sí estamos seguros es de que con sus medidas y sus decisiones erróneas siempre pierden el trabajador, el autónomo, las empresas pequeñas y medianas, los negocios y, por ende, las familias y las pensiones, y en este caso serán castigados los que más cotizan y aportan a las arcas públicas. Todos sabemos que el sistema público de pensiones es una de las joyas de cualquier Estado social como el nuestro, y lo que sabemos también los españoles es que cuando gobierna la izquierda la economía queda arrasada como un solar.

Hablan ustedes en su exposición de motivos de garantía de seguridad, de derechos de los ciudadanos, de cohesión y de retos a futuro, pero el problema es que el presente está muy negro y el futuro no tiene ningún atisbo de poderse afrontar.

Si hablamos de la subida de la luz, el incremento supera el 500%, pero el Gobierno ni hablar de pobreza energética, solo lo hacía cuando gobernando el PP subía un 13%. Entornos de la izquierda decían entonces que se estaba condenando a la población; incluso la señora Yolanda Díaz, ahora ministra, hablaba de más de siete mil muertos al año en 2017 y por esta cuestión responsabilizaban a Rajoy. Ahora Yolanda Díaz no habla de muertos, no hay muertos en la España de la ultrazquierda.

Señores del PSOE, con sus políticas y sus decisiones cada día hay más personas vulnerables, más pobreza, menos empleo y menos valientes que quieran emprender o trabajar por su cuenta, porque es insostenible mantener este nivel de gasto al que nos están sometiendo y que ahoga a pequeñas empresas, negocios, autónomos y familias, que ven como cada día aumenta el gasto de consumo y, por tanto, se

consume menos y como consecuencia se produce menos. Lo que necesitamos es más empleo, más afiliados y más crecimiento, sería una ayuda fundamental para recuperar la estabilidad financiera del sistema de Seguridad Social. Esta es la mejor política social, la política que crea empleo, porque es la clave de la garantía a futuro de nuestro modelo de pensiones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., más –y acabo, señor Presidente– y mejores empleos suponen más y mejores pensiones. Estamos aquí para dar certidumbre y no para vender humo ni mentir a los españoles ni a los riojanos. No confiamos en este Gobierno. Todos queremos que se mejore, pero no de cualquier manera, a cualquier precio y sin una ruta clara de cómo y de cuándo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y, señor –acabo ya–, señor..., no está el consejero de Sostenibilidad pero díganle también que, si pretenden tapar con fuegos artificiales, ahora que nos han dejado en el resto de los pueblos, una pésima gestión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., digo yo, digo yo, igual con fuegos artificiales en Logroño ahora...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... pretenden tapar la pésima gestión del Partido Socialista en Logroño, en La Rioja [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida. Muchas gracias.

Turno para finalizar. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Señora Bastida, la única que ha estado tirando cohetes en esta sesión es usted.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Quería decirle, mire, creo que yo nunca he dicho que sus intervenciones y propuestas sean vanas, no lo he dicho nunca, y usted lo ha hecho. ¡Ah!, bueno, y gracias por la cita, respecto a la joya del Estado de bienestar, que es el sistema de pensiones. En eso estamos totalmente de acuerdo.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: –Tranquílcese, vamos a tener buen rollo siempre–.

Compartimos..., estamos de acuerdo con la necesidad, señora Moreno, de seguir asegurando ese

incremento y la actualización conforme al aumento del coste de la vida y compartimos lo oportuno de que, bueno, debemos de intentar asegurar que esos ingresos que hemos aumentado en ingreso mínimo vital, pensiones no contributivas, se consoliden e incluso tengamos la posibilidad de aumentar esos niveles de ingreso.

Bueno, como veo que el tiempo se me va a ir en contestar a lo que han dicho el resto de los portavoces, y yo tengo aquí mis palabras, quiero recordarles que en cualquier sistema del Estado de bienestar como el nuestro, como es el de los países de Europa, cuenta con sistemas públicos para garantizar el acceso de la ciudadanía a sus derechos sociales, como son la educación, la salud, pensiones o garantía de ingresos, los servicios sociales y empleo. Muchos de estos sistemas son objeto de nuestros debates.

La mayoría de la sociedad española no pone en duda su necesidad y la responsabilidad de las administraciones públicas de garantizar su acceso al conjunto de la ciudadanía. Son los sistemas que garantizan que todas las personas tengamos unas condiciones de vida dignas en España. Tenemos que admitir que no siempre es así, pero sabemos que, si para algo tienen que estar las administraciones públicas y si para algo tenemos que estar las señorías, sus señorías y yo, el Gobierno, es precisamente para lograrlo. Y es posible lograrlo, es técnica y humanamente posible lograrlo.

El sistema público de pensiones del que hoy estamos hablando es sin duda el de más larga tradición en nuestro país. Que el ciudadano sienta la estabilidad de las garantías de este sistema, que los actuales trabajadores y trabajadoras tengan la certeza de que cuando se jubilen por motivos sociales, de edad o salud tendrán unos ingresos que aseguren su vida digna para ellos y sus familiares es lo que nos están reclamando

No podemos asentir o silenciarnos cuando un joven o cuando una persona de mediana edad como ya soy yo con 50 años, que dentro de quince o diecisiete años me jubile, tengan dudas de que vayan a cobrar una pensión. Y estoy seguro de que en sus diálogos y en sus conversaciones con amigos esta duda surge. Esto no puede suceder y es responsabilidad nuestra, de los que estamos en esta Cámara, que no se pongan en duda.

Una sociedad que no garantiza estos mínimos en el tiempo es una sociedad frágil, es una sociedad que difícilmente afrontaría los retos sociales, económicos, de seguridad, medioambientales, los retos del presente y los retos de futuro que sin duda están por venir. La historia de nuestra historia más reciente, la del siglo XX, la del siglo XXI en países como Túnez, Siria, Ucrania o Rusia, nos enseña qué sucede en las sociedades en las que este sistema no les protege y en el que las garantías fracasan. Por eso les pido el voto positivo a todas sus señorías más allá de lo que he escuchado, insisto en ello.

Fuimos capaces de rescatar a los bancos hace diez años, no me digan que no somos capaces de garantizar sus derechos a nuestros padres y a nuestras madres y a nuestros abuelos. Pretender volver a cambiar el acuerdo del Pacto de Toledo que se tomó hace solamente dos años después de cinco años de negociación, el que acordó la mayoría del Congreso hace menos de un año. Permítanme la expresión, no es serio y yo espero más del Partido Popular y de Ciudadanos; España y La Rioja esperan más del Partido Popular y de Ciudadanos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Vamos a proceder a la votación. Tal y como se ha solicitado por parte del Grupo Ciudadanos, haremos dos votaciones: la primera para el punto número 1 y la segunda para el punto número 2.

Vamos a comenzar la votación del primer punto, el número 1, cuando les diga. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 4 en contra y 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, ese primer punto aprobado.

Ahora vamos a pasar a votar el segundo punto de la iniciativa. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 abstenciones y ningún voto en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado este segundo punto de la iniciativa.

10L/PNLP-0421. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instalar centrales fotovoltaicas en los institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la red pública riojana, convirtiendo cada centro en autosuficiente energéticamente, cuyos excedentes se utilicen para abastecer a familias en riesgo de exclusión social y/o con dificultades para afrontar la factura de la luz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente, una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto: Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instalar centrales fotovoltaicas en los institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la red pública riojana, convirtiendo cada centro en autosuficiente energéticamente, cuyos excedentes se utilicen para abastecer a familias en riesgo de exclusión social y/o con dificultades para afrontar la factura de la luz.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues otra vez estamos aquí para hablar de un tema que hemos tratado con anterioridad, que es la situación que se ha generado con ocasión de la acción humana sobre el medioambiente, el daño que desde luego estamos haciendo, y llegamos tarde porque hablábamos en la iniciativa del Partido Popular con respecto a la prevención de incendios forestales, hablábamos de cómo este verano se han incrementado sustancialmente y le afeábamos que no había hecho ni una sola mención a la situación del cambio climático. Bueno, pues lo que es evidente es que esa situación de calentamiento global ha venido desde luego provocada por un mirar para otro lado cuando ya veíamos los distintos síntomas que se venían generando.

Más allá de determinadas posiciones negacionistas en muchísimos ámbitos y, efectivamente, especialmente en una bancada muy concreta, basta ver los expertos que han traído con ocasión de la Ley de biodiversidad o las propias enmiendas a la totalidad que se han presentado en esta Cámara, la realidad es que la situación hace que tengamos que hablar de un cambio desde luego de nuestro sistema de producción energética. Unimos a eso también la situación generada como consecuencia de los incrementos del precio de la luz y debemos hablar ya de determinadas iniciativas que por un lado cambien el modelo, el modelo energético.

Y cuando hablo de cambiar el modelo no solo podemos hablar de un cambio de generar, de un tipo de

generación a otro tipo de generación, o de moldear y malear las distintas posturas para decir –como se hacía en el Parlamento Europeo– que la energía nuclear pasa a ser verde porque nos conviene; en definitiva, cuando hablamos de cambio de modelo, de lo que estamos hablando es de tener en cuenta cuál es el nivel de planetas que necesitamos para seguir sosteniendo el modo de vida y de consumo tal y como lo conocemos.

Pero, más allá de esto, lo que traemos es una iniciativa concreta. Anunciaba la presidenta del Gobierno en el debate sobre el estado de la región la colocación de placas fotovoltaicas, en el ámbito del Cibir en concreto, para impulsar este tipo de iniciativas, para ir cambiando y construyendo ese cambio hacia la transformación en la generación de electricidad, y es necesario, desde luego, que posturas como esa se generalicen. Ya es importante, por tanto, abordar en prácticamente la totalidad de los edificios públicos la colocación de esas placas fotovoltaicas que nos permitan generar electricidad de modo verde.

También hemos conocido las movilizaciones, las iniciativas que en este Parlamento hemos planteado con ocasión también de cómo la instalación, el modelo de instalación de placas fotovoltaicas y aerogeneradores, de macroparques en el ámbito de la España vaciada, de la España despoblada, también genera múltiples problemas. Por lo tanto, lo que es necesario es instalar este tipo de cuestiones en el ámbito en que menos molesten también al modo de vida que conocemos en el ámbito rural y para eso, desde luego, la utilización de las superficies de tejado de los distintos edificios públicos es una cuestión fundamental para abordar esa iniciativa.

Y traemos aquí una iniciativa para que esto se instale en todos los centros escolares porque, junto a eso, junto a ese cambio climático y a ese final de curso que fue con altísimas temperaturas y que generó también importantes situaciones de incomodidad del profesorado y de los alumnos, falta de situaciones de prevención de riesgos laborales especialmente en ámbitos como, por ejemplo, el de la Formación Profesional, donde además la utilización de determinada maquinaria hace que la temperatura también suba y añadido a esto... Lo comentaba el señor Pérez Ligerero con anterioridad –no sé si era el señor Pérez Ligerero, o ya no sé quién– pero, bueno, lo hemos oído muchísimas veces a lo largo de este verano, y es que, a pesar del verano tan cálido que hemos sufrido o vivido en estos últimos meses, parece ser que va a ser el más fresco de los próximos años.

Bueno, pues hay que tomar medidas y, ¿cómo no?, abordar un debate en profundidad que cuestione el modelo de producción que estamos viviendo en estos momentos y que afecta directamente al modelo de consumo. Es necesario, desde luego, hacer una planificación que abogue fundamentalmente por la instalación de este tipo de placas fotovoltaicas en los edificios públicos, evitando, por ejemplo, determinadas situaciones que se están produciendo y que están compitiendo, y diríamos compitiendo deslealmente, con los que quieren adquirir terreno para, por ejemplo, el cultivo agrario o agrícola; es necesario, por tanto, utilizar los edificios dentro de las administraciones, que nos permitirán, por un lado, generar la energía donde se consume, porque esa instalación en el ámbito de los centros educativos permitirá, por un lado, utilizar eso para generar la energía de esos centros educativos y, como siempre, habrá un sobrante y con él también podremos incidir en políticas para que esto se cubran necesidades de personas o de sectores en mayor vulnerabilidad y pobreza energética.

Sin más, pido nuevamente el voto favorable, a no ser que consideren que estoy haciendo una utilización partidista de la lucha contra el cambio climático. Sin más, hasta luego. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno en contra. ¿Lo va a utilizar algún grupo parlamentario?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Moreno, yo no le voy a decir que usted está haciendo una utilización partidista del cambio climático, yo lo que le voy a decir es que, entre otras cosas, usted hace política muy oportunista, muy muy oportunista. Y se lo voy a explicar, mire, se lo voy a explicar.

Porque la iniciativa que usted nos trae hoy al Pleno, creo que hay que decirlo muy claro, es un clarísimo reflejo de la manera que tiene usted de hacer política, que es una política sectaria, señora Moreno, y es una política populista, además en este caso oportunista, como le estoy diciendo.

Mire, en su iniciativa se lee en la exposición de motivos que "para un desarrollo ordenado y uniforme proponemos aprovechar las infraestructuras públicas existentes para instalar placas solares". Y yo le pregunto: ¿esto cuánto cuesta en los colegios? Creo que aproximadamente 1.400.000 euros, ¿verdad? ¡Bien! Mire, en los últimos presupuestos desde Ciudadanos presentamos una enmienda a los presupuestos de la Comunidad Autónoma precisamente para esto por valor de 1.350.000 euros. ¿Y sabe lo que pasó, señora Moreno?, ¿sabe lo que pasó con esta enmienda, que ahora viene usted pidiendo esto mismo pero sin partida presupuestaria? Pues lo que pasó es que usted la votó en contra. Sorber y soplar, sorber en las enmiendas a los presupuestos y soplar hoy desde la tribuna.

La realidad, señora Moreno, es que el Partido Socialista también votó en contra, pero el Partido Popular –esos que dice usted que son unos nacionalistas– votó a favor. Por lo tanto, si usted hubiera votado a favor de esta enmienda, estaríamos haciendo desde principios de año precisamente lo que usted está pidiendo en esta PNLP. Usted es una oportunista, señora Moreno, y su manera de hacer política es una política sectaria porque, una de dos: o usted no lee las enmiendas que presentamos el resto, que no creo, o usted vota en contra porque las registra la oposición, señora Moreno.

Pues mire, nosotros no hacemos la manera de hacer política que hace usted y le anuncio que vamos a votar a favor de su iniciativa, porque usted lo que está pidiendo es precisamente lo que nosotros estábamos pidiendo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Con una diferencia muy sustancial, señora Moreno: si hubiéramos incluido esta partida presupuestaria que usted votó en contra, podríamos haber empezado este curso con paneles fotovoltaicos sobre nuestros centros educativos reduciendo miles de toneladas de CO₂ y enseñando a nuestros alumnos un ejemplo concreto de gestión sostenible. Pero, claro, señora Moreno, es que usted votó en contra, ¡es que usted vota en contra!

Claro, nosotros vamos a estar muy contentos cuando veamos estos paneles fotovoltaicos sobre los institutos de nuestra comunidad autónoma, pero que a todo el mundo le quede muy claro: cuando se instalen no será gracias a Izquierda Unida, se instalarán al menos un año tarde por culpa de Izquierda Unida, que no votó la enmienda de Ciudadanos por puro sectarismo, ¡por puro sectarismo!, y ahora mismo trae una PNLP oportunista, oportunista, a ver si lo incluimos en los presupuestos de cara al año que viene. ¿Verdad, señora Moreno? Pues es que usted se está quedando muy retratada con esta PNLP.

Señora Moreno, yo tengo que decirle que niego la mayor cuando dice en su exposición de motivos que la defensa del medioambiente es una prioridad para Izquierda Unida, porque, si no, no se entiende que usted votara en contra de 1.350.000 euros para hacer precisamente lo que hoy está pidiendo, ¡no se entiende! Lo que creo, señora Moreno, es que usted utiliza el cambio climático y la política medioambiental para de esa manera intentar generar diferencias entre los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, para intentar separar ideológicamente a los ciudadanos, cuando el ecologismo, la defensa del medioambiente, la transición ecológica o la necesaria economía circular son objetivos que creo, creo sinceramente, que todos los grupos parlamentarios que estamos representados en este hemicycle hemos dejado claro que estamos de acuerdo con ello, al menos conceptualmente –y se lo digo de muy buena mano, sabe que presido la comisión al respecto en este Parlamento–, pero ustedes aquí vienen a decir que unos son una cosa y otros son otras y la realidad, señora Moreno, es que, cuando toca votar, usted vota en contra.

Nosotros vamos a votar a favor, pero, insisto –y con esto concluyo–, usted está pidiendo hoy una cosa

que deberíamos tener ya puesta en marcha desde hace meses y, si no se ha puesto en marcha, es por su voto en contra. Hágaselo mirar, señora Moreno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Gracias, señor Baena, por relatar lo que ocurrió en esta Cámara hace tan solo unos meses y desmontar, por tanto, todo eso que se viene diciendo a lo largo de la mañana.

Les anuncio de entrada que este representante de este grupo parlamentario negacionista, peligroso y facha va a votar a favor de esta proposición no de ley. Pero va a votar a favor anticipándoles que no deja de ser un pequeño brindis al sol por parte de la diputada comunista por varias razones: en primer lugar, porque no ha cuantificado, no ha dado una información cierta y veraz de, por ejemplo, cuál es el número de institutos a los que se refiere. ¿Cuál es el número de institutos que hay en La Rioja de estas características donde se instalarían estas placas solares?, ¿qué superficie del tejado tienen aprovechable?, ¿cuál es el coste de la inversión previsto?, ¿va a suponer esto, como ocurre con el ejemplo del Hospital San Pedro, una rebaja en el consumo de otras fuentes de un 13%?, ¿cuántos son los años de amortización?, ¿cuál va ser la rentabilidad de esta iniciativa? Creo que son preguntas razonables y serias como para plantear algo serio como es esto de luchar contra el cambio climático.

Pero, fíjese, señora Moreno, a pesar de los insultos que vienen ustedes profiriendo hacia la oposición a lo largo de toda la mañana, voy a decirle esto: vamos a aprobar su proposición no de ley pero le animaría a aceptarme una enmienda *in voce*. Usted dice: "Instalar centrales fotovoltaicas en los institutos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la red pública riojana". ¡Vale!, y eso está bien. Pero yo le animo a incorporar a esa relación otra serie de espacios de edificios públicos: edificios administrativos, centros de Educación Infantil y Primaria, centros de día, centros de salud, auditorios, teatros, bibliotecas. Y en el ámbito municipal, donde el Gobierno también podría colaborar: ayuntamientos, casas consistoriales, polideportivos, casas de cultura, centros jóvenes, otros hospitales, que se ha anunciado el Hospital San Pedro, pero en La Rioja tenemos tres hospitales, que posiblemente los otros dos también sean susceptibles de albergar más placas, el Hospital de Calahorra, que también, como el San Pedro, lo construyó un Gobierno del Partido Popular y el antiguo Hospital Provincial. Es decir, hay infinidad de edificios públicos y, por lo tanto, me parece que su iniciativa, siendo positiva, tiene poca ambición, tiene poca ambición. Yo les animo a que reconsideren esta cuestión y que acepte esa enmienda *in voce* e incorporemos toda esa relación de edificios públicos de la CAR, de la Comunidad Autónoma o municipales, en los que de manera colaborativa se puedan instalar estas placas solares para reducir el consumo de energía producida por fuentes no renovables y, por tanto, mejorar nuestro *mix* energético.

Seguramente desde un punto de vista presupuestario esto pueda tener una incidencia: si esa inversión que se va a hacer en el Hospital San Pedro cuesta 3.700.000 euros, es algo amortizable, pero, claro, hay que afrontarlo inicialmente, hay que ver también el coste financiero que eso va a tener a lo largo de la vida útil de las placas y a lo largo, por tanto, del periodo de amortización. Todo eso hay que analizarlo, hay analizarlo de forma seria. No vale con un parrafillo, aquí te pillo, aquí te mato, ¿verdad?

Pero, bueno, analicémoslo, véase desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista financiero, qué efectos puede tener y no seamos faltos de ambición, vamos a acometerlo de manera rápida. ¿No creen ustedes realmente en el cambio climático? ¿No creen realmente en la lucha contra el cambio climático? Sí, yo estoy seguro de que sí. Pues afrontemos esta cuestión de manera valiente, de manera rápida, de manera directa. No sé por qué al Gobierno no se le ha ocurrido, no sé por qué el Gobierno también se queda

en esa falta de ambición de quedarse en solo un hospital, y tampoco comparto que nos quedemos solo en los veinte institutos públicos entre Bachillerato y Formación Profesional. Seamos mucho más ambiciosos. Propongámonos que antes de fin de legislatura, para mayo de 2023, toda esa relación de edificios públicos que yo les he relatado estén cubiertos de placas solares para que reduzcamos nuestra dependencia energética de otras fuentes no renovables en torno... ¿A cuánto?, ¿a un 13% como se decía en el Hospital San Pedro?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Hay también aparcamientos públicos en otras zonas que se podrían cubrir sus marquesinas con placas solares. Hay muchas posibilidades, un amplio mundo se abre ante sus ojos. Háganme caso y acépteme la enmienda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Desde el escaño tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, Gracias, Presidente, desde el escaño porque voy a tratar de ser breve.

Señora Moreno, después de la retahíla de reproches por parte de unos en relación con que nosotros ya lo planteábamos, ¿verdad?, porque el Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre tiene una solución para todo, no la tiene ahora, la tenía hace tiempo, y siempre nos la recuerda. Y la otra retahíla de propuestas para ampliar su iniciativa a través de una enmienda *in voce* –permítame decirle– absolutamente inviable a juicio de lo que venimos viendo en esta sede parlamentaria, puesto que no es una enmienda técnica, por lo tanto es absolutamente inviable. Yo le invito a que incluso la rechace de hecho porque, bueno... Claro...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., esto... Queremos dos huevos, no, queremos dos huevos y medio. Sí, cubramos nosotros mismos también las cabezas de placas solares y vengamos todos aquí garantizando un consumo energético de fuentes renovables personal e intransferible. Eso también lo podemos hacer, ¿verdad? Un mundo de posibilidades, como ha dicho el señor Cuevas, se abre ante nosotros.

Mire, hay que tomarse las cosas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., hay que tomarse las cosas mucho más en serio de lo que parece que algunos se las toman en este Parlamento.

Y, por cierto, no es nada nuevo el objetivo de este Gobierno en lo que tiene que ver con el consumo de energías renovables a través de los edificios, ya sean de su competencia o edificios de carácter público; de hecho, es un objetivo que se anunció en su momento y en el que se lleva tiempo ya trabajando. Siempre ha sido, de hecho no es que sea un objetivo, es que es una obligación del Gobierno garantizar el consumo eficiente en los centros públicos, también en los centros educativos, también en los institutos, y se hace a través de diferentes estrategias o de diferentes acciones, como pueden ser las reformas de los sistemas térmicos, de la calefacción, de las salas de calderas..., en fin, hay una retahíla interesante de inversiones que ustedes pueden consultar en el portal del Gobierno de La Rioja en el que aparecen detalladas algunas

acciones que se han llevado a cabo en esta materia pero que no deben, efectivamente, quedarse ahí.

Estamos de acuerdo con su planteamiento, señora Moreno; de hecho, nos parece una iniciativa positiva que va en la línea de acción de gobierno del Gobierno de La Rioja y también va en la misma línea de acción que lo que se nos está pidiendo a nivel nacional y también, por supuesto, a nivel europeo, que no es otra cosa que la de tratar de generar energía a través del autoconsumo de manera que disminuyamos así nuestra dependencia..., para que disminuyamos así nuestra dependencia de los combustibles fósiles y también contribuyamos de esa forma a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y, en definitiva, a la lucha contra la crisis climática.

Y usted aporta además un añadido, que es el de destinar los excedentes a personas en riesgo de exclusión que puedan estar sufriendo pobreza energética. Pues en este sentido le digo lo mismo: compartimos ese objetivo de no dejar a nadie atrás en este camino hacia la transición energética, en la que este Gobierno sí que cree, sí que cree y por la que sí se está trabajando. Buena parte de todas estas líneas de acción vienen ya recogidas no solo en el programa de gobierno, sino también a través de la legislación que se está articulando en torno a la misma: la Ley de cambio climático, la Ley de biodiversidad, etcétera, etcétera, todo este marco normativo que estamos trabajando en este Parlamento.

Es evidente que se trata de una propuesta muy oportuna además en un momento de crisis energética como este en el que nos encontramos, con una coyuntura de precios muy elevados de la electricidad y el gas.

Por lo tanto, señora Moreno, reitero, aceptaremos su propuesta y votaremos a favor.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues brevemente porque hay cosas a las que no merece la pena ni contestar.

Con respecto a la iniciativa, a la enmienda *in voce* que me plantea el Grupo Popular, ¿cuántos años lleva usted de diputado, señor Cuevas? Lleva unos cuantos, ¿verdad? Pues para haber aprendido cómo se pueden hacer las enmiendas *in voce*, que son solo cuestiones técnicas, sí creo que poco tienen que ver. Si quiere, podemos entrar a hablar de sus formas de actuar y, desde luego, bueno, igual podemos admitirle la enmienda si hablamos de dónde ponemos esas placas. Pero, desde luego, me parece de todo punto ilógico.

Mire, la demagogia que tienen ustedes, los dos, tanto los señores de Ciudadanos como los señores del Partido Popular, es de todo punto fuera de cualquier criterio de normalidad. Y digo demagogia porque venir aquí a decir... Parece ser que hoy se les ha olvidado, yo creo que en el verano han desconectado tanto de la política que ya no saben ni cómo funciona este Parlamento. Miren ustedes, en una proposición no de ley no se puede hacer un criterio o una elaboración, una planificación real de dónde vamos a poner las placas fotovoltaicas, eso le corresponde al Gobierno de La Rioja. Y en ese sentido, bueno, pues ya anunció en el debate del estado de la región, como decía anteriormente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que se iba a empezar por el ámbito de la sanidad pública, y lo que nosotros planteamos es que se continúe por el ámbito de los institutos públicos de enseñanza Secundaria de nuestra comunidad. Además, parece ser que le parece positivo al Gobierno y, por tanto, se harán.

Y, mire, la demagogia ya de venir a decir lo de los presupuestos y lo de las enmiendas... Lo que le pasa a usted es que se cree el ladrón que todos son de su condición. Y verá, señor Baena, ustedes sostenían los

presupuestos en la anterior legislatura del gobierno del Partido Popular y decidieron, en su ánimo de incoherencia, de prepotencia y de demagogia, tirarlos abajo por una cuestión de "quíteme usted esas pajas". Ellos los presentan, luego los retiran...

No, mire, los presupuestos se negocian globalmente y eso es lo que haremos desde luego con el Grupo Socialista y con el Gobierno de La Rioja de cara a los presupuestos del año 2023. Y le adelanto que seguramente le votaremos en contra de enmiendas que nos gustarán, porque la Ley de Presupuestos es una ley integral y global y usted siempre se olvida de decir de dónde saca usted la partida. Bueno, seguramente se olvida con razón porque no sabe nada de técnica legislativa. Y acostumbrarse a traer aquí enmiendas que tienen que ser invalidadas por los servicios de la Cámara porque no sabe ni tan siquiera elaborarlas... De hecho, lo sacaba usted del pago de la deuda, y luego viene aquí a decir que tenemos mucha deuda. Luego lo quitará de los impuestos o luego lo quitará, como hacía en este caso, del Plan de Transformación.

Pues bien, señor Baena, nadie da duros a cuatro pesetas. Usted no puede coger y decir que vamos a hacer esto, como si fueran los presupuestos, abordar los presupuestos como el cuento de la lechera porque eso demuestra poca seriedad, cosa que no nos sorprende. Porque es importante en política ser serios, ser responsables y ser coherentes, y no tiene ningún sentido acordar unos presupuestos en base a unas líneas estratégicas, que es como se debe funcionar, y, desde luego, le competirá al Gobierno de La Rioja la planificación posterior de cómo esta iniciativa que planteamos hoy aquí y que parece ser que se va a aprobar se generalizará a todos esos edificios públicos que el señor Cuevas proponía y que, desde luego, nosotros apoyamos. Pero decir que en un año van a estar puestos en todos los edificios públicos es no tener ni idea de cómo gestionar una comunidad. Nos lo demostraron durante veinticuatro años embolsándose ustedes los beneficios y no implantando todo eso...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., y no implantando todo eso sobre los demás. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, señor Cuevas, tiene la palabra para puntualizar lo que considere, pero no para abrir una polémica. Puntualice usted lo que considere.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Yo le iba a pedir la palabra por una cuestión de orden, pero permítame que, en primer lugar, exija a la señora comunista que retire eso de que nos hemos embolsado nosotros nada.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Aquí para embolsamientos hay que mirar a la izquierda y al sur sobre todo, cientos de millones de euros.

Pero, mire, por una cuestión de orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, dígame.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Por una cuestión de orden, señor Presidente.

Mire, si esta señora que tiene poca experiencia parlamentaria porque los riojanos no han querido nunca que la tenga, podría informarse bien de los numerosos precedentes –esta misma mañana, uno– de enmiendas *in voce* que han sido aceptadas, si estamos hablando realmente de la lucha contra el cambio climático y nos creemos esa lucha contra el cambio climático, me parece que se puede perfectamente a una PNLP a la que no se le cambia ni el espíritu ni el contenido ni nada simplemente añadir una relación de edificios públicos donde se puedan instalar esas placas solares. Eso es lo único que planteamos.

¡Esconderse los comunistas y socialistas hoy en el Reglamento es miope y es ir contra el cambio climático! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Como usted sabe perfectamente, en primer lugar, para que se pueda incluir una enmienda tiene que aceptarla el grupo proponente, que no la ha aceptado. Por lo tanto, ya en ese punto nos podemos quedar quietos.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa, si quieren sus señorías.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Moreno, ¿va a retirar sus apreciaciones en la...?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, la señora Moreno no va a retirar nada.

Vamos a pasar a la votación. Estén atentos porque abro la votación en este momento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Sí, 33 votos a favor. Está aprobada por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad. (*Aplausos*).

Hay una propuesta... Señorías, por favor, silencio. Hay una propuesta de alteración del orden del día que viene firmada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios y que dice lo siguiente:

"Visto el escrito 26566, de 12 de septiembre 2022, firmado por todos los portavoces de los grupos parlamentarios (Mixto, Ciudadanos, Popular y Socialista), por el que se solicita alterar el orden del día en el sentido de debatir al reinicio de la sesión, en caso de receso –a las dieciséis horas, por tanto–, el Proyecto de Ley contra la violencia de género de La Rioja incluido en el punto número 5 del orden del día.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.4 del Reglamento, someto a consideración del Pleno la siguiente alteración del orden del día: debatir tras el receso de la sesión plenaria el Proyecto de Ley contra la

violencia de género en La Rioja, incluido en el punto número 5 del orden del día".

Ya que viene firmada por todos los grupos, entiendo que se pueda aprobar por asentimiento. Se puede aprobar por consentimiento. Queda aprobada.

Por tanto, reiniciaremos la sesión a las cuatro de la tarde y comenzaremos con este punto.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión.

10L/PL-0014. Proyecto de Ley contra la violencia de género de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proyectos de ley.

Proyecto de Ley contra la violencia de género en La Rioja.

La ordenación del debate será de acuerdo con lo establecido en los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Rubio. Dispone de un máximo de quince minutos.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Bueno, la razón de la intervención del Gobierno en este momento respecto al Proyecto de Ley contra la violencia de género en La Rioja obedece sin duda a un hecho que es positivo, y no es otro que el que en el proceso de tramitación, que ya casi va a ser un año de la misma, no ha habido ninguna posibilidad de debate a la totalidad toda vez no ha habido ninguna enmienda a la totalidad, y es una buena señal. Por lo tanto, hoy estamos ante un buen día.

Bueno, un buen día... Me gustaría señalar también al señor Baena y al señor Garrido que tenía yo unas palabras previstas porque inicialmente iba a ser el 5 de septiembre y el 5 de septiembre se conmemora una declaración, que es la Declaración de Derechos de las Mujeres de la Revolución Francesa, que tuvo lugar en esa fecha, pero, lamentablemente, el señor Baena y el señor Garrido no nos han permitido esta celebración y la tenemos que hacer hoy.

Pero, bueno, en todo caso y además por que vean también el terreno en el que nos movemos, a mí me gustaría...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí–, a mí me gustaría agradecer a todos los grupos parlamentarios lo que ha sido el debate de este proyecto de ley, y el debate de este proyecto de ley sin duda ha estado unido a un proceso de acuerdo, de consenso en esta materia que a nosotros nos parece que es muy importante.

Yo creo que tenemos muchos campos de batalla, de conflicto; hace un momento incluso protestaban por

uno en el que no tenía yo intención de entrar en ninguna discusión y sí para orientarme hacia el agradecimiento. Pero tenemos a veces pocos campos de paz y que sea este un campo de paz donde podamos discutir y podamos llegar a acuerdos está muy bien, sobre todo teniendo en cuenta que, más allá de las paredes de este Parlamento, oímos voces a veces soeces, sin duda infundadas, contrarias a la razón, de cristales rotos, en las que discuten lo que es el contenido de esta norma y niegan lo que es una realidad que es contraria al principio de igualdad. Por lo tanto, estamos hoy en un buen día, aunque sea 15 de septiembre, aunque no sea 5 de septiembre.

Agradecía a los grupos parlamentarios y yo creo que hay que también agradecer a las distintas entidades, organizaciones –veo fuerzas de seguridad del Estado, veo sindicatos– que han podido aportar propuestas en un texto que desde el Día de la Erradicación de la Violencia de Género, desde el 25 de noviembre, que fue la fecha de aprobación en la Mesa de esta iniciativa del Gobierno, ha tenido una tramitación extensa. Por lo tanto, el agradecimiento del Gobierno a lo que ha sido el esfuerzo en la tramitación y también, si me permiten, un agradecimiento más interno, que quería hacer constancia, a la Dirección General de Justicia e Interior y al servicio correspondiente de Interior.

Miren, estamos en un buen día y estamos en un buen día porque se presenta un proyecto de ley que previsiblemente –deseamos, ¿no?, todos que se apruebe– viene a cubrir un déficit que existe en esta comunidad. Somos la última comunidad autónoma en tener un proyecto de ley de violencia de género. Éramos la única comunidad autónoma que aún no tenía un texto en esta materia y el mismo hecho de su aprobación y de completar el conjunto de comunidades autónomas, junto con el Estado, que tienen una actuación legislativa frente a la mayor lacra que existe en derechos humanos en nuestro país sin duda es positivo. Por lo tanto, este hecho en sí mismo yo creo que hay que reconocerlo.

El hecho también de que sea la última tiene aspectos positivos, y un aspecto positivo sin duda es que hemos recogido la experiencia de otras comunidades autónomas, hemos recogido también actuaciones de instancias que trabajan por la erradicación de la violencia de género y, por lo tanto, si hablan con ciudadanos de otras comunidades autónomas, yo creo que pueden decir con claridad que esta es la ley más completa que existe ahora mismo en el conjunto de comunidades autónomas, fundamentalmente también por el hecho de que ha recogido esa experiencia de otras comunidades autónomas.

Me gustaría también indicar algunas de las características, si me permiten, que tiene esta ley. Y es una ley que no va a erradicar la violencia de género por sí misma, es decir, que sufriremos vulneraciones y existirán víctimas seguramente en el futuro en nuestra comunidad autónoma, pero establece un marco de protección que es muy importante y que al Gobierno de La Rioja le supone que hoy no terminemos el recorrido, el camino que se ha emprendido con la aprobación futura, previsible, de esta ley. Por lo tanto, nos parece que es fundamental destacar que las ciudadanas en La Rioja van a estar más protegidas, va a haber más protección, va a haber más prevención, va a haber más medios de atención en la lucha contra la violencia de género, y es importante señalarlo.

Decía que era una ley más completa que otras de comunidades autónomas, que otras leyes de comunidades autónomas, y el mérito estaba fundamentalmente quizás en el tiempo, y esa referencia está unida también a que incluye dentro de su definición de violencia de género algunas manifestaciones que posiblemente todavía sigan siendo insuficientes pero que son novedosas en el marco legislativo de nuestro país. Estamos hablando, por ejemplo, de la violencia vicaria, la violencia que se practica a familiares, especialmente a niñas y a niños, cuando existe la violencia contra una mujer. Es muy importante señalar que esta cuestión en el proyecto de ley que hoy se debate está incluida.

Y me quedaría indicar una última cuestión, y es la razón última por la que hacemos hoy todo el Parlamento esta ley, y, en definitiva, la razón es la defensa de algo tan importante como son los derechos humanos, la protección de los derechos humanos. Hace ya unos años un presidente de la República Checa, Václav Havel, hablaba en Naciones Unidas sobre los derechos humanos y decía que los derechos humanos

no estaban basados solo en el contrato social que forma la razón por la que estamos aquí juntos, ¿no?, junto con el aspecto de principios democráticos, que los derechos humanos son algo más y son derechos inalienables de la persona por ser persona, la dignidad humana y el derecho, por tanto, a no sufrir violencia. Es la mitad de la población la que sufre una violencia o puede sufrir una violencia que, además, junto con la necesidad de proteger los derechos humanos, está unida a la necesidad también de proteger un principio básico en nuestra sociedad y que ahora –no voy a ser pesimista, no voy a decir que está en quiebra– tiene dificultades, que es el principio de igualdad. Y el principio de igualdad, en este caso de género, a pesar de que hay interpretaciones que discuten esta cuestión, es un principio que tenemos que reforzar, porque, si no, la sociedad no se va a poder construir y se está produciendo intensamente desde la crisis económica una quiebra del principio de igualdad. Ante esa quiebra, además, nosotros, los hombres, tenemos que aportar un nuevo modelo, un rol distinto al que tradicionalmente hemos asumido, y hombres y mujeres, y especialmente quizás mujeres –y debe ser una base de esta ley y del futuro también– deben apostar por un movimiento feminista.

A veces hay estereotipos, que están basados además en los que están detrás de los muros y lanzan voces y tienen cristales rotos, sobre el feminismo. Tenemos que apostar por ese movimiento porque es un movimiento de igualdad y eso nos permitirá por tanto avanzar.

Bueno, yo terminaba con eso. Decía que hoy era un buen día, comentaba lo del 5 de septiembre, el 5 de septiembre era un comentario que no tenía mucho sentido porque la Declaración de Derechos de la Mujer del 5 de septiembre de 1791 no llegó a aplicarse nunca, y la mujer que además lo escribió, era la Revolución Francesa, ya se pueden imaginar cómo acabó: le cortaron la cabeza.

Hoy es un gran día y el 15 de septiembre, a pesar del cambio de fecha, recordamos la Declaración de la Mujer de Beijing, que forma parte de lo que es nuestro acervo de derecho internacional en esta materia.

Dice –yo no puedo evitar decirlo– la conferencia en la que se aprobó precisamente la declaración después de la IV Conferencia Mundial de Derechos de la Mujer, dice: Nosotros, los gobiernos de Naciones Unidas, reunidos en Beijing el 15 de septiembre de 1995, decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, reconocemos las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomamos nota de la diversidad de las mujeres y de sus funciones y circunstancias, y reconocemos que, aunque la situación de la mujer ha avanzado, no existe todavía el progreso suficiente. Y nos comprometemos –las naciones que forman parte de la Asamblea General de Naciones Unidas; por cierto, ahí también fue el primer día en que hubo una presidenta en la Asamblea General de Naciones Unidas– a defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, y nos comprometemos a garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Estamos convencidos –afirma Naciones Unidas– de que los derechos de la mujer son derechos humanos y estamos decididos a prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y, en este caso, contra las niñas.

Me gustaría a mí que cuando se vayan ustedes a casa, cuando se apaguen las luces, cuando nos hayamos ido todos, ¿no?, cuando vuelvan a casa puedan decir –otros días igual es más difícil–: "Pues hoy ha sido un buen día y hemos contribuido entre todos a hacer una sociedad –en este caso una Rioja– mucho mejor y mucho más igual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Turno para la presentación del Dictamen.

Tiene la palabra por la Comisión de Servicios Sociales su presidenta, la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Una muy especial bienvenida a esta que es su casa a representantes de las asociaciones de mujeres, entidades y servicios que trabajan en el ámbito de la violencia de género, colegios profesionales, fuerzas de seguridad, Laboratorio de Violencia de Género de la Universidad de La Rioja, Plataforma 8 de Marzo, comparecientes que están hoy en este Pleno y que van a actuar también como testigos de la aprobación de esta importante ley.

Traslado el reconocimiento de todos los componentes de la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía a su trabajo y profesionalidad: se enfrentan a un trabajo duro, pero esperanzador, y sabemos que no es posible trabajar en este ámbito sin entrega e implicación.

Tengo el honor de presentar el relato de la Ley de violencia de género de La Rioja, como presidenta y en nombre de la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, y en este momento mis palabras quieren ser la voz de todos los grupos parlamentarios y de todos y cada uno de los diputados y diputadas que integramos esta comisión.

Asistimos a la puesta de largo de una ley que va a hacer justicia con las mujeres, que va a dar protección a quienes son víctimas de violencia de género, que va a ayudar a salir de este infierno maldito a muchas mujeres y sus familias que necesitan de la buena política. Señorías, relatar del dictamen de la ley se convierte habitualmente en una eterna cronología de fechas frías –a lo que renuncio–, que poco dicen de la historia viva que hay detrás de cada una de ellas. Un relato, es mucho más que eso, está lleno de matices y significados, porque detrás de cada uno de los pasos les aseguro que ha habido trabajo, esfuerzo de diálogo, cesión de objetivos y, como telón de fondo para todos los grupos parlamentarios, mujeres vulnerables a las que se ha atentado contra su dignidad y su vida que esperan lo mejor de los políticos.

Este es el momento del relato de una ley que probablemente será la ley más importante de la legislatura, una ley cuyo procedimiento legislativo ha requerido esfuerzo por parte de todos los ponentes de los grupos parlamentarios debido a su complejidad y a su carácter eminentemente técnico y a la conciencia de que cada palabra y cada artículo podían cambiar la vida de muchas mujeres. Hemos sido conscientes de que estamos ante un fenómeno poderoso, y por ello hemos puesto esfuerzo y lo mejor de nosotros en la tramitación de esta ley.

Este proyecto de ley ha tenido un largo y laborioso proceso en esta Cámara: en torno a nueve meses ha durado el procedimiento legislativo.

El 25 de noviembre de 2021 fue registrado por el Gobierno y hoy 15 de septiembre se aprobará. Todos los grupos vimos con claridad que no procedía una enmienda a la totalidad de este proyecto, que se trataba de darle entrada en esta casa y trabajar con ahínco para que a través de enmiendas parciales se mejorara la propuesta del Gobierno. Así pues, el 20 de abril finalizó el plazo de enmiendas parciales. Fueron presentadas 182 enmiendas: 65 enmiendas presentó el Grupo Socialista, 49 enmiendas el Grupo Mixto, 43 enmiendas el Grupo Popular y 25 enmiendas el Grupo Ciudadanos.

Durante el mes de marzo, previo al registro de enmiendas y a petición de los grupos parlamentarios, comparecieron ante la Comisión de Servicios Sociales doce expertos: María Luisa Velasco, Lidia Ruiz, María Franch, Gregorio Serrano, Antonia Areitio, Isabel Gómez, Barbara Tardón, Pilar Ruiz, Julio Jiménez, Raquel Toribio, Bárbara Romo y Silvia Valiente. El agradecimiento de la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía a estos expertos que con sus conocimientos y sensibilidad nos han ayudado a reflexionar desde los diferentes espacios de la violencia de género, porque se trata de un fenómeno poliédrico, con muchas aristas a redactar y matizar en nuestras enmiendas. Nuestro agradecimiento también a la letrada, que con su trabajo y profesionalidad nos ha ayudado y nos ha dirigido y nos lo ha puesto más fácil,

La Comisión de Servicios Sociales acordó el 28 de abril la constitución de una ponencia que permitiera con mayor libertad buscar puntos de encuentro y diálogo en la negociación de las enmiendas presentadas y mejorar el texto legislativo. Desde la fecha de constitución de la Ponencia el 28 de abril hasta su última

reunión el 24 de mayo les puedo asegurar, señorías, que la Ponencia se ha reunido muchos días y durante largas jornadas, los debates han sido intensos. Porque no podemos olvidar que, si bien se trata de una ley social que intenta hacer frente a la violencia de género, tiene una fuerte carga técnica y política que da lugar a visiones diferentes y en ocasiones distantes. Después de un mes de trabajo, el 26 de mayo, la Ponencia publicó su informe avalado por los diputados y diputadas asistentes a la misma: por el Grupo Socialista, Santiago Urizarna, Resurrección Cruz y Ana Santos; por el Grupo Popular, Alberto Bretón y Jesús Ángel Garrido; por el Grupo Ciudadanos, Belinda León; por el Grupo Mixto, Henar Moreno. El 2 de junio se publicó el primer dictamen de la Comisión de Servicios Sociales aprobado por unanimidad.

La prueba de que esta es una ley producto del diálogo se pone de manifiesto a través de las enmiendas aprobadas, transaccionadas y retiradas. Se han aprobado 64 enmiendas de los diferentes grupos y se han transaccionado de común acuerdo entre los grupos 102 enmiendas. Quedan vivas para este Pleno 13 enmiendas: 11 enmiendas del Grupo Mixto y 2 enmiendas del Grupo Ciudadanos.

A petición del Grupo Popular, se solicitó informe al Consejo Consultivo, si bien el proyecto de ley del Gobierno ya contenía este informe. Este informe del Consejo Consultivo hizo alguna matización puramente técnica. La Comisión se reunió de nuevo para revisar este texto.

En el dictamen se han observado dos pequeños errores que por su entidad puramente técnica y gramatical cumplen todos los requisitos para ser corregidos por los servicios de la Cámara, en los artículos 27.3 y 31.3. Así se hará con el conocimiento de los cuatro portavoces, de la letrada y de esta presidenta.

Para finalizar abrimos el último debate político antes de aprobar la ley, el marco de diálogo en el que cada grupo expondrá su visión de la violencia de género y de las acciones y recursos necesarios para combatirla, porque para que exista debate, señorías, es necesario que existan diferentes posiciones. Ahí radica la riqueza de la democracia y una de las riquezas de esta ley. Hemos limado las diferencias en lo posible para encontrar un punto de encuentro.

Señorías, la técnica parlamentaria al final es solo técnica y como tal puede adquirirse, mejorarse, pulirse. Pero la historia política es la clave, el mundo de hoy necesita más que nunca historias políticas para ser compartidas que mejoren la vida de las personas, créanme, palabras contenidas en una ley en forma de derechos en pro de la igualdad y dignidad para cambiar el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Pasamos al turno de grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes, señorías, y sobre todo y especialmente al público que hoy nos acompaña. Porque, por no reiterarme con muchas de las cosas que decía el consejero o que decía la presidenta de la Comisión, es evidente que esta ley tiene muchos puntos a favor, pero creo que esta ley no llegará a ningún sitio si no se mostrara el compromiso que hoy vemos entre quienes estáis detrás de estas columnas, que sois los que al final o las que al final vais a tener que aplicar en lo cotidiano esta ley.

Porque, más allá de los artículos, de las mejoras, de que efectivamente estemos en un momento histórico, la realidad es que a lo largo de todas las comparecencias, cuando veníais muchas de las comparecientes, las expertas que comparecieron han estado aquí, porque expertas hay muchas que están aquí o que no están, siempre acabábamos en lo mismo: en la necesaria sensibilidad y cuidado y cariño que las víctimas necesitan para continuar adelante con el proceso.

Y no hay que poner condiciones, y no hay que poner trabas, y no hay que poner requisitos, hay que

atender a la víctima cuando lo pide, cuando lo demanda e incluso cuando no pero lo necesita. Y eso es lo que esta ley intenta abordar en estos momentos.

Para mí la cuestión más importante que viene recogida en esta ley, más allá de que es una ley –lo decía el consejero del ramo–, que por tardía puede estar ya en las carencias que se han visto en otro tipo de leyes, también yo creo que por valentía política desde este Parlamento, con toda su conformación de todos y cada uno o de todas y cada una de las que estamos aquí, ha hecho que podamos incorporar múltiples, no todas pero múltiples, exigencias que el propio Pacto de Estambul contempla y que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género también ha venido a incorporar. Digo que por tardía este es un tema que ha mejorado.

Y para mí una de las cuestiones fundamentales que vienen recogidas es el reconocimiento a la condición de víctima sin necesidad de formalizar denuncia. Porque la denuncia llegará cuando proceda, porque la denuncia llegará cuando la víctima sea consciente de la importancia que tiene para ella, para su mente o para sus necesidades, pero no podemos condicionar el acceso a los derechos al hecho de que se denuncie, y este es un paso adelante que para mí es fundamental.

También esta ley recoge múltiples cuestiones, evidentemente, con una definición amplísima del concepto de víctima de violencia de género, así como el reconocimiento a las distintas formas y manifestaciones. Más allá de que mantenemos una serie de enmiendas en vigor porque no ha sido posible alcanzar un acuerdo, lo lamentamos, pero eso no va a impedir que desde nuestro grupo sigamos apoyando el impulso a una ley de violencia de género que no venía mal desde el Gobierno de La Rioja, pero que desde nuestro punto de vista y gracias al compromiso de todas las organizaciones, personas a título individual que han comparecido en este Parlamento o que han hablado con cualquiera de los diputados y diputadas que trabajábamos esta ley, la han mejorado. Y lo importante era tener este compromiso hoy aquí para ponernos del lado de las víctimas, porque veo que por primera vez –iba a decir– o por una de las escasas veces, hay mayoría de mujeres en este Parlamento, ya no en el hemiciclo, sino fuera también de esas columnas, y creo que como mujeres sufrimos la violencia de género todas y cada una de nosotras, con mayor o menor intensidad, y por eso creo que esta ley es una ley de toda la sociedad, pero especialmente es una ley de todas las mujeres.

Por eso yo creo que hoy hay que celebrar, y no me voy a centrar, aunque –reitero– voy a mantener las enmiendas que nosotros consideramos que mejoraban aún más esta ley y que seguramente no serán aprobadas. Aún pueden, señores de la bancada del Partido Socialista, demostrar esa valentía e impulsar alguna de las enmiendas que todavía permanecen vivas y que mejorarían aún más la ley. Porque una de ellas es copia literal de una que ustedes plantearon en los anteriores trabajos de esta Ley de violencia de género, y que no es otra cosa que blindar el porcentaje de gasto que debe dedicarse a combatir la violencia de género, porque la sensibilidad es fundamental y sin ella no podemos seguir, pero dotarnos de los medios económicos y materiales para combatirla y para, sobre todo, garantizar a las víctimas de violencia de género que no vuelve a ocurrir que tengan que volver con el maltratador porque no tienen cómo alimentar a sus hijos, porque no tienen una vivienda digna donde vivir, es una cuestión de recursos. Y por eso yo hoy les pido nuevamente que se sumen a esa enmienda, que hagan suya lo que era suyo, porque era una enmienda que –reitero– fue directamente elaborada por ustedes mismos y porque creo que la aprobación de esta ley requiere de una valentía tal que además implique que blindamos la ley frente a posteriores cuestiones.

Porque decía el consejero que somos la última comunidad autónoma en aprobar esta ley, pero, lamentablemente, todo parece indicar que no vamos a ser la única comunidad autónoma que no tenía ley, porque hay alguna comunidad autónoma que por los compromisos a la hora de formar gobierno se han comprometido a derogar determinadas leyes de violencia contra la mujer. Por lo tanto, es importante que cuando aprobamos este tipo de leyes no sea una cosa que se agote en el tiempo, sea un compromiso serio y responsable por cada uno de los parlamentarios y parlamentarias que nos encontramos en esta Cámara y que, en definitiva, representamos a los partidos políticos que hoy están aquí. Por eso pido que, cuando todos y cada uno de nosotros o todas y cada una de nosotras nos comprometamos con esta ley hoy, lo hagamos

con carácter indefinido y nos comprometamos a que por un acuerdo de gobierno no vamos a comprometernos a derogar esta ley, porque nada justificaría desde mi punto de vista, ni un sillón de presidencia ni ninguna otra cuestión, que hoy votemos a favor de una ley que posteriormente se derogue.

Y voy a acabar porque creo que esta ley merece tiempo de celebración, de tranquilidad, de celebración –decía– aunque, como siempre, será agridulce, pero voy a acabar con unas palabras de Simone de Beauvoir porque ahora mismo cosas que considerábamos derechos irrenunciables que nunca se iban a volver atrás nos demuestran, por ejemplo, los Estados Unidos con la derogación de la ley del aborto que no son derechos para siempre. Por eso es por lo que hoy me quería centrar también en ese compromiso y acabar con las palabras de Simone de Beauvoir, que decía: "No olvidéis nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Estos derechos nunca son adquiridos, deberéis permanecer alerta durante toda vuestra vida".

Señoras y señoras, permanezcamos alerta durante toda nuestra vida, este es un paso pero tenemos que seguir luchando para mantener los derechos que poco a poco vamos conquistando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, bienvenidos. Muchas gracias, señorías, y bienvenido todo el público asistente. La verdad es que es gratificante y abrumador verles a todos aquí porque, como han dicho tanto la diputada Santos como la diputada Moreno, es un día que creo que es de celebración en esta Cámara y en esta tierra.

Quiero que sepan que votaremos a favor del Dictamen, pero antes de avanzar en los argumentos de nuestro discurso permítanme que comience haciendo una pequeña crítica al Gobierno por la calidad del texto inicial que nos envió, porque la responsabilidad que me he arrogado, que se nos arrogaba a los diputados, el trabajo yo reconozco que nos abrumaba porque era mucho trabajo que sabíamos que marcaba un hito histórico en esta tierra y en este momento y, tanto a mí como al equipo, nos dotaba de una responsabilidad elevadísima, elevadísima, y yo voy a decir que hasta a mí personalmente incluso había veces que me daba hasta miedo poder meter la pata haciendo cosas o legislando cosas o diciendo matices que no pudieran corresponder con lo que en la realidad todas sufren o todas hemos sufrido se pudiera ver reflejada en esta ley.

Me daba mucho miedo también que las etiquetas sociales, que en muchos casos se apropian en muchos colectivos o en muchos órganos, al final con esta ley también pudieran verse incrementadas. Por eso honestamente –lo quiero expresar de forma muy cortés– creo que deberían haberse cuidado mucho más estos aspectos técnicos y estos contenidos sustantivos para un asunto de esta relevancia y que no hubiéramos tenido la necesidad de hacer este ejercicio tan improbable para poder llegar a un consenso y que saliese una ley como la que ha salido en estos momentos. No es una opinión además exclusiva de nuestro grupo ni tampoco es una opinión de los grupos de la oposición, ni siquiera de los grupos..., de los partidos con representación en la Cámara, y tampoco es la primera ley con la que esto sucede y sí tengo que reconocer por ello que todos los diputados de la Comisión, todos los expertos que han comparecido, la letrada Serrano, que hoy se encuentra ausente y a la que creo que debemos reconocerle el gran trabajo que nos ha facilitado, todos los agentes involucrados durante la tramitación, todos hemos hecho un esfuerzo concienzudo en búsqueda de consensos para poder mejorar este texto de partida.

Creo que todos convendrán y la señora Santos estará conmigo en que la calidad de este dictamen que se va a aprobar y que hemos leído es notablemente superior al proyecto que se registró. No obstante, lamento –y también tengo que coincidir con la señora Moreno en que no vamos a retirar las dos únicas enmiendas que han

quedado vivas de nuestro grupo— que las perspectivas de algunos expertos que comparecieron no han sido, no han sido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Asumidas.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... asumidas —perdón, gracias, es que es muy emocionante este momento, la verdad—. ¿Quiénes se han sentido que no han sido muy escuchados? El Colegio de Abogados, por ejemplo; el Colegio de Psicólogos, que creo que es un colegio muy importante en todas estas circunstancias; o la misma Policía Local, que apenas hayan impulsado reformas al texto original y que no las hemos podido incorporar.

Pero, bueno, la principal oportunidad era que la ley estuviera muy vinculada a la práctica y a la experiencia concreta de los múltiples profesionales que trabajan y sí que trabajan en el ámbito de la violencia de género, de manera que, junto con la adecuada dotación de recursos, que también hemos hecho mención, les pueda servir como un instrumento eficaz para la actividad y el ejercicio de su actividad diaria. No lo hemos conseguido plenamente y así nos lo han manifestado varios de esas profesiones, pero, aun así —repito—, este dictamen es mucho más consistente, enfocado, y muy útil, que el proyecto de ley inicial con el que partimos.

Dicho esto y puesto que estamos absolutamente alineados con la aprobación de esta ley y la lucha contra la violencia de género, destinaré mi intervención a defender una de las enmiendas que hemos dejado vivas para el Pleno, de cuya validez y conveniencia no logré convencer a mis compañeros de comisión y que seguimos pensando que podría haber mejorado la norma; habrá otro momento quizás para poder seguir debatiendo. En cuanto a la otra era que la Comunidad Autónoma de La Rioja no ejerciera la acción popular penal en materia de violencia de género, sino que subvencionase a las asociaciones que lo hacen. Era una recomendación de economía procesal que nos formularon los operadores jurídicos y tampoco nos fue recogida.

En el artículo 53 se establecían unas ayudas económicas denominadas "de emergencia" para víctimas de violencia de género y nosotros pretendíamos que no solo las mujeres pudieran beneficiarse de ellas, sino que todas las víctimas, descendientes y ascendientes convivientes por ejemplo, víctimas que se enumeran en el artículo 6, el cual nos llevó mucho tiempo trabajar; que el nivel de renta no fuera un requisito de concesión, sino simplemente un criterio de modulación de la cuantía económica de la ayuda que pudiera concederse.

También pretendíamos que se pagaran de forma anticipada, íntegramente y en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de la solicitud. Insisto: creemos que cualquier víctima de violencia de género lo es de forma injusta y con independencia de su renta, y esa injusticia le provoca unos gastos y perjuicios que en ningún caso tendrían que verse obligadas a soportar.

Voy a poner un ejemplo que yo puse también en la Comisión y que lo vuelvo a poner aquí para ver si les hago recapacitar y al final la pueden aprobar. ¿Es razonable y justo que una mujer que cobra 21.000 euros de salario bruto anual en La Rioja —que es un valor medio y yo creo que representativo— tenga que asumir los gastos y perjuicios económicos inmediatos que le ocasiona sufrir la violencia de género? Nos parece que una exclusión automática de estas ayudas poniendo ese límite por razón de renta no se compadece con su hecho causante, contraviene su objetivo e introduce una discriminación insostenible.

La sociedad expresada en la Administración pública debe solidarizarse con todas las víctimas de violencia de género y contribuir en todas las facetas a que superen esa terrible situación. Otra cosa diferente es que, dependiendo de la capacidad económica de cada víctima, se pueda graduar esa contribución en lo que se refiere a los términos financieros que ahora estamos tratando, pero desde luego seguimos defendiendo que debe apoyarse económicamente a todas las víctimas con independencia de su nivel de renta, por lo que le pido al grupo proponente que por favor reconsideren esta enmienda.

Voy a resumirles el contenido para que sepan las personas que están invitadas a qué nos estamos refiriendo: que los potenciales beneficiarios de estas ayudas sean todas las categorías de víctimas definidas en la propia ley; que el nivel de renta no sea un requisito de concesión, sino de modulación de cuantía de la ayuda, y que la Administración se obligue a abonar las ayudas con agilidad.

Como les digo, por finalizar, creo que es un logro de esta Cámara, de los técnicos, de todos los expertos, de todos los grupos parlamentarios, de todos los asistentes y de toda la sociedad que hemos participado que hayamos aprobado esta ley y que saquemos esta ley por consenso de todos, aunque les sigo insistiendo en que contemplen las enmiendas que hemos dejado vivas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, señorías.

Un saludo muy especial a los diferentes representantes de instituciones y colectivos en un día tan señalado y que, al igual que mis compañeros que me han precedido, hay que destacar.

Bien, quiero comenzar mi intervención sobre todo recordando a todas esas mujeres, a esos niños que han fallecido en España víctimas de la violencia de género, también a esos niños que se han quedado huérfanos con motivo de una lacra que a todos nos avergüenza, y más en una sociedad que queremos de alguna forma destacar y convivir. Sirva también este Pleno para trasladar el cariño, el ánimo de Parlamento riojano a todas las mujeres que sufren la violencia de género o que en un momento determinado la han podido sufrir y han sabido salir de ella.

Bien, estamos ante una dura realidad, una dura realidad que nos obliga a nunca dar la espalda a las víctimas y hacer todo lo que esté en nuestras manos para ayudar a estas mujeres violentadas en sus más elementales derechos. La violencia de género es un cruel atentado contra los derechos humanos, contra la igualdad, contra la libertad, contra la vida de las mujeres, una violencia intolerable que se dirige hacia una mujer por el solo hecho de ser mujer, y la violencia contra las mujeres nos exige a todos, sin distinción, combatirla sin descanso y con todos los medios que estén a nuestro alcance. Una sociedad que respete los derechos de las mujeres, que trate por igual a ambos sexos y que no admita discriminación alguna sin duda es la sociedad que queremos, es una sociedad democrática, es una sociedad madura.

Y lo primero que nos exige esta sociedad es permanecer unidos en la defensa de la libertad y la dignidad de las mujeres, buscar soluciones eficaces que prevengan y protejan a las mujeres víctimas y a sus hijos. Y así trabajar juntos ha sido uno de los valores fundamentales que nos han servido siempre para identificar las carencias, para formular propuestas de mejora y para seguir avanzando con más y mejores medios en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

A lo largo de estos años de democracia hay que destacar la gran labor que se ha desarrollado por muchas instituciones, algunas hoy aquí también representadas, en todos los ámbitos, la gran implicación de los profesionales en sus diferentes vertientes y el alto grado –y hay que decirlo muy alto– de compromiso social, lo que nos ha posibilitado que la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea haya dicho que España es uno de los países más concienciados de Europa sobre la violencia de género, labor de todos, labor de todos que así ha sido reconocida. Y se han hecho avances muy significativos gracias a que las fuerzas políticas y la sociedad civil hemos sabido estar unidas en esta materia en defensa de las mujeres, en defensa de las víctimas de la violencia de género.

Lo hicimos, lo hicimos todos en 2004 con motivo de la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ley que hay que destacar que fue pionera en la

erradicación en Europa de la violencia de género. Y también lo volvimos a hacer en 2017 con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, donde por un amplio consenso se aprobaron un total de 296 medidas estructuradas en diez ejes de acción. Un compromiso prácticamente de todos los partidos políticos que se plasmó en medidas y en objetivos concretos, medibles y evaluables, un pacto próximo a vencer, concretamente era un pacto establecido para cinco años, vencerá ahora en septiembre, y que esperamos que vuelva a reeditarse con el amplio consenso que se tuvo en 2017.

También hay que decir que La Rioja no ha permanecido al margen de este consenso institucional, político y social, y se aprobó en este Parlamento en 2011 la Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, donde se contemplaban también medidas de protección en materia de violencia de género, de protección de la mujer.

Este consenso y unidad tuvo la oportunidad también de impulsarlos en su momento como consejero del Gobierno de La Rioja cuando pusimos en marcha el primer acuerdo interinstitucional para la mejora del trato dispensado a las víctimas de violencia de género o cuando impulsamos la red vecinal de apoyo y acompañamiento a las víctimas con la Federación Riojana de Asociaciones de Vecinos y Afammer.

Como digo, ese consenso institucional, el consenso político y social son cruciales para manifestar el compromiso de todos en conseguir una sociedad libre de violencia contra mujer, y han hecho que España tenga hoy un reconocimiento a nivel internacional, tenga ese reconocimiento de ser un país referente en el diseño e implantación de políticas públicas en materia de violencia de género.

Pero también, desgraciadamente, hay que estar en la realidad y hay que decirlo también: pese a estos avances legales, pese a todas estas acciones que se han puesto en marcha, las mujeres siguen siendo controladas, siguen siendo amenazadas, siguen siendo agredidas y siguen siendo asesinadas.

Y esto se ha reforzado, se ve además, con otras formas de violencia en los últimos años, violencia como consecuencia de un fenómeno como es la globalización, como es la trata de mujeres, de menores con fines de explotación sexual, o hemos podido en los últimos años comprobar la violencia que se ejerce a través de las redes sociales por parte de los colectivos más jóvenes. Por eso no debemos en ningún caso ceder en el intento ni caer en la apatía, debemos –como hoy– seguir adelante poniendo en marcha iniciativas como la que hoy se va a aprobar y debemos también felicitarnos todos los grupos políticos –como han destacado mis compañeros hoy– por el amplio consenso alcanzado en la aprobación de esta ley, y, sobre todo, porque esta ley va a suponer seguir avanzando en la protección de la mujer, en la protección de los hijos y en la protección y erradicación de la violencia de género en todas las formas y manifestaciones.

En concreto quiero destacar de esta ley que avanza en el cumplimiento del denominado Convenio de Estambul, Convenio del Consejo Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que vincula a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil en un compromiso firme en pro de una política sostenida para la erradicación de la violencia de género en todas sus formas.

Esta ley perfecciona también la asistencia, la ayuda y protección a las víctimas, con especial atención a las personas más vulnerables; mejora la respuesta institucional con una mayor coordinación entre diferentes administraciones y un trabajo en red; avanza en la detección de situaciones de riesgo o existencia de violencia de género; intensifica la asistencia y protección de los menores y demás personas dependientes y fomenta la sensibilización y prevención de conductas violentas, particularmente entre los adolescentes. La ley dedica una parte muy importante al ámbito educativo donde entendemos que está la vacuna contra la violencia para las futuras generaciones.

Es una ley que impulsa la formación también de los profesionales, implicándolos en garantizar la mejor respuesta asistencial, mejora el seguimiento estadístico y la investigación, y además –hay que decirlo– compromete al Gobierno actual y a todos los gobiernos futuros a dedicar recursos financieros para llevar a cabo las políticas y las medidas en ella recogidas.

Quiero citar aquí a una activista estadounidense, Charlotte Bunch, que ha dicho siempre que esforzarse en erradicar la violencia contra la mujer no solo es una buena idea, es una obligación de los gobiernos. Y esa obligación de los gobiernos incumbe no solamente al Gobierno actual, sino a todos los gobiernos que en adelante tendrán que aplicar esta ley.

Señorías, creo que la ley es una buena ley, que la ley crea un sistema integral de protección a la mujer, basado fundamentalmente en la prevención y en esa protección y recuperación de la víctima, y estoy seguro de que hoy todos debemos compartir el deseo de que queremos una comunidad autónoma mucho más igualitaria, donde la igualdad sea una realidad, y que esté libre de cualquier forma de violencia contra la mujer y sus hijos.

Por eso, señorías, hoy es un día, y comparto en este sentido la aportación de todos los intervinientes hasta el momento, importante para la sociedad riojana y también para este Parlamento y los representantes de los ciudadanos riojanos que aquí hoy nos damos cita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Hay días que merecen la pena y el día es hoy: vamos a saldar una deuda con las mujeres riojanas en defensa de su vida y de su dignidad. Estamos hablando de salvar vidas de mujeres, estamos hablando de contribuir a que salgan del infierno maldito de la violencia. Creo que no hay mayor satisfacción para un político, para un diputado o diputada, que poder conceder derechos para defender a las personas más débiles, y las mujeres lo son porque se encuentran en una evidente e histórica desventaja.

Señorías, ningún hombre retrocede cuando una mujer avanza. La lucha contra la violencia de género es una carrera de fondo y de largo recorrido. Hemos logrado entre todos hacer visible lo invisible. La unión de fuerzas y esfuerzos ha conseguido sacarla de la oscuridad y del ámbito privado para situar la dignidad y la vida de las mujeres en el centro de los derechos humanos.

Todos los grupos, efectivamente, hemos hecho un esfuerzo para ponernos de acuerdo, mantenemos diferencias lógicas y respetables, eso y no otra cosa es lo que la ciudadanía espera de nosotros, lo que nos pide a gritos, aunque demasiadas veces hacemos oídos sordos a sus voces.

Seguramente no es esta la ley que cada grupo hubiera registrado y elaborado de forma unilateral, pero lo cierto es que es una ley que nace del diálogo y del consenso, y eso tiene un gran valor porque esa es la política con mayúsculas.

Quiero poner en valor la fortaleza de las asociaciones de mujeres y del movimiento feminista, fortaleza por la que generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad e igualdad, una libertad y una igualdad que hoy gracias a ellas tenemos todas nosotras y tiene la sociedad.

Para el PSOE la igualdad y la lucha contra la violencia de género es un eje central de nuestra acción política y es, ante todo, un compromiso con las mujeres víctimas de violencia de género, con la defensa de su integridad, libertad y seguridad.

No voy a entrar yo tampoco en debates estériles porque nuestra unión contra la violencia de género debe ser sólida y sin fisuras, porque nuestra respuesta hacia los cobardes maltratadores y asesinos debe estar unida. De no hacerlo así, la violencia de género siempre ganará la batalla porque es más resistente que la política y los políticos, su raíz –que tiene siglos– está sólidamente arraigada en un modelo social procedente del patriarcado que aún pervive.

Vivimos en un mundo de amenazas y me veo obligada a hacer referencia al hecho de que,

desgraciadamente, asistimos a una reacción de grupos de ultraderecha que pretenden cuestionar los avances y el discurso feminista sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Su veto es un veto al progreso, a la democracia, a las leyes internacionales, al feminismo, a la igualdad y a la vida. En definitiva, es un ataque a los derechos humanos y es incompatible con una plena democracia como es la nuestra. No lo vamos a tolerar, no vamos a dar ni un paso atrás, ni uno, y quienes pretendan hacernos retroceder siempre encontrarán enfrente al Partido Socialista.

El negacionismo a la violencia de género debemos combatirlo desde la unidad y desde esos consensos que tanto nos ha costado construir. No es lícito ni moral negociar con la igualdad, la igualdad no se negocia, la igualdad no es un acto de solidaridad, es un acto de justicia. Señorías del PP, entendemos su voto hoy favorable como un compromiso firme en el tiempo del que somos testigos.

Las preguntas siempre han sido recurrentes: ¿existe más violencia de género ahora que en tiempos pasados?, ¿el aumento de denuncias nos muestra un aumento de violencia?, ¿por qué las maltratan?, ¿por qué las asesinan? La violencia de género encierra una gran paradoja: "Te quiero, pero te maltrato", "no puedo vivir sin ti, pero te mato".

Señorías, la violencia de género ha existido siempre, no es una consecuencia del alcohol, las drogas o los trastornos mentales, la sociedad patriarcal ha amparado la desigualdad. No tenemos que perder de vista que esta es una violencia para mantener, es un instrumento para mantener el poder, y el hombre la ejerce hasta donde necesita de la misma. Las mujeres de antes estaban más sometidas porque su independencia era menor, porque aceptaban su rol asignado como un mal inevitable.

En España durante el año 2021 se han interpuesto 159.352 denuncias, 446 denuncias al día, pero no vemos más que la punta del iceberg porque la bolsa de maltrato oculto es inmensa. Y La Rioja no está libre de violencia de género: en el año 2021, según los datos de la Delegación de Gobierno, se interpusieron 637 denuncias, 140 denuncias más que en 2020. El aumento de denuncias no entraña un aumento de violencia, sino una visualización de la misma y representa el aumento y capacidad de las mujeres para hacer frente. Porque, señorías, lo que no se ve también existe, estamos ante un fenómeno poderoso y oculto.

La última macroencuesta de violencia de género, la única estadística oficial sobre la prevalencia, nos muestra cómo una de cada dos mujeres manifiesta que ha sufrido violencia de género alguna vez en su vida, y una de cada cinco manifiesta que la ha sufrido en el último año, y en ocasiones la ciudadanía se pregunta: ¿cómo es posible que exista violencia de género en las edades más jóvenes? Menos veces nos preguntamos algo verdaderamente trascendente: ¿cómo es posible que siga existiendo machismo en nuestra sociedad?

Las mujeres jóvenes la experimentan en mayor medida, el mayor aumento del número de víctimas en el año 2021 se ha dado entre las jóvenes. En La Rioja, señorías, en el año 2021, 53 chicas menores de 20 años presentaron una denuncia, lo que supone un incremento de un 32,5%. Algo como sociedad y desde nuestra responsabilidad pública estamos haciendo muy mal: estamos transmitiendo a nuestros menores y jóvenes modelos patriarcales de dominio y desigualdad que llevan a su vida y a las relaciones de pareja.

Estamos ante una ley integral que protege y pone recursos a disposición de las víctimas, pero que también va al origen, porque no hay más que dos antídotos contra la violencia de género: la igualdad y la educación. Porque el machismo se aprende, pero también se desaprende. La violencia machista no es innata, su origen no es biológico ni genético, es urgente derribar la educación patriarcal que están recibiendo los menores y el ámbito educativo ocupa un espacio importante en esta ley. Y no hay perfil, señorías, ni de víctima ni de agresor, todas podemos formar parte del horror que se sufre, solo hay algo en común: el hecho de ser mujer.

El mayor aliado de la violencia de género es el silencio y las mujeres estamos demasiado acostumbradas a heredar silencio. El miedo, la culpa, la compasión, la esperanza del cambio, la nostalgia de otros tiempos,

el autoengaño, la resignación, la normalización, el deseo de cuidar..., podría continuar. Es un entramado de sentimientos que configuran una gran trampa, una cárcel, y estamos obligados como políticos a romper sus barrotes.

Los sentimientos que mantienen atrapada a una mujer y los datos que les he manifestado nos muestran con claridad el ingente número de mujeres víctimas que no denuncian por diferentes razones. Siempre hemos defendido que la denuncia era la única vía, pero el tiempo nos ha demostrado que no debía ser excluyente a otras opciones, que teníamos que encontrar otros caminos. Necesitan tiempo, necesitan tiempo para hacerse fuertes, necesitan tiempo para empoderarse, necesitan tiempo, desde luego, pero con el apoyo, protección y recursos que les ofrece la Administración.

Esta ley recoge por norma –y ya se hace– la acreditación de las víctimas sin necesidad de denuncia, su derecho al acceso a todo tipo de recursos, acreditación que a través de un procedimiento ágil y garantista llevarán a cabo los servicios sociales y los servicios sanitarios mediante acompañamiento continuo y con un referente profesional permanente.

Miren, la Ley integral 1/2004 fue una buena ley y reconocida como ley, pero requiere de revisión. La violencia de género se produce más allá de las relaciones de pareja y expareja. Existen otras muchas formas de violencia de género, tal como recoge el Convenio de Estambul, que es preciso abordar, y esta ley las recoge, recoge todas estas formas de violencia: la trata, pasando por las violencias sexuales, el acoso sexual y otras formas de violencia que no necesariamente implican golpes, la violencia social, la económica, la institucional o la ciberviolencia. Pero no únicamente la mujer es víctima de violencia de género y, además, en muchos casos la mujer no da pasos porque tiene la responsabilidad y arrastra consigo a otras personas de su núcleo familiar que no pueden valerse por sí mismas, los hijos e hijas a cargo, las personas en situación de dependencia, las personas con discapacidad cuya curatela depende de la mujer, por eso todas ellas en esta ley son consideradas víctimas con derecho a la asistencia social integral y a los recursos contemplados en la misma.

Se hablaba y otros compañeros han comentado el tema de la violencia vicaria. Cada día hay cuatro mil setecientos niños sufriendo esta violencia, el año pasado siete menores fueron asesinados a manos de la pareja o expareja de su madre. Los hijos forman parte estructural del desarrollo de la violencia, no son un instrumento más. Los asesinos machistas aprehenden y aprenden y han aprendido a infligir el mayor dolor posible: las matan en vida quitándoles aquello que más quieren, que son sus hijos. Es preciso, y esta ley lo hace, hablar de violencia vicaria, y esto es importante, pero no como una manifestación de la violencia, sino como una forma de violencia de género; de lo contrario, se volvería a ocultar el verdadero origen de esta violencia y se perdería el significado de una violencia caracterizada por la continuidad, la constancia, etcétera.

Son varios los nuevos recursos que crea esta ley, desde un Servicio autonómico de Urgencias Sociales a centros municipales de información, asesoramiento y apoyo en municipios mayores de 20.000, una ventanilla única para las víctimas telemática, una línea telefónica de información y emergencia o un servicio para la atención de víctimas de violencia sexual hasta ayudas de emergencia social específicas para víctimas de violencia de género y un procedimiento abreviado de acceso a la renta de ciudadanía, a recursos de acogida integral de las personas –como he comentado– familiares consideradas víctimas con especial adecuación a sus características.

Esta ley entiende que no se trata de crear recursos inconexos, sino de crear un verdadero sistema de protección fuerte e integrado por múltiples actores y servicios. Todos ellos son fundamentales, como lo es el papel de las fuerzas de seguridad en un doble papel de prevención y protección; de ahí que, a través de una enmienda del Grupo Socialista, se ha incorporado un capítulo sobre las policías locales en aquello que tenemos competencia.

Vamos a votar una ley integral ambiciosa, una ley que tiene como telón de fondo la igualdad y el respeto a la dignidad y a la vida de las mujeres. Esta ley va por el futuro en libertad de todas las niñas y jóvenes

riojanas, para que nunca olviden las palabras de Galeano: "Ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar 'la maté por miedo', porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo". Aunque no podemos devolverles la vida, esta ley va por las 1.159 mujeres asesinadas desde el año 2003, siete de ellas en La Rioja. ¡Va por todas vosotras! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos. Muchas gracias. Muchas gracias.
Solicita la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta. La señora Andreu tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Muchas gracias, compañera Ana Santos, por estas palabras y esa dedicación a las mujeres asesinadas. Gracias.

Mis palabras son como presidenta del Gobierno de todos los riojanos y de todas las riojanas para agradecer a cada uno de los diputados y diputadas que estáis aquí el trabajo responsable y el resultado tan extraordinario y bueno para esta sociedad. Habéis dicho todos, han dicho todos ustedes, que se salda una deuda histórica y es así, y por eso el agradecimiento por parte del Gobierno de La Rioja, que acoge esta ley orgulloso.

Muchísimas gracias a todas las personas, las mujeres y los hombres, que estáis ahí al otro lado –como decía nuestra compañera Henar Moreno–, al otro lado de las columnas. Habéis empujado a este Parlamento, donde se legisla, a legislar, y a legislar para el bien común, para hacer una sociedad riojana mucho mejor, que es la que vamos consiguiendo pasito a pasito. De ser la única comunidad autónoma de España sin una ley específica en la materia, hemos pasado a ser la vanguardia en la lucha contra la violencia de género.

Llevamos desde el primer día de esta legislatura trabajando en mejorar la efectividad de la lucha contra la violencia de género y trabajando en la mejora de la protección legal, económica y social a sus víctimas. Desde el Gobierno de La Rioja –también se ha mencionado aquí– hemos habilitado muchos más medios contra la violencia de género, hemos actualizado y mejorado los protocolos de protección para hacerlos más efectivos, hemos ampliado la formación en la materia para los profesionales, hemos mejorado los medios de los juzgados, hemos habilitado más medios de ayuda económica habitacional y social a las víctimas. Y trabajamos incansablemente, gracias también a vuestro apoyo y vuestro empuje, incansablemente, en la concienciación social del problema, incidiendo en la educación en igualdad, en la educación contra la discriminación, contra las discriminaciones de género desde los colegios, y lo vamos a seguir haciendo porque la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres está entre los valores del Partido Socialista que forma parte de este Gobierno, pero también y sobre todo porque es lo justo, porque es una cuestión –como aquí también se ha dicho– de derechos humanos y porque creemos firmemente, y hoy queda demostrado, que es una creencia que comparten la inmensa mayoría de la ciudadanía riojana y todos sus representantes en esta Cámara que avanzando en la igualdad entre hombres y mujeres y luchando contra las discriminaciones de género y la violencia machista construimos una sociedad mucho mejor para todos y para todas, no solo para nosotras las mujeres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu. Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de las enmiendas que han quedado vivas de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, procedería votar todas las del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada, a no ser que algún portavoz solicite la votación por separado de alguna de ellas. No habiendo esa solicitud, voy a proceder. Al inicio de la votación se votarán –como ya digo– todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor, ninguna abstención y 31 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían rechazadas estas enmiendas.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Igualmente, pasaríamos a votarlas de forma agrupada, a no ser que alguien solicite la votación separada de las mismas. Por tanto, vamos a comenzar la votación.

Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 4 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían, por tanto, rechazadas.

Por último, vamos a proceder a la votación del texto conjunto del Dictamen de la Comisión, entendiendo en el caso –que no ha sido– de que se hubiesen incorporado otras enmiendas, por lo tanto, tal y como estaba planteado.

Propongo hacer la votación de todos los títulos, las disposiciones adicionales y la exposición de motivos de forma conjunta, es decir, una sola votación, a no ser que alguien quiera realizar una votación de algún título por separado o alguna otra cuestión. Por tanto, votaremos toda la ley en su conjunto.

Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada.

Y, concluido el debate de la iniciativa, informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. *(Aplausos)*.

10L/PNLP-0423. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una candidatura solvente, seria y creíble para que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubique en La Rioja, que debería contemplar la posibilidad de que la Agencia ocupe la parcela urbana de Logroño colindante con la Escuela de Enfermería, de la que ya es titular el propio Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias.

Vamos a proseguir con la sesión.

Recobramos el turno de proposiciones no de ley en Pleno con una iniciativa del Grupo Parlamentario

Popular, la número 423, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a presentar una candidatura solvente, seria y creíble para que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubique en La Rioja, que debería contemplar la posibilidad de que la Agencia ocupe la parcela urbana de Logroño colindante con la Escuela de Enfermería, de la que ya es titular el propio Estado.

Esta iniciativa...

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín.

Guarden silencio, por favor. Silencio, por favor.

Tiene la palabra, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

La Agencia Nacional de Salud también es importante, ¿eh?, no es por nada.

Bien. Quería recordar que al inicio de la legislatura pasada, de 2015 a 2019, el Gobierno del Partido Popular ofreció a todos los grupos de la oposición trabajar juntos para mejorar nuestro sistema de protección y promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Fue rechazado, como ustedes recordarán.

Al inicio de esta legislatura volvimos a ofrecerlo, entendemos desde el Partido Popular que es necesario ese pacto por la salud y trabajar siempre de la mano en todo lo que sea luchar por la salud de los ciudadanos, y el Gobierno actual, el Gobierno del PSOE, Izquierda Unida y Podemos, volvió a rechazar esa posibilidad de pacto.

Unos meses después del inicio de la legislatura, el Partido Popular, a través de una moción consecuencia de interpelación sobre salud pública, volvió a proponer trabajar en este Parlamento todos los grupos parlamentarios, todos unidos, para que La Rioja mantuviese e incluso mejorase, dentro de lo posible, los parámetros que, aun en los momentos más difíciles y con grandes esfuerzos se habían mantenido, como la esperanza de vida, la morbilidad y la mortalidad, la calidad de vida, que hasta 2019 estaban a la cabeza de España y del mundo; o indicadores como listas de espera, calidad asistencial o satisfacción de los ciudadanos con nuestra sanidad pública, que hasta 2019 siempre han estado entre los cuatro primeros puestos del Sistema Nacional de Salud.

Y, entre otras iniciativas, les proponíamos el diseño de un proyecto ambicioso que contemple que la salud es un todo, que la salud es riqueza, que intervenir en salud lo que hace es repercutir favorablemente en la sociedad, que la salud comunitaria y la salud pública impiden las desigualdades sociales; además, les proponíamos que contemplaran todas las propuestas que en la comisión de reconstrucción después del covid estuvimos trabajando con grandes profesionales, que hicieron aportaciones muy interesantes. También inducíamos a que se utilizaran nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de la calidad de vida, evitar la medicalización de la vida cotidiana y que siempre se contemplara la salud desde el empleo, desde la educación, desde la vivienda, desde el medioambiente, la coordinación de la participación ciudadana, el refuerzo de los servicios públicos y la coordinación con los servicios sociales. Es decir, lo que pedíamos es que la salud estuviera en todas las políticas.

Y recordarán todos los que estábamos aquí que el anterior equipo del gobierno de la señora Andreu, el anterior equipo de Salud, no solo no votó a favor, sino que ridiculizó esta propuesta; igual que ridiculizó la propuesta de una única salud que contemple la salud humana mental, emocional y física, la salud ambiental y la salud animal, una única salud. Pues bien, esto también está relacionado con el cambio climático, algo a lo que, señorías, muchos de los que estamos aquí les aseguro que nos llevamos

dedicando la mayor parte de nuestra vida profesional, incluso mucho antes de que con ese alarde de humildad que suele caracterizar a la bancada del Gobierno haciéndonos repetir palabras como si estuviéramos en parvulitos ni siquiera se les había pasado por la imaginación mencionar la palabra "cambio climático". ¡Ojo con tratar a los ciudadanos como si tuviéramos dos años! ¡Ojo porque los ciudadanos estamos hasta el pelo de esas soberbias que se van en palabrería y que a la hora de pisar terreno no tienen nada que ver con lo que dice la palabrería!

Pues bien, señorías, cada vez se oyen más voces que defienden esa propuesta de una sola salud y no solo en España, como por ejemplo ayer pudimos oír a la señora Narbona, sino ejemplos que nos adelantan en el tiempo como la Agencia de Seguridad Sanitaria del Reino Unido o el Instituto Koch alemán. Hoy volvemos a incidir y a intentar desde el Grupo Popular que todos los grupos de este Parlamento aprueben una iniciativa que entendemos que va a ser un gran reto para La Rioja, como es la ubicación de la Agencia de Salud Pública, cuya creación ya saben que ha sido aprobada por el Consejo de Ministros hace unos días y que, además, será un centro de excelencia adscrito orgánicamente al Ministerio de Sanidad a través de la Secretaría de Estado de Sanidad, aunque contará –en palabras de la ministra– con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión.

Esta iniciativa ha sido demandada por profesionales de la salud y por el conjunto de la ciudadanía, especialmente tras la experiencia del covid, de la pandemia del COVID-19, que, como saben ustedes y como recoge el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, a lo que instó es a la creación de una agencia de salud pública. Lo que esperamos también es que el Gobierno de Sánchez sea lo suficientemente inteligente como para atender la petición del Grupo Popular en el Congreso, que dice que no solo sea una agencia de salud pública al uso casi del siglo XIX, como mucho del siglo XX, sino que también sea de calidad asistencial.

Tal y como nos han contado, desempeñará funciones en los ámbitos de vigilancia en salud pública, en preparación y respuesta frente a futuras emergencias, en asesoramiento y evaluación, en salud pública internacional, en información y en comunicación de riesgos para la salud. Y en el Grupo Popular, de acuerdo con la Sociedad Científica de Salud Pública, consideramos que esa agencia debe abordar, además de las necesidades habituales de organización de la salud pública, la conexión de esta con los objetivos de desarrollo sostenible, incluida la lucha contra el cambio climático y sus efectos, coordinando una estrategia estatal que integre a todos los actores de salud en una red amplia y cooperativa; y, de misma manera, desarrollar una estrategia de comunicación en salud que sea innovadora y referente y que priorice lo más importante.

Por supuesto, esa agencia lo que pedimos es que palíe la desconexión actual de las funciones esenciales de la salud pública en el ámbito estatal y la inequidad que en este momento hay en el desarrollo autonómico y municipal, que se propician a través del proyecto de esta agencia como una red de redes, que es lo que estamos pidiendo. Sobre todo, también esperamos que, por las fechas en las que estamos y por la trayectoria del Gobierno del Estado actual y el anterior, no se quede en una foto y una tomadura de pelo como lo fue con la ministra Carcedo, también ministra de Pedro Sánchez, aquella estrategia para la mejora de la Atención Primaria cuando, meses antes de las elecciones en 2019, quedó, al más puro estilo Sánchez, en una mera foto, ejemplo casi de estilo del Nodo franquista, o como la serie que actualmente está preparando el presidente de la nación.

La respuesta de los servicios de salud pública durante la pandemia ha hecho evidente la crisis del modelo actual y también la necesidad de anticiparse, la necesidad de coordinarse en la recolección, el manejo y análisis de datos con suficiente antelación, la atención sobre determinantes sociales de la salud o su calidad y esa solvencia necesaria en materia de comunicación actual adaptada a las audiencias diana. Y aquí es donde La Rioja tiene mucho que decir, y aquí es donde debería nuestro Gobierno riojano defender con uñas y dientes que, precisamente por el tamaño de nuestra comunidad autónoma, somos la mejor opción por una

razón de la que hay evidencia: porque, tal y como hemos demostrado durante muchos años en lo relativo a epidemiología, alertas sanitarias y vacunación, siempre hemos tenido los mejores datos de España, entre otras cosas porque aquí en La Rioja por nuestro tamaño no solo hacemos estimaciones muestrales, sino que se pueden hacer estimaciones poblacionales de toda la población. Esto sí que es una verdadera ventaja como pilotaje para esta agencia.

Y otra de las grandes ventajas por las que hay que luchar para que esa agencia venga a la Comunidad Autónoma es que la Tesorería del Estado en este momento es la propietaria del terreno adjunto a la Escuela de Enfermería. Y, dicho sea de paso, aparte de acortar plazos, lo que haríamos sería remediar aquella tropelía que cometieron sus señorías del Partido Socialista y de Podemos en la legislatura pasada rechazando y haciendo que aquello no siguiera adelante: la construcción de un único edificio de todos los servicios administrativos de la Consejería de Salud.

Señorías, en La Rioja el Cibir, la Escuela de Enfermería, el Hospital Universitario San Pedro, la Fundación Hospital Calahorra, el laboratorio de La Grajera y tantas y tantas instituciones actuales podrían ser una de las muchas sinergias a aportar en esa red de redes que va a ser la Agencia Nacional como coordinadora de uno de los mayores retos que tiene ahora mismo el Estado español como es la Agencia Estatal de Salud Pública, y esperemos que también de Calidad Asistencial.

Les rogamos que, por favor, apoyen esta iniciativa porque entendemos que sería para La Rioja una gran oportunidad, tal y como han expresado las otras seis comunidades autónomas. Y, por supuesto, aparte de las razones que han dado, los que les he expuesto aquí creo que son motivos más que suficientes para que el Gobierno de Sánchez decida que esa agencia puede venir a La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo?

Pasaríamos al turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

El siguiente grupo sería Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, Señorías.

En primer lugar, quería agradecer al señor presidente del Parlamento su sensibilidad para facilitarnos la accesibilidad a los medios audiovisuales y de comunicación a todos los diputados en esta Cámara.

Y, centrándome en la cuestión, les anuncio nuestro voto a favor de que La Rioja presente una candidatura solvente y con posibilidades realmente de éxito para ser sede nacional de la Agencia Española de Salud Pública, aprovechando –como ha dicho la señora Martín– la disponibilidad de una parcela de titularidad estatal que, indudablemente, favorecería mucho la situación.

La Agencia Española de Salud Pública en el momento actual se encuentra en fase de anteproyecto, fue aprobada por el Consejo de Ministros a finales de agosto. Es cierto que está todo todavía en una fase muy inicial, se habla de supuestos, aproximaciones, del perfil de los profesionales, pero una de las principales dudas que plantea es dónde tiene que estar ubicada la sede. Lo único que se sabe es que se ha abierto un proceso de concurrencia competitiva y aquí nos encontramos, es decir, en esta situación a la que se han presentado ya o se ha anunciado que seis comunidades autónomas iban a optar a este proyecto; lo que se plantea en esta iniciativa es que La Rioja se presente con un proyecto y una candidatura de calidad excelente para poder optar a ella.

¿Cuál es la finalidad de esta Agencia Española de Salud Pública? Se lo voy a intentar explicar teniendo en cuenta las finalidades que tiene esta agencia española. En primer lugar, superar la descoordinación y la

falta muchas veces de colaboración existente entre los sistemas de salud pública de los diecisiete sistemas autonómicos de salud de nuestro país, así como los nacionales de otros países e incluso del mundo, o sea, internacionales. ¿Y cómo se haría esta colaboración? Pues integrando los diferentes organismos de salud supranacionales europeos y mundiales. Hablamos de integrar la OMS, de integrar la EMA como de medicamentos, la AESA de seguridad alimentaria, la de ECDC de prevención y control de enfermedades, como hemos visto en el covid, etcétera.

¿La segunda finalidad de esta agencia cuál sería? Afrontar los retos, tanto presentes como los futuros, en materia de salud. Estamos hablando de enfermedades emergentes, sean transmisibles (como ha sido el covid de una zoonosis) u otras no transmisibles (como, por ejemplo, el cáncer o la obesidad, la salud mental, etcétera). ¿Y cómo se haría esto? Pues garantizando una respuesta inmediata y adecuada en fondo y en forma ante los retos sobre la salud de todos nosotros.

La tercera finalidad que tendría esta asociación sería aprender y no olvidar las lecciones que nos ha enseñado el covid a todos y cada uno de nosotros. ¿Y cómo lo haríamos esto? Pues, muy bien, estando preparados –que eso es lo que hemos tenido que aprender– para la prevención, detección precoz y abordaje de los diferentes riesgos a los que ahora o en un futuro nos podamos enfrentar.

Como ya se ha comentado, la cuarta, de las más importantes, sería garantizar el concepto *One Health*, que es –como se ha comentado– que la salud no solamente es física, afectiva y social, sino que integra también el medioambiente y los animales.

Y ya lo que es muy importante también, nos parece a nosotros, es normalizar la salud pública como uno de los tres pilares fundamentales de cualquier sistema de salud: no solo es la primaria, no solo es la especializada, sino también la salud comunitaria, la preventiva y la salud pública, dejando de ser la hermana pequeña de los sistemas de salud porque hay visión, porque hay recursos y porque hay planificaciones, además de todas las que se han comentado.

La finalidad de descentralizar, como se ha expresado en los deseos del Gobierno nacional, es que iba a aportar dos grandes ventajas: una, la integración de todos los territorios del país al descentralizar nuevos organismos nacionales que se creen, y revitalizar las áreas despobladas y envejecidas como, por ejemplo, pudiera ser La Rioja. Es cierto que no... Como hemos hablado de integrar los sistemas nacionales y los sistemas internacionales, es necesaria una Agencia Europea de Salud Pública; sin embargo, en esto estamos todavía en una fase mucho más inicial y haría falta, bueno, transferencia de competencias, que todavía se está en fase de negociaciones.

Concluyo: nuestra posición es a favor de esta iniciativa, concretamente, a favor de los dos puntos para dinamizar La Rioja, por ser una gran oportunidad para lograr este dinamismo.

Y quería terminar interpellando a la señora presidenta y a la señora consejera, en su defecto, a que desarrollen sus dotes de seducción, de persuasión, de contactos, para que tanto el presidente del Gobierno como la comisión evaluadora consideren que La Rioja es una buena alternativa con un buen proyecto por las razones que ya he dicho: cohesión social entre toda España, combatir la despoblación, atraer y fidelizar talento y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad a todos y cada uno de los niveles (conocimiento, empleo, tecnologías, talento científico e investigador y de salud general), y muy especialmente en infraestructuras tanto terrestres ferroviarias como terrestres normales y aéreas, porque seríamos un centro de nivel nacional y con cohesión internacional.

Y ya termino, señorías –permítanme un minuto–, para decir que todos y cada uno de los presentes en esta Cámara tenemos el derecho a usar la palabra, todos y cada uno, pero también quería recordarles a todas sus señorías que tenemos el deber de hacer un uso correcto de la palabra como a veces no oye.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa. Espero que sus apreciaciones sobre el sonido pueden ser compartidas por todos los diputados y diputadas, a ver si podemos escuchar todos bien las sesiones.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bueno. Muchas gracias, Presidente.

Pues la verdad, señora Martín, bueno, uno lee su PNLP y estaba bastante bien, pero, claro, luego uno la escucha a usted y ¡qué manera de defender una iniciativa –no he visto otra, ¿eh?–, atacando de la manera con la que usted lo ha hecho, bueno, tanto el Gobierno de La Rioja como el Gobierno de España! En ese sentido, yo no sé si es el mejor de los argumentos o el mejor de los avales intentar convencer al presidente del Gobierno de España diciendo que las políticas que aplica son solamente de foto, ¿no?, y que son paja y que son humo. Yo me quedo más un poco con el argumento quizás de Rabasa, que la consejera despliegue –¿cómo ha dicho?– las dotes de persuasión y seducción.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Yo creo que confío más en esa vía que en la de la señora Martín, sinceramente, de criticar de esa manera al Gobierno de España. ¡No sé! Pero, bueno, ¡oíga!, cualquier disposición desde luego es positiva.

Yo creo que en cualquier caso esta proposición no de ley está cargada de buenas noticias. Nosotros hemos contado al menos cuatro: La primera de ellas es que a ustedes les parezca bien la Agencia Estatal de Salud Pública, no la han llamado chiringuito, así que el punto de partida de esta iniciativa de momento va bien.

La segunda es que también les parezca bien el esfuerzo descentralizador que está haciendo Pedro Sánchez, porque al final yo creo que se ha entendido que no solo no está de más, sino que además conviene desconcentrar algunas sedes de determinados organismos autónomos, de agencias, como pueda ser esta, porque yo creo que al fin se ha entendido que España es mucho más que la única suma de una sola de sus partes, en este caso de la capital. Somos mucho más y yo creo que está muy bien reivindicarlo. Yo creo que usted en esta iniciativa lo hace y yo creo que eso también es una buena noticia.

La tercera buena noticia está precisamente en la capital, y es que yo creo que no se han tomado muy bien desde la Comunidad Autónoma de Madrid ese esfuerzo de desconcentrar determinados órganos de la Administración general del Estado en otras partes de nuestro país, con la riqueza que tiene y con la vertebración que hay que hacer en esa especie de centralismo centrípeto que a veces se aplica desde la Comunidad Autónoma de Madrid, y yo creo que esa iniciativa va en contra de ello.

Y también decía usted –eso lo ha dicho hoy en su exposición– que es verdad que en La Rioja, bueno, ha hablado usted de los estudios muestrales y de la capacidad, y yo creo que hay una cosa que muchas veces se ha negado, o –voy a decirlo de otra forma– no hemos coincidido en la interpretación, sobre todo en lo peor de la pandemia, cuando..., es verdad que en la Comunidad Autónoma de La Rioja teníamos unos altos índices de prevalencia del covid, pero es verdad que en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante muchos meses –no recuerdo, señora Consejera–, los meses consecutivos en los que la Comunidad Autónoma de La Rioja era la comunidad que más rastreaba por número de pruebas por cada 100.000 habitantes de todo el país. Con lo cual es verdad que ha habido un esfuerzo muy importante, sobre todo de la unidad de rastreadores a este respecto.

Creo que en su iniciativa se explica bien lo que es esa Agencia Estatal de Salud Pública, creo que es necesaria, creo que es algo que todavía lo está exigiendo el país, además hay un reciente informe de cómo los gobiernos a lo largo y ancho del planeta han reaccionado a la crisis, y yo creo que precisamente el punto de coordinación entre diferentes, y además también lo expone usted en su iniciativa, que el centro de salud

del Carlos III..., en fin, que todos los órganos absolutamente acreditados tengan ese paraguas de coordinación en España.

Lo que sí nos parece a nosotros, señora Martín, es que tenemos que evitar que las ramas del árbol no nos dejen ver el bosque, ¿no? Yo creo que ya la sola idea de que vaya a existir esta Agencia Estatal de Salud Pública es muy importante. No sé si poner el foco precisamente en cuál va a ser el lugar en el que vaya a tener su sede es –digamos– lo más beneficioso, poner el acento en esa cuestión. Y lo digo máxime cuando, en fin, hay determinadas defensas que –como digo– hacen difícil que podamos apoyar la iniciativa.

Con esto, señora Martín, no quiero decir que desde luego La Rioja tenga que renunciar a nada, ¿eh?, usted ha sido consejera de este Gobierno, usted es diputada, yo lo soy, y yo creo que los treinta y tres que nos sentamos aquí tenemos claro que en La Rioja cuanto más mejor, pero de calidad, con técnica, con las cuestiones bien trabajadas. Yo creo que eso es algo, desde luego, que, independientemente del signo político, vamos a compartir. Pero es verdad que a día de hoy no se ha abierto todavía esa..., como lo que usted propone de una candidatura oficial, que yo sepa ninguna comunidad lo ha hecho, eso no se ha abierto.

Es verdad que hay..., no, que han mostrado su disposición –que yo sepa también y la consejera me lo comentaba–, yo creo que más de las seis que han aparecido en prensa han mostrado su disposición, que cuestión distinta sería en lo que se refleja esa candidatura.

Yo creo que tenemos que seguir aspirando, creo que además –como usted bien ha dicho– entran en concurrencia competitiva cuando en La Rioja recientemente tenemos dos organismos nacionales con sede en La Rioja, merecido por lo que es nuestra comunidad autónoma y estoy seguro que también por el esfuerzo del Gobierno regional, como el Observatorio del Español y también como ese Centro Nacional de las Tecnologías del Envase y del Reciclaje, y estoy convencido que en el lugar en el que finalmente el Gobierno de España opte a que ese instituto, a que esa Agencia Estatal funcione, desde luego impregnará también a la Comunidad Autónoma de La Rioja y a todos los profesionales sanitarios epidemiológicos –ya acabo, Presidente– que tanto se esfuerzan día a día en sacar nuestra tierra adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín desde el escaño.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Señor Díaz, no le he entendido muy bien, ¿van a votar a favor o en contra?

EL SEÑOR DíAZ MARÍN: En contra.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: ¡Ah!, pues eso sí que no lo entiendo

EL SEÑOR DíAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Esa es la demostración de cómo son ustedes, que además a mí lo que más gracia me hace es algo de lo que hablaban ustedes muchas veces, lo de la piel fina, porque yo la única defensa que he hecho ha sido mi preocupación por lo que pensaba que iba a pasar, que es el voto en contra suyo.

Sencillamente y sospecho que para aprobar que el presidente del Estado la lleve a otra comunidad del PSOE donde casi casi podríamos decir ante notario cuál va a ser y donde está más o menos establecido

que va a ir, hacia allá. Yo lo que les digo es que el hecho de que el Gobierno y el partido que ahora mismo apoya al Gobierno voten en contra de esta iniciativa es algo que los ciudadanos riojanos deberían saber.

Respecto a la defensa de la PNLP, lo único que he hecho ha sido decir cuál ha sido la evolución de su postura ante la salud y la sanidad de los riojanos a lo largo de lo que yo he conocido, que ha sido la legislatura pasada y esta, y siempre ha sido la misma: negación absoluta a cualquier propuesta del Partido Popular para la mejora de la salud riojana. Y, lo que es peor, las evidencias de la gestión sanitaria del Gobierno de la señora Andreu nos demuestran que rápidamente el Partido Popular tiene que volver al Gobierno si no queremos que la salud de La Rioja siga por el camino que está siguiendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. Da comienzo la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. Ya no puede. No puede, no puede, señora... Bueno, sí, la señora Bastida no puede votar porque no estaba dentro del...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 14 votos a favor y 17 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, no se ha registrado el voto.

Quedaría, por tanto, rechazada. Cuando comienza la votación, no se puede acceder al hemiciclo ya.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: La votación la ha registrado perfectamente.

10L/PNLP-0424. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir profundizando en las ayudas a la clase media y trabajadora española para revertir los efectos de la espiral inflacionista mundial y en la política de rebajas fiscales de la energía en tanto dure la crisis de precios, y a seguir trabajando con las instituciones europeas para la regulación del mercado energético.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, la última en el orden del día, es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir profundizando en las ayudas a la clase media y trabajadora española para revertir los efectos de la espiral inflacionista mundial y en la política de rebajas fiscales de la energía en tanto dure la crisis de precios, y a seguir trabajando con las instituciones europeas para la regulación del mercado energético.

Para defender esta iniciativa por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

La pandemia mundial desatada a comienzos de 2020 generó, además de los devastadores efectos sobre la salud por todos conocidos...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., unas consecuencias sociales y económicas por todo el planeta desconocidas en tiempos de paz. La paralización de la actividad económica derivada del confinamiento conllevó la práctica paralización del comercio mundial. La reactivación de este comercio global, iniciada escalonadamente desde 2021, se vio afectada por múltiples paralizaciones consecuencia del cierre de la cadena de transporte, fundamentalmente marítimo. Ello trajo, como bien sabemos, desabastecimiento de algunos productos en algunos casos y lo que trajo de una manera muy clara es un encarecimiento de los portes que llevó a una subida global de precios.

La invasión rusa de Ucrania ha llevado a un incremento exponencial de los precios de la energía, especialmente del gas. Solo por poner un ejemplo, el precio del megavatio hora de gas en marzo de 2021 estaba a 17 euros y en marzo de 2022 a 266 euros, solo quince veces más.

El Gobierno de la nación ha tomado en estos meses numerosas medidas de carácter económico y fiscal para ayudar a la mayoría social de nuestro país y combatir los efectos de la subida de precios en las economías familiares y también en la industria nacional. Sin ánimo de ser exhaustivo, voy a hacer un pequeño resumen de algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno de España.

Como ustedes bien saben, se recortó el IVA de la luz al 5%. Con esta medida España pasa a ser el país con el tipo de IVA más bajo a la electricidad. Esta reducción de impuestos va a suponer a lo largo de este año una rebaja para los ciudadanos de 3.600 millones de euros. Esto se une, como ustedes recordarán, a la reducción del impuesto especial de la electricidad al 0,5%, el mínimo permitido por la Unión; la suspensión del impuesto del 7% a la generación eléctrica y una reducción del 55% de los cargos repercutidos en la parte fija de la factura con relación a los valores normales previos a septiembre de 2021.

Como ustedes saben, también se ha puesto en marcha el mecanismo ibérico para poner tope al precio del gas. También se ha prorrogado la ampliación del bono social eléctrico con descuentos del 60% para hogares vulnerables y 70% para vulnerables severos. Se ha puesto un tope de precio a la bombona de butano en 19,55 euros. También para contener el impacto del precio del gas en los pequeños consumidores se mantiene el límite del 15% al incremento máximo del coste de la materia prima en su fórmula de cálculo para las próximas revisiones.

También conocen que para proteger a los usuarios del transporte público desde este mes de septiembre bajan a la mitad los abonos de transportes de titularidad estatal como Renfe, mientras que la reducción de aquellos que dependen de las autonomías y ayuntamientos tienen un descuento de al menos el 30%.

Sigue en vigor también, como ustedes conocen, el descuento de 20 céntimos por litro de combustible. Esta medida ha tenido un impacto..., va a tener un impacto entre julio y diciembre de este año estimada en más de 4.000 millones de euros.

Siguiendo con las medidas de protección social, como ustedes saben, también se ha llevado una limitación extraordinaria del incremento de los alquileres. La actualización del alquiler, como ustedes saben, no superará el 2% en caso de grandes tenedores; en caso de intercambio entre particulares se queda al albur de la negociación entre ambos, no pudiendo ser el alza superior al IPC.

También se ha seguido con una prórroga hasta el 31 de diciembre, que será ampliada en caso de ser

necesario, de la suspensión de los procedimientos de desahucio y lanzamiento. Los servicios sociales de vivienda de las administraciones locales dispondrán así de seis meses para valorar las situaciones de vulnerabilidad y encontrar soluciones definitivas.

También se ha puesto en marcha una ayuda de 200 euros para las rentas más bajas, que en nuestro país será una medida que beneficiará a 2,7 millones de personas. Recuerdo también el incremento del 15% del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.

En el ámbito industrial el Gobierno de España ha abierto una línea de 250 millones de euros para apoyar a las industrias de gas intensivas. En el sector del transporte, un sector desde luego estratégico en nuestro país como en todos los países, también se han tomado medidas al respecto, en este caso una nueva exigencia temporal para que los contratos de transporte de único envío desglosen el coste del combustible. Y también para todos los ámbitos, como ustedes también saben, se han prorrogado los aplazamientos especiales de cuotas a la Seguridad Social.

En el ámbito de la ganadería, de especial interés también en nuestra comunidad autónoma, se ha llevado a cabo un incremento de 60 millones de euros en el presupuesto de las ayudas para la contratación de seguros agrarios, lo que permite incrementar en diez puntos porcentuales la subvención base. Esta medida en España beneficiará a ciento cincuenta mil agricultores y ganaderos y, en el caso de algunos colectivos como los agricultores jóvenes, tendrán una subvención próxima al 65% sobre el coste de la prima.

Estas son algunas de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España en los últimos meses. Por todo ello, para seguir profundizando en medidas de este tipo, les pedimos a todos los grupos el voto favorable a esta proposición de ley, que fundamentalmente son tres puntos: el primero, seguir profundizando en las ayudas a la clase media y trabajadora española para revertir los efectos de una clara espiral inflacionista mundial; el segundo, seguir profundizando en la política de rebajas fiscales de energía en tanto dure la crisis de precios, y, como decía antes, en este ámbito es de especial interés la última rebaja del IVA del gas del 21 al 5% de cara al próximo invierno; y el tercer punto es seguir trabajando con las instituciones europeas para la regulación del mercado energético. A todo ello le pedimos el voto favorable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte del Grupo Mixto. Va a dar lectura a su contenido la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Ha habido una enmienda transaccional, con entrada número 26606, del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.

El tipo de enmienda es una enmienda de modificación. Es para el punto número 4, que dice: "Establecer una deducción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) en forma de 'impuesto negativo' (similar a la deducción por maternidad), que dispondrá bonificaciones a quienes tengan préstamos hipotecarios a interés variable, que hayan experimentado un incremento derivado de la subida de tipos de interés impuesta por el Banco Central Europeo, que estén destinados a la adquisición de vivienda habitual y no tengan derecho a deducción por adquisición de vivienda en el IRPF.

La deducción se establecería de forma progresiva para mitigar el esfuerzo hipotecario de las familias, proporcionalmente mayor bonificación a quienes menos ingresos tienen".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Mixto, ¿va a hacer ahora una intervención sobre la enmienda? No, la va a hacer...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, la...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... por lo que veo en el turno de portavoces.

Y por parte del Grupo Socialista, ¿alguna apreciación sobre la enmienda o...? Sí, un momento. Tiene la palabra, señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Sí, aceptamos la enmienda del Grupo Mixto y también hemos presentado una transaccional que creo que el Grupo Mixto también...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Han leído la transaccionada ya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, se ha leído, se ha leído.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: De acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pues tiene la palabra en el turno de portavoces la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vamos a ver, para... Eso es, explico –sea un poco benevolente, no creo que me falte tiempo, pero bueno...–, la enmienda que se ha leído ya es la enmienda transaccionada. Por tanto, es esa enmienda la que queda incorporada al texto, que consiste en la enmienda que todos ustedes tenían pero limitando: ese "impuesto negativo", que no será de aplicación en aquellos que ya tengan la deducción por adquisición de vivienda habitual, que son los supuestos que en su momento se concedieron y que vienen aplicándose. Esa es la transacción que hacían y el resto se queda como estaba. De acuerdo.

Vale, bueno, pues quiero manifestar nuestra intención favorable a la aprobación de esta enmienda, desde luego para nosotros es fundamental seguir incidiendo en la intervención dentro del mercado energético. No podemos ocultar que, si bien la limitación temporal del precio de gas en el mercado mayorista de producción de energía es un hito histórico, también lo es que estamos única y exclusivamente ante la aplicación de un parche.

Nos alegra ver que en este momento la Unión Europea está trabajando en hacer hoy lo que hasta hace pocos meses, pocos días, era una medida que proponían los "comunistas trasnochados". Esperemos que en breve les pase lo mismo a los señores del Partido Popular y de Ciudadanos y voten a favor, como han hecho en Europa, de la regulación de algunos precios, como, por ejemplo, podría ser el de los libros de texto que abordábamos esta mañana.

Pero, en definitiva, esta es una buena oportunidad desde luego para tener un debate en profundidad de cómo está el mercado marginalista y acabar de una vez por todas, sacar la electricidad producida en centrales de ciclo combinado del *pool* eléctrico. Porque la verdad es que, mientras se toman medidas que fijan el precio marginal, la realidad es que en muchas ocasiones eso no tiene incidencia real sobre la factura de los consumidores y de las consumidoras, porque eso afecta única y exclusivamente a la subasta del precio de la luz, que razonablemente parece que se trasladará a las facturas de todos y cada uno de nosotros, pero eso no siempre es exactamente así o no siempre es en su totalidad. Por eso nos parecen importantes otro tipo de medidas que se aprobaban recientemente y que dentro del ámbito de la Unión Europea también se aprueban. En unos sitios las llaman "tasa", en otros sitios las llamamos "impuesto", pero la realidad es que hay que atacar de una vez por todas los beneficios caídos del cielo, lo que tendrá un efecto, desde luego, sobre la factura directa de la luz, pero también sobre el índice de inflación.

Esta mañana hablábamos de muchísimas cuestiones, denunciábamos las difíciles situaciones que van a abordar especialmente las personas con salarios más bajos como consecuencia de esa inflación. Por eso es importante también tomar medidas que incidan en los salarios de los trabajadores y de las trabajadoras y, por tanto, impulsar que esa negociación colectiva garantice que también se suben los salarios.

En ese sentido vamos a apoyar la iniciativa, pero creíamos que era importante también porque recientemente conocíamos cómo los tipos de interés, el euríbor, también se incrementaba y, por tanto, es importante y necesario que atendamos a las familias más vulnerables en ese sentido. Por eso planteábamos..., no sé lo que harán los señores de Ciudadanos o las señoras de Ciudadanos y del Partido Popular frente a una bajada de impuestos, creo que hay que esperar razonablemente que voten a favor, ¿no?, porque realmente lo que estamos planteando es una bajada de impuestos, incluso lo que se llama un impuesto negativo –se puede llamar– o bajada de impuestos, se puede llamar también "concesión de ayuda", que garantice, desde luego, que las familias más vulnerables no pierdan su vivienda, como así ocurrió en la crisis del 2007 y del 2008. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de portavoces.

Para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en este caso, aun siendo una iniciativa que tampoco nos dice demasiado porque no va a nada en concreto, si no es seguir trabajando, seguir impulsando, pero sí que vamos a hacer algunas apreciaciones.

En primer lugar, señor Ocón, me alegro de que empiecen a alegrarse realmente de lo que es la clase media, porque dicen: "seguir trabajando para ayudar a la clase media". Pero es que para ustedes la clase media normalmente son aquellas personas que tienen, por ejemplo, un sueldo medio de veintitantos mil euros, el sueldo más repetido son unos 20.000 euros, y normalmente imponen unos máximos que pueden ser, por ejemplo, en la ayuda que usted nos ha dicho de 200 euros de 14.000, ¡que está bien!, pero normalmente se olvidan precisamente de las clases medias. Por lo tanto, le pido que, efectivamente, aquellas medidas que lleven a cabo con proporcionalidad, por supuesto, pero que también incluyan a la clase media, que también está sufriendo en unas circunstancias como las actuales.

Usted habla de la inflación debido a la guerra, es cierto, pero le voy a dar un dato, que a veces pasan los meses y perdemos la perspectiva: justo antes de la guerra, justo antes, es decir, todavía no había guerra, la inflación en este país estaba en 7,4%, el mayor nivel en los últimos veinticinco años. Eso era antes de la guerra. Por lo tanto, no achaquemos también todo a la guerra que, evidentemente, está perjudicando seriamente, pero no quita ni un ápice de responsabilidad en las actuaciones económicas también del Gobierno de España, en dónde aplique el Gobierno de La Rioja, igual que el resto de gobiernos autonómicos.

También nos habla de seguir en la línea de la excepción ibérica. Usted se acordará, porque lo defendió usted, cuando nosotros trajimos a este Parlamento, al igual que llevamos al Congreso, aquellas medidas para reducir el IVA de la factura. ¿Se acuerda? ¿Se acuerda del debate que tuvimos? Porque usted defendió, como buen parlamentario que es, con ahínco la posición de su grupo tanto a nivel nacional como aquí, que era que era imposible, que era imposible poderlo hacer, que la Unión Europea no lo permitía. Usted defendió aquí que no se podía hacer, señor Ocón –luego lo matiza si quiere–, pero defendió que no era una iniciativa que pudiera salir adelante por la imposibilidad. Los matices que quiera, pero eso es lo que ustedes defendieron. Me parece bien que lo hayan hecho, me alegro, de hecho, de que lo hayan hecho, me alegro de que impulsen medidas. También tengo que decirle que, como hoy decía *El País* –traigo *El País* porque podía haber traído otro periódico, pero como es un periódico más de referencia de la parte izquierda–: "El Gobierno

adaptará el nuevo impuesto sobre las energéticas a la tasa diseñada por Bruselas". Es decir, la Unión Europea no ha aceptado el impuesto que pretendía el Partido Socialista. Porque hay una gran diferencia, ustedes pretendían un impuesto a los ingresos y la Unión Europea lo que les dice es: "¡Oiga!, no, a los beneficios extraordinarios". ¡Ahí sí! ¡Ahí sí! Y eso lo apoyamos, a los beneficios extraordinarios, no impuestos sin ton ni son que no vienen... y que no se puede además.

Pero hay una cosa que también es muy importante además en esa aplicación en la que ustedes van a tener que adaptarse, evidentemente, y es que el impuesto sobre beneficios extraordinarios es a tecnologías inframarginales, es decir –para que todo el mundo lo entienda–, aquellas que están teniendo unos beneficios que no deberían tener, por ejemplo, la nuclear o las eólicas, las renovables. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, las nucleares en muchos casos están amortizadas y, por lo tanto, se están beneficiando de algo que no deberían, y ese dinero se debe después revertir a la sociedad directamente. Por lo tanto, ahí sí nos pueden encontrar y nos van a encontrar.

Como le digo –por si no ha quedado claro–, apoyaremos en parte las propuestas. No podremos apoyar el punto 3, no hubiéramos votado en contra, pero no sé si van a aceptar la enmienda del Grupo de Izquierda Unida y, si la aceptan, votaremos en contra. Es una lástima porque también habríamos estado en más sintonía.

Y en cuanto a la bonificación, o sea, la última enmienda de adición, el número 4, he de decirles que también estamos a favor, pero –y eso es un pero muy importante– estamos castigando o van a castigar a aquellas personas con una hipoteca de interés fijo, se van a ver perjudicadas, porque esas personas asumieron un riesgo diferente y se van a ver ahora perjudicadas. ¿Qué pasa, que una persona con un interés de tipo fijo no sufre las consecuencias de la crisis? Esas personas no van a estar dentro de esta iniciativa, asumieron un mayor coste, asumieron otro tipo de riesgo, pero las vamos a dejar fuera. Por lo tanto, aunque no esté en la iniciativa, les invito a que reflexionen sobre ellos para llegar a todo el mundo, independientemente de cuáles son las hipotecas que tengan, para poderlo adaptar a sus necesidades.

Y le pido, señor Presidente, que la votación después sea con los puntos, al menos el número 3, por separado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Esta es una proposición no de ley verdaderamente sorprendente, señor Ocón, ya iremos con ella dentro de unos minutos a ver cada uno de sus apartados. Pero, como estamos hablando de energía y de política energética en general, que es el trasfondo de esta proposición no de ley, quisiera detenerme en las palabras que ha pronunciado la presidenta del Gobierno esta mañana en sus preguntas orales, en las que nos acusaba a nosotros, al Partido Popular, de dirigir nuestra política energética a favor de las empresas energéticas. Y, claro, uno lee cosas como que quizá quien dirige la política energética de este país son las energéticas: Endesa, en la que en su Consejo de Administración está Elena Salgado, ministra socialista; Red Eléctrica, con Jordi Sevilla y Beatriz Corredor; Enagás, con José Blanco, antiguo dirigente del Partido Socialista; o Iberdrola, con Antonio Miguel Carmona. Esto sí es Partido Socialista metido en las energéticas y trabajando a favor de las energéticas.

Pero hemos sabido más cosas en los últimos días alrededor de la relación del PSOE con las empresas y cómo puede dirigir su política energética, que es la sentencia de los ERE que hemos conocido hace muy pocos días, creo que ayer. Tiene algunas frases monumentales sobre la falta de control, sobre la malversación, etcétera, etcétera, pero tiene un par de ellas que son verdaderamente sensacionales: "Las

subvenciones sociolaborales de Andalucía durante los últimos dos años eran un descontrol absoluto y eran para las empresas y no para los trabajadores". Se beneficiaban antes las empresas que los trabajadores de esta trama de corrupción que han creado esos dos delincuentes que son los presidentes del Partido Socialista, el señor Chaves y el señor Griñán, esos dos delincuentes. ¡Eso es beneficiar a las empresas!

Mire, señor Ocón, la verdad es que la sorpresa es mayúscula, de verdad, es usted un hombre con muchísimo talento parlamentario, ahora forma parte de la plantilla de la Universidad de La Rioja, y yo, si quiere, le invito a que se pase a la bancada del Partido Popular ya que ha abrazado usted ahora mismo los principios neoliberales, capitalistas, que van a acabar con la sociedad en unos años, y van a acabar con la sociedad ayudas a la clase media, reducciones impositivas, etcétera. Yo creo que debe sentarse usted ahí (*el señor Domínguez señala la bancada del Partido Popular*), que tiene mucho talento, le vamos a acoger, de verdad, con los brazos abiertos.

Menos mal que es el único socialista que reconoce que la inflación nos viene desde marzo de 2021, que no tiene que ver con Putin y que no tiene que ver con muchas otras cosas. Le agradezco ese primer punto de apoyo a los liberales, neoliberales, neofascistas que somos en el Partido Popular, y que cree ayudas a las familias de la clase media, que –ya le digo– le vamos a votar a favor. Pero, mire, es que estamos a –¡qué sé yo!– 15, 16 de septiembre, me parece que es hoy, y hace dos meses, el 16 de junio, en este salón de plenos debatimos una proposición no de ley del Partido Popular para rebajar al 5% el IVA de la luz y del gas, y lo que ustedes dijeron, la señora Moreno y usted, en ese debate parlamentario está en el Diario de Sesiones (*el señor Domínguez muestra un documento*): la señora Moreno a mí me llamó hipócrita por defender esta misma proposición no de ley que hoy va a votar a favor, pero es que tiene razón el señor Reyes, señor Ocón, usted dijo que esa medida no se podía llevar a cabo porque no les gustaba ni al Fondo Monetario Internacional, ni al Banco de España ni a la Comisión Europea ni a no sé quién más que había recomendado no reducir los impuestos asignados a la electricidad (*el señor Domínguez muestra un documento*). Usted dijo eso el 16 de junio, hace tres meses, en esta sala.

No vamos a apoyar, y por eso también pedimos la votación separada, señor Presidente, su punto tercero acerca la intervención del mercado eléctrico y profundizar en la excepción ibérica.

No se trata, como dice la señora Moreno, de que el mercado no se pueda intervenir o se pueda intervenir, ¡si el mercado eléctrico es uno los mercados más intervenidos desde hace cincuenta años y nadie se ha quejado de ello y nadie se ha negado de ello! ¡Si nosotros somos los autores de la ley eléctrica del 97 que es una ley de intervención del mercado eléctrico! ¡Si no hay mercado más intervenido que el mercado eléctrico en el mundo y en España! No hay ningún cambio de paradigma, es que cuando hay que hacer una medida beneficiosa para los ciudadanos simplemente se hace.

Pero no podemos apoyar, señor Ocón, la excepción ibérica, no nos gusta, es un mal negocio para España: ha supuesto consumir más gas y además consumir más gas que le compramos solo o casi solo a Rusia; no ha parado la escalada de precios; significa subvencionar a las energéticas por el precio que va hasta el tope, y significa subvencionar también con dinero español a los ciudadanos franceses. Es una medida que desde luego va en contra de los principios del cambio climático.

Señora Manzanos, dicen que somos negacionistas del cambio climático, y como el señor Dorado, el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, no tiene la honestidad de estar hoy aquí donde se debate una proposición no de ley que tiene que ver con la energía y el cambio climático, o tiene mucho que ver con ello, yo le iba a decir que no conoce el Boletín Oficial del Parlamento y no conoce lo que han hecho la señora Manzanos y el Grupo Parlamentario Popular, que es un texto alternativo de ley de cambio climático, por supuesto bastante mejor que el presentado por el Gobierno, y, como veo que no lo tienen, al señor Dorado no se lo puedo entregar porque no está, se lo voy a entregar a la presidenta para que se lo pase y para que se estudie nuestra visión sobre el cambio climático.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Siguiente turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente Muchas gracias, señor Domínguez. Le aseguro que estoy muy bien donde estoy, que es donde he estado siempre.

Estos días y ayer escuché con atención la entrevista que se hizo a su líder, al señor Feijóo, que además venía muy a cuento para lo que íbamos a debatir hoy aquí, y hablaba de que lo que quería es tener la mayoría que tuvo Rajoy, la mayoría que tuvo Aznar. Y yo lo que quiero poner en contexto, que usted ha dicho que hemos cambiado y es verdad que hemos defendido en algunos momentos que no se bajen los impuestos y en otro caso lo hemos hecho, por ejemplo, en la rebaja del gas de cara al próximo invierno, no hace cuatro meses. Pero, bueno, es bueno para ponerlo todo en contexto, que hay que tener muy claro lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen, lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen.

Mire, le voy a decir una frase –que hemos escuchado algunas frases hoy aquí–, esta frase es del señor M. Rajoy: "La subida del IVA es un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos para que paguen la crisis y es contraproducente para la economía". Escasos meses después el señor Rajoy hizo lo siguiente cuando ustedes gobernaron: subió todos los tipos del IVA, como ustedes recuerdan, del 18 al 21 y del 8 al 10; pasó muchos productos que estaban con el IVA superreducido al tipo general; subió cinco veces el impuesto sobre la renta de las personas físicas; cobró un 10% del precio de los medicamentos a los pensionistas; subió las tasas universitarias a los jóvenes en 2013 hasta un 50%; subió dos veces el IBI; subió seis veces los consumos específicos, los impuestos especiales; y, en el ámbito en el que estamos hablando ahora, en el impuesto en la fiscalidad energética, aprobó dos impuestos a la energía nuclear, además de otros impuestos especiales; creó aquel famoso canon que gravaba la hidroeléctrica y un impuesto del 7% para todo tipo de generación eléctrica, además del absurdo impuesto al sol, el impuesto sobre el autoconsumo.

En su falta de credibilidad en materia impositiva. Permítame que le diga que no nos sirve lo que dicen en la oposición que van a hacer cuando lleguen al Gobierno. Lo que realmente tienen que recordar los españoles es lo que hicieron cuando llegaron al Gobierno, que es concretamente lo contrario a lo que dijeron que iban a hacer: subir los impuestos como nunca en democracia y tocar todos los pilares básicos del Estado del bienestar, pues recortaron la educación, recortaron la sanidad pública y recortaron los servicios sociales. Eso es lo que ustedes hicieron. Lo que yo les he dicho antes de las medidas que ha adoptado el Gobierno de España son medidas favorables a la clase trabajadora y a la clase media de este país, y ustedes les recuerdo que han votado en contra de todas y cada una de esas medidas.

En cuanto a la inflación, por supuesto que viene de antes de la guerra, por eso he dicho desde donde creemos que viene, que se inició con el retomar el comercio mundial después de la paralización de la pandemia. Ahí es donde se da el alza, se empieza a dar el alza de los precios no solo en España, en todo el mundo. Supongo que conocen a un compañero suyo, creo que de los dos, de ustedes en primer lugar (*el señor Ocón señala a la bancada del Partido Popular*), el señor Roth en Holanda, que es un señor de derechas que gobierna en Holanda con la ultraderecha, y la inflación en Holanda está más alta que en España, o sea, que supongo que algunas políticas poco tendrán que ver.

En España, donde la inflación está muy alta, si mal no recuerdo, en el 10,5% interanual, cuatro de las cinco comunidades en las que gobierna el PP están más arriba que la media nacional. Así que, por lo tanto, yo creo que algo más tendrá que suceder aparte de quién gobierna en cada momento para la inflación que se da en cada caso.

En cuanto a la excepción ibérica, no la han apoyado, no les gusta, se lo escuché ayer también al señor Rajoy. Los españoles se han beneficiado con un descuento de 2.300 millones de euros en tres meses. Tenemos la electricidad un 41% más barata que en Italia, un 36% más barata que en Francia y un 27% más barata que en Alemania.

El pasado 10 de septiembre, en la reunión de ministros de energía de la Unión Europea, que concluyó con un acuerdo general la pasada semana, los representantes de los veintisiete países de la Unión alcanzaron un acuerdo preliminar sobre cuatro puntos, que incluye: recortar los beneficios de las empresas generadoras de energía que no dependen del gas; crear una contribución solidaria a las petroleras; proporcionar liquidez a las firmas energéticas; reducir el consumo y limitar el precio que los países pagan por el gas ruso. Todo esto es lo que ustedes han criticado al Gobierno de España, exactamente es todo lo que han criticado al Gobierno de España. Yo creo que es buena noticia para la Unión Europea, buena noticia para España y mala noticia para el PP el acuerdo de la semana pasada.

Señor Domínguez, yo imagino que usted en La Rioja quiere ser Feijóo y esto no es un asunto de que usted y yo seamos de Arnedo, le conozco, después de verlo ayer en la entrevista con la señora Ana –no recuerdo ahora el apellido de la periodista–, creo que usted puede ser mucho mejor que el señor Feijóo, tampoco es tan difícil.

Ustedes han dicho, y se lo oí ayer al señor Feijóo –termino ya, señor Presidente–, que el Gobierno de España llega seis meses tarde a las rebajas fiscales; ustedes llegan diez años tarde a las rebajas fiscales en el ámbito de la energía. Les recomiendo que no perseveren en el error. Las políticas que llevaron adelante a partir de 2012 fueron extraordinariamente dañinas para la mayoría de los ciudadanos de este país, para los trabajadores de este país y, especialmente, para los jóvenes de este país, y piensen que, si en veintisiete países de la Unión con gobiernos de diferentes colores políticos se han puesto de acuerdo para tomar medidas que son muy acordes a las que ha adoptado el Gobierno de España, puede que solo por una vez ustedes estén equivocados y todos los demás no.

Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón. Muchas gracias.

Pasamos a la votación. Ha habido dos solicitudes para que votemos de forma separada el apartado número 3. Por tanto, habrá dos votaciones: una inicial con el apartado 3 y luego otra con los apartados 1 y 2.

Vamos a pasar a la votación del apartado número 3.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Domínguez? Perdón, un segundo que ahora tengo que cancelar esto. Sí, dígame.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Es votación separada de los puntos 1, 2 y 4 y por otro lado el 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, ¿pero quiere por separados todos?

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: No, no, por un lado los número 1, 2 y 4 y por otro lado el 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo, de acuerdo.

Muy bien, vamos a pasar a la votación del apartado número 3 en primer lugar y luego votaremos los otros tres que ha mencionado el señor Domínguez.

Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor y 15 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobado este apartado.

Pasamos nuevamente a otra votación para posicionarnos sobre los apartados 1, 2 y 4. ¿Votos a favor de estos votos? ¿Votos en contra? Pueden votar ya.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor. Quedan aprobados por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedarían aprobados estos tres puntos que faltaban de la iniciativa.

Y, sin más asuntos que tratar y agradeciendo su trabajo a los servicios de la Cámara y a los servicios de audiovisuales sobre todo, que han puesto en marcha hoy el sistema, levantamos la sesión hasta la próxima convocatoria.

(Eran las dieciocho horas y quince minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40